



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 27 de enero de 2022

NÚM. 98

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 95 CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre política general en materia educativa y el proceso para alcanzar un pacto social y político en este ámbito, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Interpelación sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales destinadas a las y los menores extranjeros no acompañados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones realizadas por el alcalde de Pamplona relativas al supuesto aumento de inseguridad en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la desigualdad social acrecentada por la brecha salarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la merma en los ingresos de 71 localidades navarras debido al nuevo modelo de financiación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los contenidos del proceso de escolarización para el próximo curso 2022-2023 para el primer ciclo de Educación Infantil en los centros públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las premisas para la recuperación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

- Pregunta de máxima actualidad sobre el porcentaje máximo de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en el planeamiento municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta sobre la «impopularidad» del pago por autovías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la falta de información en la agenda informativa de actos públicos e informativos de la reunión con la ministra de Política Territorial del Gobierno de España celebrada el pasado 7 de septiembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- Pregunta sobre los objetivos alcanzados con las medidas previstas a corto plazo del Plan de Acción de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre el proyecto de instalación de placas solares en el Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Elena Llorente Trujillo.
- Pregunta sobre la obligatoriedad para el conjunto de los escolares navarros de alcanzar un nivel mínimo de euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.
- Pregunta sobre el porcentaje de plazas que se ha sacado en esta legislatura con requisito de euskera en las oposiciones y concursos oposiciones convocados por el Gobierno de Navarra (incluyendo Educación y SNS-O), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre el modelo de futuro del barrio de Erripagaña, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral en FITUR 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta sobre la formalización en los ayuntamientos de las parejas estables ante la nueva regulación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Virginia Magdaleno Alegría.
- Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia para evitar que se realicen afirmaciones de contenido racista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta sobre la asignatura de Religión, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.
- Pregunta sobre el origen de los vertidos en el río Aragón a su paso por Cáseda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- Pregunta sobre el Tratado de la Carta de la Energía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta sobre la puesta en marcha de un Plan que asegure una calidad óptima del aire en Navarra, y en particular en la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.
- Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en la feria del libro de Frankfurt, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos.

El Presidente advierte que el Parlamentario Foral señor Aguirre Oviedo asistirá a esta sesión por videoconferencia. Indica también que, en sesión celebrada en la Mesa el día 24 de enero de 2022, se adoptó el acuerdo de sumarse a los actos conmemoración del Día Europeo de la Memoria del Holocausto. Finalmente, comunica que se va a guardar un minuto de silencio por los últimos asesinatos por violencia de género que han tenido lugar recientemente en Alicante y Granada. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Interpelación sobre política general en materia educativa y el proceso para alcanzar un pacto social y político en este ámbito, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 6).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la Señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores González Felipe (GP Navarra Suma) y Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezker). (Pág. 13).

Interpelación sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales destinadas a las y los menores extranjeros no acompañados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 18).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Aramburu Bergua, a quien contesta la Consejera. (Pág. 18).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen las señoras Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García

(APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero. (Pág. 23).

Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones realizadas por el alcalde de Pamplona relativas al supuesto aumento de inseguridad en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre la desigualdad social acrecentada por la brecha salarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 29).

Para formular la pregunta interviene el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre la merma en los ingresos de 71 localidades navarras debido al nuevo modelo de financiación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Ibáñez Pérez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 31).

Pregunta de máxima actualidad sobre los contenidos del proceso de escolarización para el próximo curso 2022-2023 para el primer ciclo de Educación Infantil en los centros públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 33).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero. (Pág. 33).

Pregunta de máxima actualidad sobre las premisas para la recuperación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobier-

no de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 36).

Pregunta de máxima actualidad sobre el porcentaje máximo de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en el planeamiento municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien responde el Consejero. (Pág. 38).

Pregunta sobre la «impopularidad» del pago por autovías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 40).

Pregunta sobre la falta de información en la agenda informativa de actos públicos e informativos de la reunión con la Ministra de Política Territorial del Gobierno de España celebrada el pasado 7 de septiembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Suárez Benito, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 42).

Pregunta sobre los objetivos alcanzados con las medidas previstas a corto plazo del Plan de Acción de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 43).

Pregunta sobre el proyecto de instalación de placas solares en el Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Llorente Trujillo, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 45).

Pregunta sobre la obligatoriedad para el conjunto de los escolares navarros de alcanzar un nivel mínimo de euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Iriarte López (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 47).

Pregunta sobre el porcentaje de plazas que se ha sacado en esta legislatura con requisito de euskera en las oposiciones y concursos oposiciones convocados por el Gobierno de Navarra (incluyendo Educación y SNS-O), presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 48).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien responde el Consejero. (Pág. 48).

Pregunta sobre el modelo de futuro del barrio de Erripagaña, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 50).

Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral en FITUR 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora Unzu Garate, a quien responde el Consejero. (Pág. 52).

Pregunta sobre la formalización en los ayuntamientos de las parejas estables ante la nueva regulación, presentada por la Ilma.

Sra. D.^a María Virginia Magdaleno Alegría. (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica de la señora Magdaleno Alegría, a quien contesta el Consejero. (Pág. 53).

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia para evitar que se realicen afirmaciones de contenido racista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado. (Pág. 55).

Para formular la pregunta interviene la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien responde el Consejero. (Pág. 56).

Pregunta sobre la asignatura de Religión, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 58).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Solana Arana, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Solana Arana, a quien contesta el Consejero. (Pág. 58).

Pregunta sobre el origen de los vertidos en el río Aragón a su paso por Cáseda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 60).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y

Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien responde la Consejera. (Pág. 60).

Pregunta sobre el Tratado de la Carta de la Energía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 62).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 62).

Pregunta sobre la puesta en marcha de un Plan que asegure una calidad óptima del aire en Navarra, y en particular en la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 64).

Para formular la pregunta interviene el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Arakama Urtiaga, a quien responde la Consejera. (Pág. 64).

Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en la feria del libro de Frankfurt, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 66).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 66).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 49 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 18 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: LegebiltzaMotu propioiki-de jaun-andreok, señoras y señoras Parlamentarios, señorías, vamos tomando asiendo para dar comienzo a la sesión de control del Pleno de esta mañana. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Egun on parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2022ko urtarrilaren 24an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jakinarazi zaizuen, onetsi zuela.

Igualmente, debo advertirles de que el Parlamento Foral señor Aguirre Oviedo asistirá a la presente sesión por videoconferencia. También les comunico que, en sesión celebrada en la Mesa el día 24 de enero de 2022, se adoptó, entre otros, el acuerdo de sumarse a los actos de conmemoración del Día Europeo de la Memoria del Holocausto, a petición de la Federación de Comunidades Judías de España, y por dicho motivo se han instalado en el atrio unos paneles realizados al efecto y el encendido de velas durante la jornada como acto de recuerdo.

Finalmente, comunico que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento y ante los últimos asesinatos por violencia de género que han tenido lugar recientemente en Alicante y Granada, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas y solidaridad con sus familias.

(LOS PARLAMENTARIOS, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

Interpelación sobre política general en materia educativa y el proceso para alcanzar un pacto social y político en este ámbito, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako lehenengo puntuari helduko diogu: Interpelazioa, Hezkuntza arloko politika orokorrari eta esparru horretan itun sozial eta politiko bat lortzeko prozesuari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du. Erregelamenduko 186.1 artikulua arabera, hamar minutuz interpelazioa azaltzeko, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Egun on. Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Interpelazioaren beraren planteamendua orokorra da ezinbestez, baina saiatuko naiz hasieratik harira joaten. Kontseilariaren aldetik hainbat erantzun espero ditut interpelazio honetatik, ea hainbat gauza argitzea lortzen dugun.

[Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El planteamiento de la propia moción es necesariamente genérico, pero voy a tratar de ir al fondo de la cuestión desde el principio. Espero conseguir algunas respuestas del señor Consejero fruto del debate de esta interpelación, a ver si conseguimos aclarar algunas cosas].

Lehenik eta behin, galdetu nahi nioke kontseilariari ea anbiziorik, benetako asmorik daukan Hezkuntza Departamentuak, Nafarroako Gobernuak, legegintzaldi honetan Hezkuntzaren aldeko itun sozial eta politiko bat abian jartzeko. Baiezkoa baldin bada erantzuna, nola egin nahi du departamentuak? Zer prozesu aurreikusten du horretarako? Zein izango litzateke horretan Nafar Gobernuaren beraren, Hezkuntza Departamentuaren eta Parlamentu honetako talde parlamentarioen papera eta eginkizuna? Eta bide beretik diot, lehenengo galderaren erantzuna baiezkoa baldin bada, zertarako egingo litzateke? Alegia, zer helburu zehatz planteatzen du departamentuak?, zein eduki nagusirean gainean egin nahi du? Zer jauzi eman nahiko ditu hezkuntza planifikazioari dagokionez, gobernantza ereduari dagokionez, ekitatean urratsak egiteko moduari dagokionez, hezkuntza kalitatea hobetzeari dagokionez? Eta azkenik, jakin nahiko nuke ea balizko itun hori Nafarroako hezkuntza lege propio batean gauzatzeko asmoa daukan departamentuak, Eskola Kontseilua lantzen ari den dokumentuak planteatzen duen bidetik.

[En primer lugar, querría preguntarle al señor Consejero si el Departamento de Educación, el Gobierno de Navarra, tienen verdadera intención, si tienen verdadera ambición por alcanzar en esta legislatura un pacto social y político en el ámbito educativo. Si la respuesta es afirmativa, ¿cómo piensa hacerlo el Departamento? ¿Qué proceso prevé para ello? ¿Cuál sería el papel y el cometido del Gobierno de Navarra, el del Departamento de Educación y el de los grupos parlamentarios de este Parlamento? Y en el mismo sentido, si la respuesta a la primera pregunta fuera afirmativa, ¿para qué quiere llevarlo a cabo? Es decir, ¿cuáles son los objetivos concretos que plantea el Departamento?, ¿sobre qué contenidos fundamentales quiere cimentarlo?, ¿qué saltos quiere dar en materia de planificación educativa, en cuanto al modelo de gobernanza, en lo que respecta a los pasos hacia la equidad, en lo referente a la mejora de la calidad educativa? Por último, quisiéramos saber si es voluntad del Departamento materializar ese hipotético pacto en una ley de educación propia de Navarra, en la línea planteada en el documento que viene trabajando el Consejo Escolar].

Hezkuntza itun baten beharrik dagoen ala ez azken urteotan maiz eztabaidatu dugu Parlamentu honetan. Pasa den legegintzaldian, esate baterako, bai Alderdi Sozialistak bai UPNk hainbat mozio ekarri zituzten Ganbera honetara, eta Osoko Bilkuretan eztabaidatu genituen. Legegintzaldi honetan ere, eta pandemiaren harira, Nafarroa Suspertu Planaren eztabaidan bertan onartu zen halako ebazpen bat, itun sozial eta politiko baten alde egiten zuena. Eta ez da harritzekoa; izan ere, hezkuntza komunitatearen baitan kezka bizia egon da azken urteotan, eta bereziki 2008ko krisiaren ondorioz abian jarri ziren murrizketak direla eta, eta lege aldaketak eta lege eta arauetan izandako gorabeherak direla eta, egonkortasuna eskatu izan da, konpromiso zehatzak eskatu izan dira finantzazioaren ikuspegitik eta bestelako tresna eta baliabideen aldetik. Eta pandemiak ere agerian utzi dizkigu hainbat arlotan gure sistema publikoen eta zerbitzu publikoen gabeziak, eta hezkuntza arlokoak ere bai. Erronka potoloak daude aurretik eta horiek ere areagotu egin dira edo modu nabarmenagoan gelditu dira agerian azkeneko bi urte hauetan.

[En los últimos años hemos debatido con frecuencia en este Parlamento sobre la necesidad o no de un pacto educativo. Sin ir más lejos, durante la pasada legislatura tanto el Partido Socialista como UPN trajeron a esta Cámara varias mociones que debatimos en Pleno. También durante esta legislatura, al hilo de la pandemia, en el propio debate del Plan Reactivar Navarra se aprobó una resolución a favor de un pacto social y político. Y no es ninguna sorpresa, puesto que estos últimos años existe una honda preocupación en la comunidad escolar, sobre todo a partir de los recortes producidos como consecuencia de la crisis de 2008 y de las modificaciones legales y normativas producidos, que han traído como consecuencia que se demande estabilidad y compromisos concretos tanto desde un punto de vista financiero como en lo que respecta a la falta de medios y herramientas. Y la pandemia también ha dejado al descubierto las carencias de nuestro sistema público y de los servicios públicos en general, también de los educativos. Tenemos grandes retos por delante, que se han incrementado y han quedado patentes en estos dos últimos años].

Beraz, eta gure posizioa alde aurretik finkatze aldera, esango dut gure taldeak beharrezkotzat jotzen duela eztabaida honi ekitea, beharrezkotzat jotzen duela halako ekimen bati bide ematea. Egokia litzateke itun sozial eta politiko bat egotea Nafarroan hezkuntzaren alde, konpromiso zehatzak, artikulazio legislatibo eta normatibo zehatza izango litzukeena, eta Nafarroan ahalik eta adostasun zabalenak biltzeko gai izango litzatekeena. Eta

horrek guztiak isla izan lezake hezkuntza lege batean. Hori da gure hasierako posizioa.

[Por tanto, de cara a fijar previamente nuestra posición, diré que nuestro grupo considera necesario este debate, considera necesario que se posibilita una iniciativa de este tipo. Sería conveniente que en Navarra hubiera un pacto social y político a favor de la educación, con compromisos concretos y una articulación legislativa y normativa, que fuera capaz de aglutinar en Navarra el mayor consenso posible. Y todo ello puede verse reflejado en una ley de educación. Esa es nuestra postura de partida].

Beste kontu bat da –eta hori da neurri batean daukagun zalantza– anbiziorik ote dagoen benetan sakontasunez jauzi hori emateko, ea baldintzarik dagoen benetan prozesu honi berme guztiakin ekiten. Eta horregatik gaurkoan Hezkuntza Departamentua interpelatzin dugu zer nolako ikuspegia daukan ezagutzeko.

[Cuestión diferente es –y esa es la duda que tenemos– saber si existe ambición para dar de verdad un salto de ese calado, si hay condiciones que nos permitan afrontar con total garantía este proceso. Es por ello por lo que hoy interpelamos al Departamento de Educación para conocer cuál es su punto de vista].

Nik formaz hitz egingo dut lehenik eta behin. Prozeduraren inguruko zalantza batzuk sortu zaizkigu, ikusita nola lantzen ari den kontua. Kontseilaritzatik edo Hezkuntza Departamentutik enkargua egin zaio, antza, Eskola Kontseiluari bide honetan urratsak egin ditzan. Guk, eta zintzotasunez esango dut, abenduaren erdialdean izan genuen prozesu honen berri. Eskola Kontseiluan bertan ordezkaturik dauden beste eragile batzuek bezalaxe, abenduaren erdialdean jaso ahal izan genuen –bide estraofizialetatik jakina, guk ez baitaukagu ordezkartzarik Eskola Kontseiluan– lantzen ari den materiala edo behintzat Eskola Kontseiluko kide guztiei eskura jarri zitzaizen zirriborro hori, izenburu duena “Nafarroan Hezkuntzaren aldeko itun sozial eta politikoa”.

[Yo en primer lugar quiero hablar de la forma. Visto cómo se está trabajando esta cuestión, se nos han generado algunas dudas en torno al procedimiento. Al parecer, desde la Consejería o desde el Departamento de Educación se le ha encargado al Consejo Escolar que avance en esta dirección. nosotros, y lo digo con honestidad, tuvimos conocimiento de ese proceso a mediados de diciembre. Al igual que otros agentes que están representados en el Consejo Escolar, a mediados de diciembre pudimos recibir –vía extraoficial, claro está, puesto que nosotros no tenemos representación en el Con-

sejo Escolar– el material que se estaba trabajando o, al menos, ese borrador que se puso a disposición de todos los miembros del Consejo Escolar que lleva por título “Pacto social y político por la Educación de Navarra”].

Eta zergatik esaten dut zalantza sortzen digula prozesuak berak? Ba, egia da legegintzaldi honetarako lau talde parlamentariok sinatu zenuten akordio programatikoan jasotzen dela egitasmo hau, baina orain arte Hezkuntza Departamentuari, kontseilariari berari, ez Parlamentuan eta ez Parlamentutik kanpo ere ez diogu honen asmorik igarri edo entzun legegintzaldi honetan. Eta hori da lehenengo zalantza. Egia da hainbat erkidegotan ari direla halako prozesuak egiten, Alderdi Sozialista bereziki ari dela horretan hainbat erkidegotan, eta prozedura honetan tramite bat den edo benetan egin nahi den prozesu integral eta sakon bat, hori da gure lehenengo zalantza.

[¿Y por qué digo que ya el propio procedimiento nos genera dudas? Es cierto que este proyecto está recogido en el acuerdo programático que cuatro grupos parlamentarios firmaron para esta legislatura, pero todavía durante esta legislatura no hemos oído nada sobre ello ni al Departamento de Educación ni al señor Consejero, ni dentro ni fuera del Parlamento. Y esa es la primera duda. Es verdad que se están llevando a cabo procesos semejantes en varias comunidades, sobre todo es el Partido Socialista quien los está realizando, y nuestra primera duda es si este procedimiento es un mero trámite o es un proceso integral y profundo que de verdad se quiere materializar].

Eta zalantza hori areagotu digu Eskola Kontseiluak berak bere buruari eman dion prozeduramodua eta, bereziki, epea. Apirilerauko dauka aurreikusia zirriborro horri buelta ematea, eta hiru lantalde osatu dira, baina ez dakit zein punturaino izan daitekeen eztabaida hori behar bezain integrala.

[Y esa duda viene acrecentada por el modo de proceder del que se ha dotado el Consejo Escolar y, sobre todo, por el plazo. Para abril tienen previsto haber dado la vuelta a ese borrador, y se han conformado tres grupos de trabajo, pero lo que no sé es hasta qué punto ese debate va a ser integral].

Eta itun sozial eta politikoa den neurrian, deigarria iruditu zaigu, gutxienez Gobernuaren aldetik, edo Hezkuntza Departamentuaren aldetik, halako prozesu bati ekitea baldintza politikoak aztertu edo tanteatu gabe, Parlamentuan ez dugulako honetaz zehazki hitz egin mozio batez harago, eta momentu honetan prozesua abiatu den moduan behintzat talde parlamentarioak eta Parlamentua bera harrizko gonbidatuak dira. Eskola Kontseilua

lantzen ari den zirriborro horretan planteatzen da “guk ituna eta dokumentua amaitzen dugunean, Parlamentura eramango dugu”. Ba ez dakit batzuek Lan Erreformarekin egin den txapuza errepikatu nahi duten, kontutan hartuta gainera hezkuntza komunitatea Eskola Kontseiluan ordezkatuta dagoena baino askoz ere zabalagoa dela, hori ere esan egin behar da. Baina Lan Erreformarekin ikusi dugu eragile sozialekin adosten dena gero ezin da aldatu, ezin da interpretatu, ezin da egokitu, ezin da hobetu termino politiko eta instituzionaletan. Espero dut hori ez izatea ez Eskola Kontseiluaren planteamendua eta ezta Hezkuntza Departamentuarena ere.

[Y como pacto social y político, llama la atención que por parte del gobierno o del Departamento de Educación no se hayan analizado o tanteado las condiciones políticas antes iniciar un proceso de este tipo, porque en el Parlamento, más allá de alguna moción, no hemos hablado de esto en concreto, y en esto momento, al menos tal y como se ha iniciado el proceso, y los grupos parlamentarios y el propio Parlamento ejercen de convidados de piedra. En ese borrador que está trabajando el Consejo Escolar se plantea que “cuando terminemos el pacto y el documento, lo remitiremos al Parlamento”. Pues no sé si es que algunos quieren repetir la chapuza que se ha hecho con la Reforma Laboral, teniendo en cuenta, además, que la comunidad educativa es mucho más amplia que la que está representada en el Consejo Escolar, esto también hay que decirlo. Pero en el caso de la Reforma Laboral hemos visto que nada de lo acordado con los agentes sociales puede ser luego modificado, interpretado, adaptado o mejorado en términos políticos e institucionales. Espero que ese no sea el planteamiento ni del Consejo Escolar ni del Departamento de Educación].

Eta hasieran egindako galderei jarraikiz, galdeztzen dut zuzenean: nola egin nahi du prozesua departamentuak? Zer urrats egingo ditu departamentuak berak eta zein uste du izan behar duela departamentuaren beraren eta Parlamentu honen talde parlamentarioen papera, eginkizuna?

[Y siguiendo con las cuestiones iniciales, pregunto directamente: ¿cómo quiere realizar el proceso el Departamento? ¿Qué pasos va a dar el propio Departamento y cuál cree que debe ser el papel y la función que jugarán tanto el Departamento como los grupos parlamentarios de este Parlamento?].

Edukiaz lehenik eta behin esan behar da hiztarmenaren zirriborroak ituna hezkuntza lege propio batean gauzatzeko aukera planteatzen duela, mahaigaineratzen duela. Hezkuntza Departamentuak aurkeztu digun plan normatiboan ez dago

halakorik. Beraz, gustatuko litzaidake jakitea zein den Hezkuntza Departamentuaren posizioa, ea aurreikusten duen ala ez itun horren ondorengo urratsa hezkuntza lege bat izatea. Zeren itunak izan daitezke dokumentu deklaratiiboak edo izan daitezke konpromiso zehatzak, edo izan daitezke arau edo lege bilaka daitezkeen neurri zehatzak.

[Entrando al contenido, hay que decir en primer lugar que el borrador del convenio pone sobre la mesa la posibilidad de materializar el pacto en una ley de educación propia, algo que no se contempla en el plan normativo que nos ha presentado el Departamento de Educación. Así pues, me gustaría saber cuál es la postura del Departamento de Educación, si prevé una ley de educación como paso siguiente a ese pacto. Porque los pactos pueden ser documentos declarativos o compromisos concretos, y también pueden ser medidas concretas que se pueden transformar en normas o en leyes].

Guk arreta handiz –eta erreplikari sakonduko dut honetan– irakurri dugu dokumentua, urrats batzuk eta neurri inportante batzuk antzeman ditugu, segregazioari aurre egiteko, ekitatean sakontzeko, behar berezietako ikasleak hobetu artatzeko...

[Nosotros hemos leído con atención el documento –y en la réplica profundizaré más– y hemos advertido algunos pasos y medidas importantes de cara a hacer frente a la segregación, profundizar en la equidad, atender mejor al alumnado con necesidades especiales...]

SR. PRESIDENTE: Ruiz andea, bukatu faborez.

SRA. RUIZ JASO: ... landa eremuko eskolak biziberritzeko eta abar. Musika polita izan daiteke. Bigarren txandan sakonduko dut zer jauzi zehatz –eta hori ere galdetzen diot departamentuari– egingo lirakeen ekitatean, planifikazioan, kalitatean eta abar. Mila esker.

[...revitalizar las escuelas rurales, etcétera. Puede sonar a música celestial. En el segundo turno profundizaré en los pasos concretos –y también se lo pregunto al Departamento– que se podrían dar en equidad, planificación, calidad, etcétera. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, por un máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Bien, señora Ruiz, yo le contesto a lo que le ha preocupado en su intervención de entrada, ya sabe que yo me suelo acomodar a los discursos que se producen en el Parla-

mento. Yo creo que, para establecer una ley foral, que es lo que creo que usted está insinuando, hace falta estabilidad. Hace falta estabilidad social, hace falta estabilidad política, hace falta estabilidad financiera, hacen falta acuerdos y hacen falta consensos. Eso es lo que se critica en el Estado cuando se hacen leyes orgánicas y se dice: no hay ni estabilidad social, ni política, ni acuerdos, ni consensos. Pues si se dan esas condiciones, yo creo que no hay ningún problema en abordar una ley foral para la educación, pero, claro, se tienen que dar esas condiciones. Simplemente, le contesto resumidamente a lo que ha trasladado en su intervención de una forma clara, entiendo, y diáfana.

Porque, mire, yo creo que en el acuerdo de legislatura, Una legislatura de convivencia, igualitaria innovadora y de progreso, en el apartado 3.1, Conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, en el punto 2 se habla de impulsar un acuerdo político y social; de que la educación necesita estabilidad legislativa y normativa; de que se contará expresamente con la sociedad y con las comunidades educativas, con los agentes educativos y con las personas más relevantes; y de este pacto tendrá un perfil prioritario en el ámbito de la educación pública. Eso es lo que dice el acuerdo programático. Y, obviamente, el Consejo Escolar de Navarra, en este contexto y en el desarrollo de la Ley Foral 12/1997, en el capítulo 2, cuando se habla de funciones y competencias, en el artículo 7, en el punto 2, dice que el Consejo Escolar de Navarra podrá trasladar al Departamento de Educación informes y propuestas. En este sentido, estuvimos atentos.

Usted tiene representantes en este Parlamento, que son vocales del Consejo Escolar de Navarra, que le pueden informar pertinentemente de lo que ocurre ahí. Quiero decir, los vocales del Parlamento creo que deben informar a todo el Parlamento en sí mismo, más allá de las formaciones políticas a las que pertenecen. Pero el Presidente del Consejo Escolar de Navarra ya trasladó en su plan de trabajo 19-23 esa intención de debatir el pacto social, no político, el pacto social por la educación en el seno del Parlamento de Navarra, una cuestión que se aprobó por unanimidad en el Consejo Escolar el 17 de septiembre o el 21 de septiembre —no recuerdo bien, discúlpeme, en este momento me bailan las fechas—, y por eso el Consejo Escolar de Navarra dedicó sus vigesimosextas jornadas, las que hace cada año, a un pacto social por la educación donde estuvieron, obviamente, figuras relevantes de la educación, donde hubo mesas técnicas, donde la diversidad y la pluralidad pusieron de manifiesto que era un valor, un valor democrático, más allá de que forme parte del ordenamiento jurídico superior.

En este sentido, yo, como Consejero, entiendo que el pacto puede tener un recorrido social y posteriormente puede tener un recorrido político. Es más, le digo, las dos comunidades autónomas que tienen un pacto social y político por la educación, ambas dos hicieron un recorrido social y luego un recorrido político. Yo creo que no se trata de que una cosa se interfiera con la otra, porque usted hablaba de la forma, hablaba del Consejo Escolar de Navarra. Yo, por lo que he leído, por lo que he visto en las documentaciones, el intento de consenso o acuerdo de mínimos que se pudiese dar en el Consejo Escolar de Navarra estaría finalizado para abril.

Y yo le hablaba del acuerdo programático, y también dice que hay que presentarlo en este Parlamento, obviamente, y esa es una cuestión que creo que habría que hablarla con los grupos que sustentan el Ejecutivo para ver qué herramienta parlamentaria es la más adecuada para traerlo aquí. Pero a mí no me parece mal, viendo las buenas prácticas, que haya un debate previo a nivel... Porque dice: «se contará expresamente con la sociedad». Estamos de acuerdo en que la sociedad es algo mucho más amplio, mucho más global, pero, obviamente, de la comunidad educativa y de todos los sectores de la comunidad educativa el máximo órgano consultivo es el Consejo Escolar de Navarra, con base en una ley foral, que es lo que a usted le preocupaba mucho en su intervención. En ese sentido, esta es la cuestión.

Yo creo que el debate social, el debate que se puede hacer en el Consejo Escolar de Navarra puede provocar un cambio de mirada en el sentido de que, obviamente, hay que tener en cuenta que la educación es la principal herramienta, el principal instrumento para combatir la desigualdad, y eso exige una gran transversalidad política. Pero un cambio de mirada porque hay que ver la educación como un bien público, hay que ver la educación como algo que pertenece a la sociedad.

Por lo tanto, la educación no es del Gobierno, la educación no es de la Administración, la educación no es del Parlamento, la educación es de la ciudadanía, y, además, es de las generaciones venideras, es un legado, la educación es algo que hay que establecer. En este sentido, esa es la cuestión. Porque yo creo que falta un cambio de mirada, falta un diagnóstico común, es decir, yo creo que se pueden establecer principios comunes para hacer una reflexión colectiva, participada, que pueda tener un acuerdo de mínimos y luego, obviamente, un procedimiento. Un procedimiento que tiene que estar basado en el diálogo, en el consenso, en la practicidad, y para eso hay que poner en el corazón del pacto a la comunidad educativa. No le encuentro yo otra forma. Esa es mi forma de verlo. Usted me lo ha preguntado, me interpela

sobre el tema y yo se lo traslado en estos términos. Máxime, además, cuando yo estoy diciendo y trasladando que no estamos en una época de cambios, estamos en un cambio de época, es decir, el espacio europeo de educación está trasladando una serie de modificaciones, es decir, la sociedad trasladada hacia la innovación, es decir, estamos cambiando nuestra manera de trabajar, nuestra manera de crear, nuestra manera de comunicar, nuestra manera de relacionarnos, nuestra manera de enseñar. Y, obviamente, la educación navarra y la sociedad navarra tienen que estar preparadas para recoger ese mundo y ese proceso de innovación. Estamos, como dicen básicamente en el entorno profesional, en un contexto VUCA por la volatilidad, por la ambigüedad, por la incertidumbre y por lo complejo de todas las decisiones que se están teniendo que tomar en el ámbito educativo y en todos los ámbitos sociales, porque la sociedad está cambiando en lo cultural, en lo social, en lo personal y en lo económico de una manera acelerada. Esa es la realidad.

Por lo tanto, el objetivo del pacto yo creo que es irrenunciable. Y le digo que es irrenunciable por una cuestión, porque es una evidencia ciudadana. La ciudadanía quiere un pacto y la ciudadanía quiere que trabajemos por ese pacto. Y, obviamente, yo, como Consejero, en la máxima responsabilidad que tengo, voy a facilitar que se trabaje por el diálogo, por el consenso y por el pacto. Pero le digo, para hacer una ley hace falta un contexto, porque eso es lo que se les reclama a los Gobiernos que van haciendo leyes orgánicas y ese creo que es el error que no se puede cometer en esta Comunidad Foral, y esta es la circunstancia, porque ya decía Séneca: la sabiduría radica en saber dónde modificar las cosas y moldearlas a tus deseos, pero también ver con tranquilidad las cuestiones que son invariables y no se pueden cambiar.

Por lo tanto, hay muchos hechos que no podemos cambiar, pero sí podemos cambiar la manera de relacionarnos con ellos. Sí podemos cambiar nuestras maneras de actuar. No podemos renunciar a ser transformadores socialmente, y menos en el ámbito político. Por lo tanto, creo que esa es una cuestión que también se puede establecer.

Yo creo que hay que establecer en este Parlamento, una vez tengamos un texto, una propuesta, desde los disensos, algún consenso. No le estoy hablando de consensos idílicos, desde luego que no, pero sí de acuerdos desde el disenso, enfatizar lo común, ver qué cuestiones son importantes. Porque, claro, usted me pregunta... Yo estuve en Salamanca, en un Diálogo del 2050 de la Oficina de Prospectiva, y la pregunta que me hizo la periodista fue: ¿por qué no se llega a un pacto? Y yo le decía: si no se llega a un pacto, que parece que es una evidencia, ¿por qué no llegamos a acuerdos de

mínimos? Igual la pregunta es otra. Usted va directamente a la mayor, a la ley, a una ley. Bueno, pues si hay acuerdo, si hay consenso, si hay estabilidad financiera, política, social, pues se puede hacer, por qué no. Lo que sí le digo es que hay ocho leyes orgánicas establecidas en este país desde el inicio de la democracia y todas las leyes orgánicas han tenido polémica. ¿Por qué? Pues porque no ha habido ese contexto. Si se diese, yo no le veo más inconveniente, pero, obviamente, se tendría que producir. Por lo tanto, yo entiendo que se puede normativizar y se puede promocionar normativamente algo que tiene un poder transformador enorme, como es la educación, que exige un sistema dinámico y una mejora continua.

Usted me preguntaba por temas. Yo le voy a introducir un tema y creo que es un tema que es interesante que se debata social y políticamente, porque usted me hablaba de la equidad, usted me hablaba de la planificación educativa, de la gobernanza de los centros, de alguna cuestión más que ha apuntado, recuerdo la profesión docente. Yo le digo, mire, creo que nuestra Comunidad y la de Extremadura son las dos únicas comunidades en las que menos caída demográfica ha habido desde el 15 al 20, pero del 22 al 27 sí que va a haber una caída demográfica, vegetativa en el sistema educativo ostensible. Por lo tanto, se puede hacer una cuestión, es decir, va a haber una bajada de ratios. Esa es una cuestión que está planteada, es una cuestión que está en el escenario educativo, en el escenario político. Y yo le digo: ¿esa bajada de ratios va a ser lineal?, ¿no va a ser personalizada?, ¿va a ser homogénea? ¿O esa bajada de ratios se va a utilizar para ligarla a la innovación? ¿Esa bajada de ratios se va a ligar a la equidad?, ¿se va a ligar a la profesionalización del docente?, ¿se va a ligar a la autonomía de centros? o, insisto, ¿va a ser una bajada de ratios lineal...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... y personalizada? Acabo, Presidente. Porque hay varias maneras de bajar las ratios. Hay maneras de bajar las ratios en torno a la calidad. Hay ratios profesorado-alumnado, es decir, acompañamiento, docencia. Hay ratios profesionales de apoyo-profesorado, es decir, estoy hablando de todo el profesorado de atención a la diversidad. Hay ratios orientadores-alumnado. Hay indicadores en las encuestas...

SR. PRESIDENTE: Consejero, concluya.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... que hay ratios por la codocencia, ratios por redes de formación permanente, ratios por profesorado en proyectos europeos, ratios por profesorado en proyectos territoriales.

Pero, además, las ratios se pueden ligar a contenidos, se pueden ligar a áreas, se pueden ligar a contextos vulnerables, se pueden ligar al índice de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y, como decía Bonal en las vigesimosextas Jornadas del Pacto Social por la Educación, se pueden ligar a los centros de interés. Hay un debate enorme, que yo le traslado aquí...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, ha concluido su turno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... que es interesante.

SR. PRESIDENTE: Ihardespen txandarako, Ruiz Jaso andrea, bost minutu.

SRA. RUIZ JASO: Fíjese que en mi primera intervención he comenzado diciendo que iba a ser muy clara, que iba a ir al grano. Bueno, luego me disperso con facilidad, pero por eso he querido empezar con unas preguntas, con unas cuestiones muy concretas, a las cuales no me ha respondido con la claridad que yo esperaba. Así que no me queda claro si el Departamento de Educación tiene la ambición y una intención real de abordar este proceso con la profundidad que merecería. Es que parece que el Consejo Escolar es un satélite que está trabajando en una cuestión *motu proprio*, cuando el presidente del Consejo Escolar dijo claramente que esta cuestión era un encargo directo del Consejero y del Departamento de Educación. Y el pacto social, y esta es la portada, el documento del borrador que está trabajando el Consejo Escolar, cuyo título es, y lo vuelvo a repetir, «Pacto social y político por la educación en Navarra», en la página 37... Y yo, en cuanto al empecinamiento en la ley, nosotros hemos propuesto una ley foral de educación, la posibilidad de y la instancia al Gobierno de Navarra a que la realice, y no ha salido adelante; pero, además de que en algún momento lo hayamos propuesto, es lo que propone el Consejo Escolar. Página 37, acciones 6.2: «El Gobierno promoverá una ley de educación navarra». Eso es lo que plantea el Consejo Escolar de Navarra. Que yo no me empecino, yo le estoy preguntando al Departamento de Educación, al Consejero si tiene intención. Dice: bueno, pues hace falta estabilidad. Sí, como para aprobar cualquier ley, lógicamente, pero por eso me gustaría que fuera más claro. Es decir, ¿realmente vamos a emprender un proceso para intentar alcanzar consensos suficientes que den pie, más allá de una declaración de buenas intenciones, más allá de que todos y todas podamos estar de acuerdo, en fin, en que la educación requiere de financiación suficiente, que todo el alumnado debe tener garantizados todos sus derechos en el ámbito educativo, que es necesario luchar contra la segregación? Bien, principios generales. Más allá de eso y de cara a adquirir compromisos concretos, ¿es posible emprender

ese proceso? Usted hablaba, y esa era la primera idea que tenía yo también, porque además la tenemos recogida y firmada en el acuerdo presupuestario para este año, de cómo vamos a abordar el reto demográfico en Navarra. En seis meses el Departamento de Educación tiene el compromiso de realizar un estudio, una prospección a diez años, para ver qué impacto puede tener esta cuestión en el sistema educativo navarro y qué propuestas vamos a hacer. Y creo que eso debe ser materia de conocimiento, de datos y de debate. Y esos debates no son fáciles, porque requieren tomar decisiones políticas.

En fin, habla usted de cambio de época, y precisamente porque estamos en un cambio de época este debate también tiene que producirse en el ámbito político. Usted dice: bueno, pues hay dos comunidades que han realizado este camino, primero han hecho el camino social y posteriormente lo han trasladado al ámbito político. Yo le voy a apuntar que la Comunidad Autónoma Vasca está haciendo un proceso, no sé cuándo podremos ver el resultado final, pero es un proceso con una finalidad muy clara, y es, precisamente, responder a este cambio de época, a los retos que la educación tiene en este contexto con la profundidad que requiere esta cuestión. Y por supuesto que se está haciendo y se va a hacer un camino social, pero, como usted también ha dicho, previamente hay un trabajo también político. Y a mí me llama la atención que usted parece que le echa la pelota al Consejo Escolar, «bueno, pues si sale algo pues que salga», pero desde luego no ha adquirido un compromiso serio en el ámbito político: «Bueno, pues no sé». Bueno, pues no tiene claro el Departamento de Educación cómo quiere emprender este proceso. Quiere decir a sus socios de Gobierno o a los firmantes del acuerdo programático que ya ha cumplido, pero más allá de eso no veo, sinceramente, la ambición suficiente por parte del departamento de emprender un proceso creo que necesario.

Y me llama la atención, y con esto acabo, que ustedes, para apostar tanto por el proceso social, presentaron una propuesta partidaria: Partido Socialista de Navarra, Pacto Social y Político por la Educación. Trajeron una moción aquí en 2016...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu, faborez.

SRA. RUIZ JASO: Sí, ahora acabo. Donde se decía: «Es en el ámbito de la Cámara foral donde se debe producir el necesario debate, conjuntamente con la comunidad educativa, para analizar la situación real de nuestro sistema educativo», y ustedes ya pusieron su propuesta por delante. A lo que me refiero es, y con esto acabo, tendiendo la mano, a participar en ese proceso, entendiendo que es un proceso necesario y, desde luego, pidiendo al

Departamento de Educación que se implique, porque todo es social, pero los compromisos...

SR. PRESIDENTE: Ruz jaso andrea, bukatu da.

SRA. RUIZ JASO: ... y las medidas son políticas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, para su turno de réplica tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Mire, señora Ruiz, hacer una ley foral compete tanto al Gobierno como al Parlamento. Usted me ha preguntado la cuestión, yo le he dado mi opinión con claridad, porque yo tengo toneladas de defectos, pero no el de no hablar con claridad, tengo muchos más. No sé qué quiere que le diga, eso está en la propuesta. Y claro que yo hablo con el presidente del Consejo Escolar de Navarra. ¿Cómo no voy a hablar con el máximo representante de la comunidad educativa? Y claro que le expreso la cuestión y claro que le comento el acuerdo programático y claro que el Consejo Escolar de Navarra, siendo el máximo representante de la comunidad educativa, recoge el guante. ¿Cómo no lo va a hacer? Pero lo que decida el Consejo Escolar de Navarra, como le he dicho, en la pluralidad y en la diversidad, es una cuestión del Consejo Escolar de Navarra. Y yo le digo como Consejero que creo en las formas, que no está mal ese recorrido social para luego trasladarlo a este Parlamento y debatirlo políticamente en los términos que usted considere. Ayer hablábamos de una oposición de listas de contratación temporal de inspección y usted sacó la lista única. Pues eso es lo que hay que valorar. Pero que el Partido Socialista en la anterior legislatura haya traído aquí un acuerdo, un pacto social y político por la educación... Algo que por cierto ustedes rechazaron, una moción que ustedes rechazaron. El Partido Socialista trasladó y ofreció su mano para hacerlo, pero aquí alguien se la mordió. Yo no lo sé, esa es la cuestión simplemente. Pero, vamos, usted me dice: sí, las ratios, y yo le digo: ¿La ratio va a ser una concesión relativa a reivindicaciones laborales o va a haber una estimación económica? ¿O va a haber objetivos? ¿O los centros van a hacer un proyecto de propuesta que va a tener un retorno a la sociedad y vamos a ver, con una cultura de evaluación, cómo se evalúa esa inversión? ¿Eso se va a hacer así? ¿Lo que se pretende es una bajada lineal no personalizada, homogénea? ¿O lo que se pretende es ligarla a indicativos de innovación, de calidad, a políticas proactivas? Esa es una decisión muy sencilla y se puede tomar aquí, y hay que empezar a tomar esa decisión.

Me habla usted de la financiación, pero, mire, el 10 de noviembre —acabo— en París se firmó la Declaración de París por cuarenta Estados miem-

bros de la OCDE y se decidió que se respetase lo que se había establecido en el Foro Mundial de la Educación de Incheon, en Corea del Sur, que decía que los productos interiores brutos de la educación tendrían que estar entre el 4 y el 6 por ciento; y entre un 16 y un 20 por ciento en el gasto total. Navarra, hoy en el proyecto —vamos a finalizar los cálculos—está en el 4,26, muy cercano ya al 5 del PIB. Partíamos del 3,48 cuando usted estaba gobernando, se lo digo para que vea la diferencia, y con la colaboración de este Parlamento, por supuesto, pero en gasto total en el proyecto estábamos en 16,6. Por lo tanto, la Comunidad Foral de Navarra ya cumple con la Declaración de París, que se promulgó en 2015. Se lo digo que cumple ahora en esos términos, en financiación. El Gobierno pone financiación, pero usted me dice: claro, es que en qué cosas. Mire, nosotros creemos que el mejor camino es el de un pacto social y un pacto político por la educación, porque, cuando menos, va a definir una cuestión, el qué, va a definir el qué, veremos el cómo se hace, porque eso también varía mucho, pero por lo menos tener claro el qué y que los Gobiernos sucesivos tengan claro qué quiere la Comunidad Foral de Navarra, qué quiere su sociedad. Pero, por si acaso, aparte de avanzar en financiación, el departamento, del cual estoy muy orgulloso, no para de trabajar y de transformar la educación: con el 0-3; con lo que se va a ver el próximo curso académico en el transporte escolar con el alto nivel de prestaciones; con la normativa de coeducación; con las adjudicaciones telemáticas de plazas, cuatro semanales; con un llamamiento web que ha permitido contratar a ochocientos once profesores desde las vacaciones de Navidad, manteniendo las listas continuamente abiertas, eso exige un esfuerzo de gestión inmenso; con un régimen de inclusión, que es lo que se va a establecer ahora, con una orden foral de inclusión, para que las familias escojan el régimen de inclusión que deseen, es decir, pueden coger el de la modalidad de educación especial o el de modalidad ordinaria, según deseen.

Eso es lo que hace el departamento, trabajar en eso, en redes de formación, en organizar la jornada horaria y que deje de ser experimental para que pase a ser una jornada horaria, una organización horaria con valentía, una organización horaria que determinen los centros en su autonomía como continua, como flexible, como partida, pero con una orden foral.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Con una nueva normativa de licitación de comedores, con un nuevo decreto foral de admisión. Oiga, mire, lo que no puede decirle a este departamento, cuando menos, es que

se esconde. El departamento tiene muy claras las cuestiones, lo que pasa es que creo que es importante que se puedan consensuar, que se puedan adelantar. Y les planteó el tema de los ratios. Ahí lo dejo. Ya le he trasladado nuestros criterios, nuestros criterios son claros. Tenemos liderazgo en este sentido, pero, bueno, vamos a ver lo que ocurre al final. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos ahora, en virtud del artículo 186.2, con el turno de los grupos parlamentarios o agrupaciones de parlamentarios forales por un máximo de cinco minutos para fijar su posición. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma, tiene la palabra el señor González Felipe.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Salir a esta tribuna a hablar durante cinco minutos sobre el pacto educativo en España es algo similar a aquella anécdota San Agustín sobre el niño que intentaba vaciar toda el agua del mar en un agujero. Es imposible, pero vamos a intentar dar alguna pincelada al respecto.

Miren, ¿desde cuándo ha querido la extrema izquierda, donde se sitúan ahora el Partido Socialista y los partidos nacionalistas, un pacto educativo, cuando llevan años utilizando la educación como ariete de sus sueños políticos? Es una pena decirlo, es una pena, pero ustedes no son educadores, aunque algunos se dediquen a la educación, ustedes priorizan su faceta de activistas. Es curioso que un Gobierno socialista esté poniendo sobre la mesa un pacto educativo después de imponer a la comunidad educativa una ley que ni en el proceso, ni en los contenidos, ni en el fondo ni en las formas, ha tenido la más mínima intención de construir sobre el acuerdo desde el debate y desde la participación de la comunidad educativa. Entiendo que la iniciativa de Bildu, tal y como lo hemos visto en las intervenciones, lo que trata es de delimitar el espacio, crear el marco acerca de cuáles son los elementos sobre los que el Gobierno intenta centrar el pacto en ese debate que se ha puesto en marcha en el Consejo Escolar de Navarra. Y para ello plantea cuestiones del ámbito técnico, como la equidad, la calidad, la planificación o la autonomía de los centros. Pero, claro, ¿hasta dónde está dispuesto a llegar Bildu en ese pacto? ¿Hasta aceptar y respetar la realidad institucional de Navarra? ¿A respetar la libertad de elección de las familias? ¿Va a aceptar Euskal Herria Bildu que las familias puedan no querer que sus hijos den clases de euskera, alcanzar ese nivel mínimo por el que preguntará dentro de poco mi compañero Iñaki Iriarte? ¿O su idea de pacto es hablar sobre inclusión o autonomía, pero siempre bajo el paraguas de la escuela pública vasca?

¿Saben cuál ha sido el motivo por el que en este país jamás hayamos podido llegar a un pacto educativo? Que siempre se ha priorizado el espacio de los valores, la imposición de un modelo social, metiendo en el debate cuestiones sobre las creencias religiosas, la discusión sobre el equilibrio entre lo público y lo privado o las cuestiones relativas a identidades o territorios, en lugar de cuestiones técnicas de la propia gestión del sistema, como son los itinerarios educativos, la evaluación, la atención a la diversidad o el acceso a la profesión docente. Esa tendencia de imponer un esquema ideológico frente a las necesidades de nuestro sistema, ¿que ha provocado? Lo que ha provocado es un elevado fracaso escolar y unos malos resultados educativos, lo que ha provocado es una enorme diferencia entre comunidades autónomas, ojo, aplicando la misma ley educativa, y lo que ha provocado la devaluación de la educación como elemento de ascenso social. Los desfavorecidos, señorías, siguen siéndolo a pesar de treinta años de leyes socialistas, de leyes de progreso. Tristemente, siempre han progresado los mismos. Esa fijación en lo ideológico no solo nos impide llegar a pactos, no solo eso, sino que también impide que la educación española sirva para dar oportunidades. Cuando una ley educativa, señorías, se agarra al dogma, a promover ideología, lo que se pretende no es educar, no, no, lo que se pretende es adoctrinar.

Miren, yo estoy convencido de que entre los planteamientos técnicos de gestión de la educación de los partidos mayoritarios en España hay un grado de acuerdo que supera, y me voy a arriesgar a decirlo, el 80 por ciento de las cuestiones. Siempre ha habido diferencias entre los grandes partidos en las mismas cosas: dónde situar la Religión, cuándo introducir los itinerarios, qué cuestiones son relativas a la evaluación y cómo es necesaria la evaluación. En lo demás, pocas diferencias. El Consejero lo acaba de decir. Entonces, ¿por qué no se ha sido capaz en este país de firmar un acuerdo sobre lo que se está de acuerdo y sobre eso construir las mejoras en la educación, en el sistema educativo español? En algunos momentos eso ha sido posible porque el Partido Socialista también estaba en eso. Pero hoy, tristemente, el Partido Socialista, como he dicho anteriormente, ha abandonado esa izquierda para situarse en el extremo de la izquierda junto al nacionalismo y el independentismo. La LOMLOE, ayer lo dije en la intervención sobre la inspección educativa, ya no es una ley socialista. No se parece en nada después de las enmiendas de sus socios de Podemos y de Esquerra Republicana. No se parece absolutamente en nada a la original. Está más a destruir consensos básicos que a tender puentes.

Desde Navarra Suma estamos convencidos de que este no es el camino, no lo es, ni el del pacto

ni el de la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. La estabilidad, señorías, por la que ustedes no han apostado, pasa por descargar de ideología las leyes educativas, al igual que sucede en todos los países del primer mundo.

Por eso, por más que le pongamos voluntad, es triste decirlo, pero no habrá pacto. Lo que habrá será otra ley en unos pocos meses y volveremos a la casilla de salida. No sé si alguna vez podremos obtener un pacto social y político en la educación en España, quizás porque no somos capaces de tener una visión común de nuestra sociedad, de cuáles son los principales valores que debemos compartir.

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Voy acabando, Presidente, gracias. Mientras eso no sea así, a mí como educador me gustaría que al menos podamos encontrar acuerdos básicos en la gestión del día a día de nuestra escuela para favorecer a quien más lo necesita. Y para eso, Consejero, desde Navarra Suma le tendemos la mano para alcanzar ese nivel básico de acuerdos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Felipe. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Interviene telemáticamente el señor Aguirre Oviedo. Tiene cinco minutos, cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, desde esta ventana que nos aportan las nuevas tecnologías para momentos como este. Es verdad que cinco minutos para hablar de un tema tan interesante no da para mucho, pero que salga el señor González y su intervención sea todo el rato hablando del pacto por la educación en España, cuando nos estamos centrando en Navarra, pues ya marca un poco también por dónde van los tiros. Y habla también de alcanzar pactos y de por qué no se alcanzan los pactos, y yo le recuerdo, señor González, cómo el Ministro de Educación, el señor Gabilondo, tenía prácticamente cerrado ese pacto a nivel nacional, y ustedes, por intereses electorales, lo tiraron a la basura, se levantaron y rompieron aquel acuerdo que se había alcanzado. Por lo tanto, ustedes lecciones, ninguna a este Parlamento.

Saben todos ustedes que el Pacto Social y Político por la Calidad de la Educación es una cuestión que el Partido Socialista viene reclamando, al menos con más insistencia de la legislatura pasada en esta Comunidad, incluso desde la oposición. Fíjense si creemos que es oportuno y dónde está el compromiso de este partido y de este Gobierno. Estando en la oposición, planteamos aquella propuesta, que la señora Ruiz decía que era partidista o partidaria, pero que era la herramienta que en

aquel momento el Partido Socialista tenía para traer a la Cámara debates que teníamos nosotros como básicos y fundamentales. Un debate que, como ha recordado el señor Gimeno, ustedes, que hoy ven esta medida tan necesaria, votaron en contra, seguramente porque la presentaba el Partido Socialista. Tal es el compromiso que tenemos que, en el acuerdo de programa, ya ha hecho referencia también el señor Gimeno, aparece este pacto en ese documento que se firmó por los partidos que hoy sustentan el Gobierno. Y esto es lo que se está haciendo, señorías, cumplir con aquel acuerdo de legislatura.

Esto que recoge el acuerdo, como digo, encaja perfectamente con una frase que la hoy Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, pronunció en este Parlamento en el debate de aquella moción sobre este pacto y que hoy también ha traído a colación el señor Consejero. Esa frase decía que la política educativa es una política de la sociedad, y por eso nos parece más que oportuno el trabajo que se está haciendo en el seno del Consejo Escolar como referencia de toda la comunidad educativa de Navarra, por ejemplo, con las jornadas a las que ya se han referido.

Miren, como decía, tenemos cinco minutos para hacer la intervención y no voy a entrar a cuestionar los argumentos que todos los grupos hicieron al respecto de este pacto, que supongo que ya los habrán repasado y releído, especialmente quienes se opusieron a aquella oferta que hacíamos, como ya he dicho antes, y ahora vemos cómo quienes no la apoyaron consideran esta iniciativa necesaria, y no sabemos qué es lo que lo que ha cambiado. Pero creemos que ahora es el momento de avanzar para alcanzar ese objetivo. Un objetivo ambicioso que, si conseguimos llevar a cabo, señorías, podríamos decir que la legislatura, más allá de discusiones de confrontación, etcétera, habrá acabado con un buen sabor de boca para todos, aunque sea un acuerdo de mínimos, porque aunque ese acuerdo sea, como digo, un acuerdo de mínimos, será un buen punto de partida para avanzar en la estabilidad que la educación navarra necesita.

Esto, señorías, es una reivindicación histórica de la sociedad navarra en su conjunto y de la comunidad educativa en particular, puesto que dar estabilidad a la educación es poner las bases para una sociedad más justa, más igualitaria y más desarrollada. Por supuesto que también compartimos que los partidos y los grupos parlamentarios tendremos algo que decir a este pacto y tendremos que mostrar nuestros posicionamientos, pero compartimos con el Gobierno que es básico que, inicialmente, quiénes se van a ver más afectados inicien este trabajo, que nos marquen el camino y, sobre todo, que nos marquen los objetivos que este pacto debe contemplar.

Señor Consejero, agradecemos su intervención y todas las informaciones que ha aportado en la misma. Y anotamos también lo que ha dicho sobre el debate que ha traído a esta Cámara de la situación que tienen las ratios en la educación, de todas las cuestiones que usted ha planteado y que también deberemos debatir y sobre las que deberemos llegar a acuerdos.

Respecto a la primera pregunta que hacía la señora Ruiz, nuestra respuesta es sí. Si estamos comprometidos con llegar a acuerdos, con llegar a este pacto, y tendemos la mano, como hicimos la pasada legislatura, pero esperemos que sea con más éxito que en aquel momento.

Termino ya, señor Presidente. El pacto social es más urgente que nunca. La pandemia de la covid ha puesto encima de la mesa algunas cuestiones que el sistema educativo tiene que mejorar, tiene que corregir, y ahora puede ser un buen momento para llevarlas a cabo. Por eso, los socialistas consideramos que este momento, que como decía el señor Consejero no es una época de cambios, sino un cambio de época, es el momento de pasar del pacto sindical por la educación a un estadio mayor y más importante, un pacto social y político por la educación navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna, eta egun on guztioi. Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Poquito tiempo para tratar un tema tan extenso, pero no tengo ninguna duda de que no es sino el inicio de un debate mucho más amplio que tendrá lugar en este Parlamento en la forma que sea, no sé si con grupos de reflexión y mesas de trabajo o con mociones y exigencias a un departamento que, por el momento, parece que quiere delegar la responsabilidad que tiene. De que el departamento trabaja, señor Gimeno, no tenemos ninguna duda, pero es que la pregunta es otra. La pregunta para Geroa Bai es cuál va a ser su aportación. Usted dice: «Soy el mayor responsable político, el principal responsable en esta materia en esta Comunidad». Lo sabemos, nos representa. ¿Cuál va a ser su aportación, como principal responsable en esta Comunidad en la materia, en el proceso? ¿Cuál va a ser?, porque de momento hemos visto que la mayor aportación ha sido delegar. No sabemos si va a participar, porque usted también es miembro de ese Consejo y, si lo desea, puede participar en todas las sesiones. No sé cuál va a ser su voluntad. ¿Va a estar allí, va a delegar en esa persona que le representa? Porque no se nos olvida, sabemos que el órgano consultivo principal de la Comunidad en

materia de Educación es el Consejo Escolar, pero también sabemos cómo se designa a su presidente.

Delegar es lo que ha hecho hasta ahora, porque ni siquiera se ha leído, o eso es lo que ha parecido hoy, el documento base sobre el que se está trabajando cuando le dice a la señora Ruiz que cuál es el empeño de EH Bildu en querer que prospere una ley de educación. Es el documento base sobre el que trabaja el que lo propone, pero no solo la propia Presidenta. En las jornadas, en esa apertura, en ese inicio es quien lo resalta y lo recalca, habla de la ley de educación hacia la que vamos, o van, o iremos todos o todas, no lo sabemos. No se ha leído siquiera el documento. Bueno, entonces, por nuestra parte, queremos recordar eso, cuál es su responsabilidad en todo esto y que no la puede eludir. O, si lo hace, se lo reprobaremos, porque no es lo correcto.

Mire, en otoño de 2019 el Gobierno Foral hizo público un documento que recogía departamento por departamento las medidas para los primeros cien días de Gobierno. «Un Gobierno para el bien común con propuestas de progreso» lo denominó. En el apartado relativo a educación, se hace constar que se trabajará por un pacto social y político por la educación. Alguno más de cien días —lo hemos dicho en otras ocasiones— han pasado ya en lo que va de legislatura y hasta este mismo mes de enero de 2022 apenas nada se había avanzado en este en este aspecto, en lo que se refiere al pacto social y político por la educación. Pero podemos mirar más allá, ya se ha hecho en esta tribuna también. Alguno más de cien días ha pasado, casi seis años, desde el 17 de febrero de 2016. Recordará usted en la pasada legislatura, en esa fecha en concreto, la hoy Presidenta y entonces portavoz del Partido Socialista de Navarra en el Parlamento de Navarra, junto a usted, hoy Consejero y entonces portavoz de Educación del mismo partido en esta Cámara, presentaban un documento para alcanzar un pacto por la educación en el que, entre otras cosas, proponían, entonces sí de manera efusiva, crear una mesa de trabajo en el Parlamento con todos los agentes sociales, políticos. PSN, en la oposición entonces, quiero recordarle, presentó un documento base para alcanzar un pacto social y político por la educación en Navarra. Y aquella mano tendida no nos gustó, porque en parte era una mano tendida al cuello del entonces responsable de Educación, en el que ustedes hacían énfasis en que había que hacer las cosas aquí pero como ustedes dijeran, siendo la segunda fuerza de la oposición, no de la Cámara. PSN en la oposición presenta un documento base para alcanzar un pacto social y político por la educación en Navarra y hoy, señor Gimeno, con responsabilidad de gestión en la materia, todo lo más que ha hecho el Consejero, es decir, usted, es delegar, delegar su responsabilidad en el presidente del Consejo Esco-

lar. Aparentemente nada más que un encargo. Y eso es lo que ha hecho para que promueva un pacto social por la educación social, que no político. Esto es lo que usted nos decía en comparecencia en este Parlamento el pasado 10 de noviembre, lo enfatizaba y lo subrayaba: un pacto social, no político, porque, claro, estas cosas de la educación hay que dejarlas fuera de la política. Es lo que usted vino a decir en una comparecencia. Evidentemente, está recogido en esta Cámara.

Una disposición de las cosas absolutamente alejada de lo que se comprometió en el acuerdo para la legislatura, que ha narrado usted, pero solo en parte, porque les recuerdo que ahí también se habla de pacto político.

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo

SRA. SOLANA ARANA: Y es la exigencia que traemos hoy. Y sobre todo en espera a que responda, evidentemente no hoy, pero en cuanto tenga ocasión, sería más conveniente que lo hiciera por la vía de los hechos que por la de la palabra, pero responda sobre cuál va a ser su compromiso en todo esto, si va a asumir o no el liderazgo que le encomendamos en ese acuerdo programático y si lo va a abrir a la participación de —termino, Presidente— esta Cámara, porque usted enfatiza y subraya, también los miembros de su grupo parlamentario, que la educación es de la ciudadanía. No se olvide de que, según la democracia, nosotras y nosotros somos sus representantes. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi. Baita ere presidente andereari, kontseilari jaun-andreoi eta, nola ez, parlamentari jaun-andreoi eta etxeko langile guztiei, baita hedabideei ere, egun on.

Bueno, pregunta. ¿Queremos un sistema educativo que funcione como una fábrica de desigualdades y que mine la cohesión social, o es necesario un cambio integral? A nadie creo que se nos escapa, a estas alturas de la pandemia, que estamos viviendo un momento especialmente sensible y, además, el impacto que tiene sobre todo en nuestro sistema educativo, que pone de manifiesto, a nuestro entender, esa necesidad del cambio integral y de caminar hacia un modelo educativo público, pluralista y crítico y que excluya los modelos de enseñanza mercantilizada, unidireccional y competitiva. Por eso, este pacto educativo, pacto social y político educativo, no puede ser un acuerdo restringido solamente a las formaciones políticas, sino que ya sabemos que el Departamento de Educación tiene que sostener que se tiene que estar en

permanente proceso de interlocución y acuerdo con todos los actores educativos implicados, con toda la comunidad educativa, que garantice un consenso colectivo lo más amplio posible y con garantías de éxito para el futuro de nuestro sistema educativo.

Y este debate propositivo que se da hoy es el espíritu que requiere esta propuesta: debate riguroso y sosegado, mucho diálogo y una actitud de escucha con distintos agentes, junto con la comunidad educativa, las organizaciones sociales, organizaciones sindicales y, cómo no, la palabra del Parlamento.

La propuesta de Podemos Ahal Dugu es sabida y conocida, toma como guía dos objetivos, que, eso sí, deben ser tomados como prioritarios, a nuestro entender: evitar esa segregación y consolidar nuestro sistema público de enseñanza. Cuando la red pública pueda asumir la matriculación de una zona, no se deben poder concertar aulas o centros que no sean necesarios para atender la demanda, porque la sobreoferta, a nuestro entender, provoca una mayor tendencia a la segregación.

Entrando en cifras de corte económico, y me voy a remitir a un informe del sindicato Steilas, donde nos dice, nos señala, que el módulo de concierto que se paga en Navarra por aula concertada va desde los 59.000 euros del segundo ciclo de Primaria hasta los 91.000 euros de Bachillerato, y entre las comunidades del Estado, solamente la Comunidad Autónoma Vasca tiene un módulo superior, por lo que tenemos la segunda enseñanza privada concertada más cara de todo el Estado. En ese sentido, este informe añade que la subvención que reciben los centros de la privada concertada sería suficiente para pagar al profesorado con el mismo horario de la educación pública y, además, sin cuotas para todas esas familias. Conocemos que frecuentemente se produce un uso de ese dinero para menesteres ajenos a la educación reglada, como pagos, entre comillas voluntarios, a la entidad, plataformas digitales en lugar de utilizar las de uso público, programas, materiales o uniformes.

Pero no solo nos podemos quedar en la apuesta por la escuela pública, también hay que construir una escuela de calidad y con condiciones dignas. Para eso es fundamental ampliar las plantillas y reducir el número de escolares por grupo y por docente, lo cual permitiría unas mejores condiciones laborales y una respuesta efectiva a las necesidades del alumnado. Porque, si bien se han incrementado las unidades educativas concertadas, esto no ha evitado que determinado alumnado se concentre en la pública. Así, el 85 por ciento de alumnado de origen extranjero se concentra en los centros públicos, mientras que la red concertada solo matricula al 15 por ciento.

Por lo tanto, en cuanto a nuestras propuestas para transformar nuestro sistema educativo, voy a citar algunas, como diría la señora Ruiz Jaso pueden ser principios generales, y son: el pacto contra la segregación escolar y por la equidad educativa; la escuela pública como eje central del sistema educativo, con especial mimo a las escuelas rurales; la publicación progresiva, porque si tomamos como referencia el nivel económico de alumnado, el 90 por ciento de alumnado en situación socioeconómica no favorable se concentra también en la red pública; el aumento de recursos económicos, la autonomía, participación, descentralización del modelo; y algunos aspectos más sobre los que tendremos ocasión de seguir avanzando en este recorrido, en este itinerario que, espero, tenga un buen trabajo y un mejor fin. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Y para terminar esta interpelación tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón. Por cinco minutos, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenos días. Bueno, este es el punto 2, en relación con el conocimiento, educación e igualdad de oportunidades que aparecen en el acuerdo del programa de Gobierno. Es un punto que yo asumí por cuestiones de acuerdo, pero, evidentemente, voy a intentar explicar cómo entiendo yo esta cuestión.

«Pacto político y social por la educación para dar estabilidad». Yo creo que es una frase, una expresión hecha que carece en general de un contenido concreto, como un pacto social y político sobre el empleo, sobre la fiscalidad, sobre la economía social, sobre el modelo económico. Uno de los pactos más importantes que es político, yo no sé si tanto social, de una parte del arco político, es el marco constitucional. Tenemos una Constitución que es un pacto político, ya no sé si social y no tan político, que no es de todos y de todas porque, bueno, ahí está la modificación del artículo 135 en el 2011.

Hago esta introducción porque huyo de las frases hechas, y una es esta. Creo que se pueden llegar a acuerdos de mínimos, a consensos, en relación con cómo organizamos la educación. Y todo esto tiene que ver con responder a unas preguntas que son muy clásicas: para qué enseñar, qué enseñamos, cómo enseñamos, cuándo enseñamos, qué evaluamos. En fin, ahí hay diferencias políticas importantes en función del modelo de sociedad que se pretende desarrollar, y esto define un modelo de escuela determinada. Por ejemplo, la ordenación de las enseñanzas. ¿Estaremos de acuerdo en un currículo comprensivo hasta los 16 años? Esto no ha cambiado mucho desde los 90, porque la enseñanza es hasta los 16, la diferencia es que la

comprensividad se pierde en cuarto de la ESO. ¿Estaríamos de acuerdo en volver a esa comprensividad? Yo no lo tengo muy claro. ¿Estaríamos de acuerdo en el currículo, en la selección de los contenidos curriculares? Pues no tengo muy claro si estaríamos todos y todas de acuerdo. ¿Sobre la finalidad de la enseñanza? ¿Sobre el modelo de enseñanza? ¿Sobre los recursos? ¿Sobre la financiación? Ese 5 por ciento que dice el acuerdo programático yo, desde luego, lo pondría un 7. ¿Estaríamos de acuerdo en una escuela laica? No como el Partido Socialista, que en este caso es un «sí, pero»: sí, escuela laica, pero vamos a esperar a... ¿Estaríamos de acuerdo en una escuela coeducativa, mixta, que no segregue? También ocurre lo mismo: sí, pero vamos a esperar. De momento, ahí sigue la educación segregada recibiendo subvenciones a partir de segundo de Educación Primaria.

La organización escolar, ¿estaríamos de acuerdo en cómo se organiza la escolarización y cómo se distribuye al alumnado, que no es repartir, y cuáles son los criterios que se utilizan en esa distribución? ¿Estaríamos de acuerdo en priorizar la distribución del alumnado, teniendo en cuenta la incardinación del mismo, de la escuela en el entorno, no solo en el entorno social, sino también de sus familias? ¿Estaríamos de acuerdo en ampliar la oferta pública y reducir los conciertos educativos? ¿Estaríamos de acuerdo en incluir los contenidos relativos a la educación afectivo-sexual, a la no violencia y a la convivencia? ¿Estaríamos de acuerdo en cómo se atiende a la diversidad? ¿Estaríamos de acuerdo en cómo atender al alumnado en desventaja? ¿Estaríamos de acuerdo, en general, en diseñar escuelas plurales, inclusivas, en las que no haya discriminación de ningún tipo, mucho menos por la condición social, de índole de creencias religiosas, de procedencia de las familias y del alumnado? ¿Estaríamos de acuerdo en qué hacemos con el alumnado de incorporación tardía? ¿En el sistema de acceso a la función pública, a la función de profesor, de docente, o de todos los puestos de trabajo relacionados con la educación de nuestros niños y nuestras niñas? ¿Estaríamos de acuerdo en el modelo de formación del profesorado? ¿Estaríamos de acuerdo en los presupuestos, en cómo se presupuesta cada año y de dónde vienen los recursos para darle a la enseñanza pública lo que se merece? ¿Estaríamos de acuerdo en la cooperación territorial? ¿Estaríamos de acuerdo en el ciclo de 0-3 esencialmente público, como etapa no obligatoria? ¿Estaríamos de acuerdo en priorizar lo público? ¿Estaríamos de acuerdo en abordar el abandono escolar, en la Formación Profesional, en las becas, en la enseñanza del aprendizaje de las lenguas extranjeras, de los idiomas? Pues eso, miren, yo para brindis al sol, pues no estoy aquí. Hay que ir a lo concreto.

Termino. Desde mi punto de vista, yo creo que no hace falta una ley de educación propia, lo que hace falta es hacer unos desarrollos de las leyes orgánicas de educación que permitan mejorar la atención al alumnado y a las familias en esta Comunidad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón.

Interpelación sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales destinadas a las y los menores extranjeros no acompañados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y entramos en el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales destinadas a los menores extranjeros no acompañados, presentada en nombre de Geroa Bai por la señora Aramburu Bergua. Dispone usted, cuando quiera, de diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Egun on gutztoi. Esta interpelación que presentamos responde a la preocupación que nos producen las declaraciones que hemos ido escuchando estos días a Navarra Suma a través de sus portavoces, entre los que se lleva la palma el Alcalde de Pamplona, y que son realmente una auténtica sandez. Muy peligrosa y absolutamente inadmisibles, pero una sandez. Porque lanzar el improperio de que casi todas las personas que cometen delitos no son nacidas aquí, como dijo Enrique Maya, solo se puede catalogar así. Por lo visto, las personas que no han nacido aquí, para la ultraderecha, llámese Vox, y al parecer Navarra Suma, son delincuentes. Así, directamente.

Sin embargo, para Geroa Bai, y estamos seguros de que para la inmensa mayoría de la ciudadanía navarra, las personas no nacidas aquí son, sencillamente, personas. Muchas de ellas son quienes trabajan en actividades que las autóctonas no quieren ocupar, las que se encargan de los cuidados de personas mayores y dependientes. Son una población en la que confiamos a la hora de afrontar el gran reto demográfico que tenemos por delante. Son niños, niñas y adolescentes que muchas familias navarras traen temporalmente para ofrecerles estudios, atención sanitaria, apoyo emocional, un descanso de las durísimas condiciones que tienen en sus países. Son las compañeras y compañeros de clase en los centros escolares. Y, además, algunas personas no nacidas aquí, para muchas personas son sus hijos y sus hijas. Por eso, nos parece zafio e indecente este tipo de declaraciones y actitudes xenófobas, que apuntan en la peligrosa dirección de romper la convivencia e impedir que

Navarra siga siendo la comunidad acogedora que, en general, es.

Pero esos portavoces —nadie les ha desmentido, más bien les han jaleado— han afinado un poco más el disparate y han centrado su ataque en las más vulnerables de las personas no nacidas aquí. Han adjudicado supuestos delitos, que hacen disminuir la seguridad, en menores extranjeros tutelados por el Gobierno de Navarra, diciendo, por ejemplo, que es un hecho que existen casos de este tipo de delitos perpetrados por menas, por menores extranjeros no acompañados. Una esperaría que se dieran datos de acusaciones tan graves, pero no, se lanzan afirmaciones que criminalizan a los menores tutelados por el Gobierno y a las más de cien mil personas no nacidas aquí y que viven en Navarra, sin prueba alguna. De hecho, todos los datos de la Fiscalía de Menores, de la Policía Municipal de Tudela, que ahí también se han afirmado este tipo de cosas, del Ministerio del Interior, todos estos datos acreditan que esas acusaciones son falsas.

Como decía, en Geroa Bai estas valoraciones nos producen una gran preocupación por lo que suponen de criminalizar a unas personas menores de edad por una simple circunstancia como es la de su origen. Son, para nuestro grupo parlamentario, enjuiciamientos absolutamente inaceptables desde el punto de vista de la defensa de los derechos de la infancia. Ya en el Pleno monográfico que celebramos en este Parlamento en torno a la infancia y la adolescencia, nosotras dijimos que los derechos que reconoce la Convención de los Derechos de la Infancia son para todos los niños, niñas y adolescentes; para todos y todas. Y reivindicamos expresamente que esta extensión, esta ampliación, incluye a las personas menores de edad extranjeras que llegan a nuestra Comunidad, y hoy nos reafirmamos en esa posición. Porque para nosotras los no muy afortunadamente llamados menas son primero y ante todo niños, niñas y adolescentes. Niños, niñas y adolescentes que llegan a Navarra, la mayoría, huyendo de la pobreza, de la exclusión, de la falta de oportunidades; algunos buscando protección a causa de la violencia en sus países de origen. Vienen en busca de una oportunidad y de un futuro mejor.

Haber superado un tránsito cargado de penurias, ser altamente vulnerables por su situación de emigrantes, carecer de apoyo familiar: esos son sus principales delitos. Por eso, nos repugna que se reduzca y se cosifique a estos y a estas menores extranjeros con problemas de orden público y de seguridad ciudadana. Para nosotras, insisto, es una actitud detestable y que denota en quien lo hace un posicionamiento antidemocrático y totalitario. De modo que, lejos de criminalizar a nadie por no haber nacido aquí, lo que Geroa Bai defiende es

poner freno a un discurso del odio que amenaza con influir cada día más en nuestra realidad social, y que viene generado y alimentado por estereotipos, prejuicios y rumores como los que denunciaremos hoy. Este discurso, además, dificulta la cohesión social y da lugar a discriminaciones y desigualdad de oportunidades. Lo que se espera de grupos democráticos no es alimentar miedos artificialmente, sino proponer políticas que salvaguarden la convivencia en nuestra Comunidad. Sabemos que Vox no está en esa tesitura, pero vemos que Navarra Suma le sigue a la zaga, como puede, con la ilusión, parece, de arrebatarse un puñado de votos. Es su opción, completamente divergente a la nuestra.

Para Geroa Bai, desde luego, en lo que se tienen que centrar el Gobierno y el Departamento de Derechos Sociales, que tiene la tutela de estos menores, es en defender sus derechos y en devolverles el proyecto de vida que les ha sido arrebatado. En este sentido, la Cartera de Servicios Sociales que tiene Navarra reconoce dos prestaciones garantizadas: la primera, el servicio de apoyo a jóvenes en procesos de autonomía, dirigido a chicos y chicas de 16 a 21 años que hayan estado ya en el sistema de protección y que no tengan posibilidad de volver a su familia de origen o se encuentren en situación de especial vulnerabilidad; y, más específicamente, el servicio de atención a menores de origen extranjero no acompañados, un servicio de atención residencial y de acompañamiento educativo que tiene como objetivos la cobertura de las necesidades básicas; el acceso a la educación, en especial al conocimiento del idioma y a la formación laboral y prelaboral; orientar y acompañar en la búsqueda activa de empleo; asegurar la adecuada asistencia sanitaria y el acceso universal a los servicios sanitarios públicos en las mismas condiciones que las y los menores del Estado; acompañar y facilitarles la tramitación de la documentación que les corresponde; y promover su proceso de autonomía en todos los ámbitos de la vida del o la menor.

Pensamos que todos estos objetivos se han de cumplir, porque nosotros tenemos claro que el Gobierno de Navarra ha de prestar a los niños, niñas y adolescentes no acompañados una atención integral de todas sus necesidades físicas, psíquicas, laborales, emocionales y sociales, buscando siempre su bienestar, lo cual pasa, lógicamente, por su total integración social y comunitaria en su entorno.

En orden a esto, interparamos hoy a la señora Consejera sobre cuáles son las actuaciones que el departamento lleva a cabo, y cuáles tiene previsto llevar, para prestar esta atención integral que pedimos para los menores no acompañados.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aramburu Bergua andrea. Muchas gracias. Vamos a la respuesta en nombre del Gobierno. Para responder, en nombre del Gobierno, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. A fin de contextualizar las actuaciones que se están llevando a cabo por la planificación futura, es necesario recordar cómo se ha producido la llegada de menores migrantes no acompañados a nuestra Comunidad. Su llegada a Navarra fue un hecho muy poco relevante durante los años 2016 y 2017, con seis y veinticuatro menores, respectivamente, sin que ello tuviera un efecto importante en nuestro sistema de protección, en el que fueron integrados como cualquier otro menor.

Sin embargo, en 2018 hubo un incremento significativo, lo que tuvo un impacto muy relevante sobre los recursos existentes en aquel momento. Hubo que adaptar el sistema de una forma rápida y el departamento tuvo que poner en marcha recursos específicos para responder a ese fenómeno creciente y a las características específicas de estos menores, en los que el abordaje de su proceso migratorio resultaba el eje central de su acogimiento. No debemos olvidar que, a pesar de este hecho, y como recogía el informe del Defensor del Pueblo en 2018, los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados constituyen un grupo particularmente vulnerable por su exposición a riesgos y a sufrir, con frecuencia, formas extremas de violencia, tráfico de seres humanos, abusos físicos, psicológicos y sexuales antes y/o después de su llegada al territorio de la Unión Europea. Este es un elemento de vulnerabilidad y trauma que también ha de tenerse en cuenta para prestarles atención. En ese año, 2018, se creó por parte del Gobierno de Navarra un COA específico para estos menores migrantes no acompañados.

En el primer semestre de 2019, el flujo de entrada continuó creciendo, en especial en los primeros meses del año, e hizo imprescindible la apertura de nuevos servicios especializados. La posterior pandemia marcó un punto de inflexión en la evolución de los flujos migratorios de los menores y en 2020 se redujo el número de llegadas, lo que permitió que en el año 21, y con ocasión de la licitación de todos los recursos del sistema de protección, reorientáramos el sistema.

Las medidas de protección establecidas con los menores migrantes no acompañados están determinadas por dos elementos: su condición de menores de 18 y su situación de desprotección social, motivada por la ausencia de personas adultas con relación de parentesco y con capacidad de hacerse

cargo de su guarda, lo que nos obliga, en este caso al Departamento de Derechos Sociales, que somos los titulares de esta competencia, a declarar el desamparo y ejercer y asumir la tutela.

La comprensión, en general, de estos menores, en su doble condición migratoria y de menores no acompañados, marca sus necesidades y su abordaje diferencial con respecto al resto de la población infanto-juvenil en situación de desamparo. En ese sentido, existen algunos factores, que usted ha señalado, que inciden en la acogida, la integración y la autonomía de estos menores migrantes desde los parámetros tradicionales del sistema de protección, como son la subsistencia de un contexto de elevada vulnerabilidad asociado al duelo migratorio, la inexistencia de un apoyo familiar, una historia de adversidad muy severa, en muchos casos, y la situación, en gran parte de los casos, de irregularidad administrativa, además de un elemento muy importante que es el desconocimiento de nuestro idioma, lo que supone un hándicap para su integración inmediata.

Todo esto, considerando todas estas características diferenciales y una vez que se ha estabilizado ese flujo de llegadas que le señalaba, nos ha llevado a abordar la atención a estos menores de una forma integrada en el resto de los servicios del sistema de protección, no reservando recursos diferenciales, sino disponiendo de todos los recursos para la atención a los menores y proporcionándoles las intervenciones y apoyos específicos según sus necesidades particulares, en atención también a lo que las organizaciones internacionales de protección de la infancia han venido señalando en los últimos años.

La intervención que llevamos a cabo con los menores migrantes en estos momentos transita en un itinerario que incluye el acogimiento a su llegada y que avanza hasta la adquisición de las habilidades que les permitan iniciar de forma autónoma su vida adulta. Durante este periodo de tiempo, diferenciado también en función de la edad que tienen, con la que llegan a nuestra Comunidad, se pretende dotarles de un entorno estable donde puedan construir de una manera integral y personalizada las bases de su vida adulta, facilitándoles la integración y la permanencia en Navarra si así lo desean. En este itinerario disponemos de diferentes recursos y programas residenciales de primera acogida, recursos residenciales básicos para los menores más pequeños, viviendas, pisos de cuatro o cinco plazas y viviendas normalizadas que, en estos momentos, como le señalaba, son comunes para todo el sistema.

La intervención con ellos comienza en el centro de acogida con una valoración centrada sobre todo en tres elementos, que son el conocimiento de su proceso migratorio, la regularización lo antes posi-

ble de su situación administrativa y la identificación de los posibles vínculos familiares cercanos o de amistades de referencia. Durante el tiempo que dura la estancia en este centro de acogida, además, se realiza un proceso de valoración y la intervención se basa en proporcionar a los menores un conocimiento básico de la sociedad de acogida, formación en el idioma y adquisición de habilidades de autonomía. Una vez que realizamos esta valoración, y en función de sus necesidades, de la edad y de la autonomía, el menor es trasladado a otros recursos residenciales, y, bueno, he de decirles que en este sentido se ha apostado siempre por la integración en las diferentes acciones de formación para el empleo existentes para jóvenes y para desempleados en general, y este mismo planteamiento de integración subyace en lo que tiene que ver con la integración comunitaria en la sociedad en la que están, en los pueblos o en las ciudades donde están viviendo.

La formación la consideramos clave a la hora de entender tanto la integración como su integración en el mercado laboral y elaboramos itinerarios formativos según las edades. Con los menores de 16 años apostamos por la integración en la formación reglada, siendo matriculados posteriormente en los centros que corresponda de FP y de FP básica y talleres profesionales. Con los menores entre 16 y 17 años se prioriza su integración en ciclos de Formación Profesional. Con los mayores de 17 años intervenimos, sobre todo, con acciones de formación para el empleo, a través de escuelas-taller, de PIF, a través de formación de certificados de profesionalidad y formación para desempleados.

Una vez que han alcanzado la edad de trabajar, o previamente, se derivan al Servicio Navarro de Empleo, de manera que los servicios de orientación y garantía juvenil contactan con el menor y asumen el seguimiento del alumnado en cuanto a la elaboración de un plan personal de inserción laboral que incluye también su inscripción como demandante de empleo y su inscripción en el programa de garantía juvenil.

En este sentido, he de decirle que estamos muy contentos con todo el trabajo que se está haciendo de integración laboral. Ahora mismo de los menores que tenemos en programas de autonomía cuarenta jóvenes están trabajando o han trabajado, y otros muchos de ellos están en procesos de formación reglada y no reglada.

En cuanto a la intervención comunitaria, además de la formación laboral, que les señalaba, estamos trabajando con entidades sociales deportivas, con el propio Instituto Navarro de Deporte, con asociaciones de ocio y tiempo libre y voluntariado, que contribuyen de una manera decisiva a su integración normalizada en la comunidad. Desde

hace unos meses, además, el departamento ha puesto en marcha un programa de captación de familias de referencia, para que también tengan contactos estables con estos menores y los acompañen, aunque sea de manera puntual, en el tránsito a la madurez. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica. Por parte del grupo parlamentario interpelante, Geroa Bai, señora Aramburu Bergua, tiene cinco minutos máximo.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Quiero hoy insistir en que para Geroa Bai lo que rodea a los niños, niñas y adolescentes extranjeros que vienen a Navarra solos básicamente tiene que ver con que se respeten y que se hagan efectivos todos los derechos que como tales niños, niñas y adolescentes tienen. Hasta octubre pasado, la verdad es que el mayor impedimento para que esto fuera realmente así estaba en el condicionamiento legal, en concreto en el reglamento de la ley de extranjería, pues, además de no respetar los compromisos internacionales suscritos por España, no tenía en cuenta la consideración primordial del interés superior del menor que recoge la convención de los derechos de la infancia. Por eso, la reforma del reglamento, aprobada, como digo, en octubre pasado, era muy necesaria y fue recibida como un alivio por organizaciones de larga experiencia en la atención a estos menores, como Unicef, Save the Children, CEAR o Red Acoge, entre otras muchas. Podemos decir, pues, que, legalmente al menos, estos menores se encuentran ahora en una situación menos desfavorable.

Y por lo que concierne, o nos concierne, a Navarra, para mi grupo, en primer lugar, y en línea con lo que hemos venido diciendo, pensamos que Navarra no ha de poner ningún obstáculo en absoluto a que vengan menas. Es la primera posición que queríamos dejar clara. Al contrario, en Geroa Bai queremos que Navarra siga acogiendo niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados.

En segundo lugar, y como es lógico, defendemos que el departamento disponga de todos los recursos necesarios para ejercer adecuadamente su responsabilidad. A nuestro modo de ver, las actuaciones que se lleven a cabo, en primer lugar, y tal como hemos escuchado también a la señora Consejera, deben seguir los principios de normalización e inclusión. Lo idóneo, desde luego, es adaptar todos los servicios y prestaciones a las circunstancias específicas de los menas, y así incluirlos en ellas, no hacer un servicio de protección paralelo para estos y estas menores, aunque es verdad, es evidente también, que necesitan algunos servicios específicos.

Por otro lado, y en este punto compartimos también la estrategia seguida por el departamento,

pensamos que hay que adaptar el número de servicios al número de menores a atender que haya en cada momento. Eso sí, sin que la calidad de la atención que se les presta se vea rebajada.

Y en tercer lugar creemos que es necesario y es importante que el departamento se esfuerce por explicar la realidad de estos menores, y de las acciones que lleva a cabo con ellos y ellas a lo largo del territorio foral para contrarrestar, precisamente, las campañas de las derechas y ultraderechas en su contra, y vencer las resistencias a la integración de estos chicos y chicas en la comunidad. Repito que no aceptamos la criminalización y las acusaciones generalizadas y gratuitas, sino que lo que queremos y pensamos que hay que hacer es trabajar por garantizar su protección y promover su autonomía en todo lo posible.

Quiero resaltar, siquiera brevemente, algunos recursos con los que Navarra cuenta en este ámbito y que nosotras hemos apoyado en diferentes momentos, que pensamos que son recursos que hay que cuidar. Me refiero, por ejemplo, a todo el trabajo que viene realizando el SEI a través de sus programas en cuanto al duelo migratorio, previniendo futuras situaciones complejas en el plano de la salud mental y de la relación social. Y con respecto al programa de reagrupación familiar, pues quiero insistir en que para nosotras el lugar, la ubicación idónea sería el Departamento de Derechos Sociales y pensamos también que es un programa que se debería haber consolidado sin esperar a que los grupos políticos pusiéramos una enmienda en los presupuestos. También destacaría la importancia del proyecto Ahlan Bek, que realiza Lantxotegi, el papel fundamental que tienen también en todo este ámbito las escuelas taller, de las cuales somos firmes defensoras y pensamos que aquí juegan un papel muy importante.

Y, como veo que no tengo tiempo, quiero referirme a unos datos que leíamos ayer con respecto a la amenaza a la convivencia a la que estamos asistiendo en el avance del diagnóstico para el Plan de Diversidad Cultural que está elaborando el Ayuntamiento de Pamplona. Leíamos que casi el 70 por ciento de las personas no nacidas aquí y más del 80 de las nacidas en el Estado español valoran que tienen buenas relaciones de convivencia con su vecindario, etcétera. Además, hay un alto grado de aceptación general acerca de que una parte de la población de Pamplona proceda de distintos países. En concreto, los hombres un 87 por ciento...

SR. PRESIDENTE: Señora Aramburu, vaya concluyendo.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Termino. ... frente a las mujeres en un 80 por ciento, que ven bien o muy bien que en Pamplona residan personas de distintos orígenes. Bueno, cada cual valorará

estos datos como mejores o peores. Pensamos que lo que sí está claro es que el objetivo común de todos debía de ser el que estos datos mejoren y que se mejoren también las relaciones y la convivencia entre los diferentes colectivos, hayan nacido donde hayan nacido. Evidentemente, no es la campaña de los portavoces de Navarra Suma, que va justo en la dirección contraria, y, en nuestra opinión, se equivocan completamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu Bergua. Turno ahora de réplica de la Consejera de Derechos Sociales, en nombre del Gobierno. Cinco minutos, señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias. Yo también quiero poner en valor esas dos reformas a las que ha aludido y que ha hecho el Gobierno de España, dos elementos muy importantes, que son la reforma del reglamento para permitir que estos menores tutelados puedan tener permiso de trabajo y acceder al empleo; y también quiero poner en valor el primer acuerdo que ha habido en el seno del Consejo Interterritorial con la aprobación por parte de todas las comunidades autónomas de una serie de criterios de reparto de estos menores.

En cuanto a lo que plantea de las acciones que hacemos con ellos y de demostrar todo lo que se está poniendo en marcha desde el departamento, como hemos ido resaltando estos días, yo quisiera dar unos datos porque es importante que los conozcamos. En los dos últimos años se ha dado una cierta estabilidad, porque ustedes saben que el Departamento de Derechos Sociales es el órgano competente en el cumplimiento de medidas judiciales de menores infractores, de todos los menores, no solo los del sistema de protección. Frente a los 362 casos del año 2011 o los 335 del año 2018 y los 376 del año 2019, en 2021 fueron 251 las medidas judiciales que se establecieron en nuestra Comunidad con menores, es decir, un 33 por ciento menos. En 2020, como año que es excepcional, bajaron un 52 por ciento y, por tanto, no puede ser utilizado para comparar estos datos. Estos son los datos globales. Junto a ello es preciso remarcar que, de estas 251 medidas judiciales que le señalaba del año 2021, las atribuidas a menores extranjeros no acompañados son 16.

Según los datos a los que usted aludía directamente, aportados hace un par de días por el Alcalde de Pamplona, el señor Maya, al departamento y concernientes a la ciudad de Pamplona, entre las 4.000 diligencias habidas en Pamplona a lo largo del 2021 se encuentran atestados en los que están implicados cuatro menores no acompañados que estaban tutelados por el Gobierno de Navarra. Estos casos no habían sido comunicados al departamento por el cauce previamente acordado y, en

ese sentido, quiero decirle que las cifras son claras y, a mi entender, se pueden sacar algunas conclusiones.

La primera cuestión básica e ineludible es que los delitos los cometen siempre las personas concretas, no las poblaciones o los grupos sociales. Es un principio ético y también legal de primer orden no adjudicar conductas delictivas a los grupos de personas en función de una condición, sea la raza, sea la procedencia, sea el estatus social o sea la edad. La atribución de estas características propias de las personas a los grupos se conoce en las Ciencias Sociales como «prejuicio». La propagación de prejuicios ha causado, como todos sabemos, actos muy duros en el pasado, especialmente cuando las instituciones fueron sujetos activos en la propagación de este tipo de prejuicios.

En lo que nos concierne, hay que partir de que no es aceptable atribuir a los menores no acompañados la comisión de delitos, porque eso es estigmatizar a un grupo e incluso formularlo de ese modo puede ser un delito. Quiero recordar, además, que, en el caso de los menores no acompañados, al igual que otros menores sobre los que ejercemos nosotros la tutela, cualquier infracción cometida por cualquiera de ellos debe ser comunicada al Departamento de Derechos Sociales por las autoridades policiales judiciales, ya que somos sus tutores. Hay que tener presente que existe, en concreto con Pamplona, un órgano de colaboración en el que participan el Ayuntamiento, el Gobierno de Navarra y otras personas involucradas en el marco de este trabajo con los menores, y que tampoco se había manifestado en los últimos meses una creciente problemática delictiva.

Por ello, yo quiero hacer un llamamiento a la responsabilidad de todos, de todos los representantes políticos, para que seamos especialmente cuidadosos y protectores con los menores y evitemos cualquier afirmación que pueda alimentar discursos de odio o discursos de discriminación.

En todo caso, como decía, y acabo ya con esto con una apreciación clave, el gran reto que tenemos con estos jóvenes y con el conjunto de nuestra juventud es ayudarles en la formación, ayudarles en la integración laboral, ayudarles en la integración social. Y en este camino estamos redoblando esfuerzos con todos los Ayuntamientos, en coordinación con ellos, en coordinación con los servicios sociales y con todas las instituciones. Este es un reto de acogida, de encauzamiento y de acompañamiento hacia una vida con sentido para estos jóvenes, y la integración social y laboral de todos ellos es la mejor...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... garantía de que Navarra siga siendo una sociedad segura y siga siendo una sociedad próspera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos ahora con el turno de los grupos o agrupaciones de parlamentarios forales, en virtud del 186.2. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Hoy aquí tendríamos que debatir sobre si las acciones que está desarrollando el Gobierno de Navarra, en general, y el Departamento de Derechos Sociales, en particular, con los menores extranjeros no acompañados bajo su tutela están siendo las más adecuadas para garantizar su protección y conseguir su futura inclusión social, educativa y laboral. Esa era la interpelación y eso es lo que nos debería preocupar. Sin embargo —y me da pena que no esté la señora Barcos porque parece que se marcha para no oír, tira la piedra y esconde la mano—, hoy vamos a debatir de más cosas como consecuencia de la actitud miserable de la señora Barcos y de su partido, de la posición también ventajista de un Gobierno que quiere eludir responsabilidades y me temo que, además, actitudes ventajistas, oportunistas y miserables. Me gustaría que el resto de los partidos estuviera a la altura. No sé si será posible.

Y miren, de verdad, señores de Geroa Bai, si alguien nos ha decepcionado a nosotros, desde luego, es la señora Barcos, que ha sido Presidenta del Gobierno. Pues me parece lamentable e injusto que hayan lanzado una acusación tan grave como la de xenofobia contra una persona como el Alcalde de Pamplona, del que todo el mundo conoce su trayectoria. No sé si lo que está detrás de esta manipulación torticera de las palabras del Alcalde es la cada vez mayor irrelevancia en el Gobierno de Geroa Bai en este Gobierno pentapartito o la necesidad de sacar la cabeza con algo, porque igual las encuestas les dan entre siete y cinco Parlamentarios. Porque, miren, que la Consejera Maeztu y el Consejero Santos intenten esconder su responsabilidad por no estar acertando con sus políticas lo podemos entender. Que el señor Remírez, también, estos días haya aprovechado la ocasión de manipular y de mentir con el fin de atacar a UPN y a Navarra Suma tampoco nos sorprende, porque todos conocemos al señor Remírez. Pero, miren, de la señora Barcos, de usted, señora Aramburu y de su partido, pues sinceramente no me lo esperaba. Usted, ustedes saben perfectamente que es rotundamente falso que el Alcalde o que nadie de Navarra Suma haya lanzado un mensaje xenófobo. No les vamos a tolerar que nos acusen de algo tan grave.

Lo que los partidos que integramos Navarra Suma llevamos años haciendo es trabajar por la integración de las personas que han tenido que emigrar a nuestra tierra. Por cierto, señora Aramburu, las prestaciones de la Cartera de Servicios Sociales para menores extranjeros no acompañados las hizo Unión del Pueblo Navarro. Además, tenemos un enorme respeto y admiración por todas esas personas que abandonan su tierra, que dejan todo atrás y que vienen aquí a trabajar codo con codo con nosotros por una Navarra mejor, y que trabajan también para lograr un futuro mejor para ellos y para sus hijos. Les respetamos y les admiramos. En Navarra Suma estamos muchos que hemos emigrado de otros países y de otros lugares de España. En Navarra Suma hay afiliados migrantes, hay concejales migrantes. En Navarra Suma nadie ha puesto nunca, ni pondrá nunca ninguna sombra de sospecha sobre las personas inmigrantes. Que quede claro. Nunca y no mientan.

El Alcalde de Pamplona lo que hizo fue poner de manifiesto una realidad que preocupa a muchos pamploneses y es que en los últimos tiempos, en concreto en los últimos seis meses de 2021, se había producido un incremento de robos con violencia e intimidación en Pamplona. Ese delito y no otro. Cometidos, además, por gente joven contra gente joven. Los informes policiales son claros y, si se detienen a leerlos más allá de sectarismos e intereses partidistas, verán que es una evidencia que este tipo de delitos ha aumentado, este, insisto, no otro y que estos se cometen por gente joven, como digo, mayores de dieciocho años también, pero gente joven, menores, algunos de ellos tutelados y algunos de ellos también menores extranjeros no acompañados. Y ante esto la respuesta de todos debería ser analizar las causas y actuar para evitarlos. Este debiera ser el objeto de la interpelación y no esta utilización fraudulenta, indecente y miserable de esta tribuna para hacer política rastrea.

¿Las políticas que el Gobierno de Navarra lleva a cabo con los menores, en general, y con los menores tutelados o menores extranjeros no acompañados, en particular, están consiguiendo el objetivo de integrarlos socialmente? Esa es la pregunta. ¿Las políticas del Gobierno están incidiendo positivamente en una vida ligada a la educación, al trabajo, a la posibilidad de emanciparse, a la posibilidad de una vivienda? ¿Estamos trabajando en eso o esas políticas fracasan y eso implica un aumento de delincuencia juvenil? Esto debería ser hacer el diagnóstico.

Miren, ya hemos hablado de esto en este Parlamento y yo le recordé las palabras del señor Gurbindo, ...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, termino ya. ... que era subdirector de Familia y Menores en su equipo, señora Maeztu, y las leo entre comillas: «Asimismo, es necesario alertar, en el caso de que no se proteja e integre adecuadamente a la población de menas, sobre el riesgo de establecimiento de agrupamientos situados en contextos delictivos marginales y de consumo de sustancias tóxicas, así como generadores de alarma social en la población de acogida». Lo dijo el señor Gurbindo, no Navarra Suma ni el Alcalde de Pamplona. ¿Qué ha hecho usted, señora Maeztu, para que esto no ocurra? Esta es la pregunta en la interpelación.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, concluya.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Esta es la pregunta y esto es a lo que deberíamos dedicarnos todos en este Parlamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señorías, silencio. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos máximo, señora Medina Santos, cuando quiera.

SRA. MEDINA SANTOS: Buenos días, señorías. Gracias, Presidente. Bueno, pues son varias las veces que hemos hablado en este Parlamento de menores migrantes no acompañados, pero yo voy a empezar señalando lo obvio y es que estamos hablando de menores, menores particularmente vulnerables, menores en muchos casos con historias personales muy duras y a los cuales la legislación internacional, estatal y foral, pero, sobre todo, la ética política y la ética personal nos exige proteger. Una exigencia a la que Navarra Suma ha decidido renunciar haciendo suyo el manual del Partido Popular al que Ana Pardo de Vera, hablando de miserables, el otro día esta periodista denominaba el manual del miserable, un manual basado en la simplificación, la mentira y la falta de pruebas. Y es que, frente a declaraciones alarmistas como las que hizo el señor Maya y sin ninguna base ni datos objetivos, los datos los ha dado la Consejera y, además, son contundentes. No les voy a repetir porque, además, a Navarra Suma esos datos le dan igual, tienen muy claro cuál es el mensaje y solo escuchan lo que confirman en sus prejuicios.

Así que, obviando datos objetivos, en esa competición sin cuartel con Vox, para que no le quite el voto de la extrema derecha, Navarra Suma, los partidos que la componen, Unión del Pueblo Navarro, Partido Popular y Ciudadanos, han optado por utilizar la desgracia ajena, la vulnerabilidad más extrema para sembrar una semilla de odio con unas consecuencias tan impredecibles como dañinas. Y es que decía la señora Álvarez que no eran comportamientos o declaraciones xenófobas las del señor Maya. ¿Señora Álvarez, de verdad usted

creo que decir que la mayoría de los delitos de esta Comunidad los cometen personas inmigrantes, personas que no han nacido aquí no es xenofobia? Si dice que no es que tiene mayor problema del que nosotros creemos. Entonces, estamos hablando de un problema mayor si usted realmente dice que no.

Como digo, ustedes han optado por hacer de voceros de Vox criminalizando a un colectivo tan sumamente vulnerable y han renunciado a la política útil, a la política que fomenta la diversidad, la pluralidad, la democracia. Parecen haber obviado o, simplemente, les da igual que, como representantes políticos, nuestras palabras tienen mayor peso, tienen un calado especial en la sociedad. Nuestras palabras pueden y, de hecho, tienen una respuesta palpable en las calles. Sí, desde esta tribuna, desde un programa de televisión, desde una red social, cualquier representante político alienta a odiar, a estigmatizar o a señalar a un colectivo concreto por motivos raciales, es cuestión de tiempo que de esas palabras se pase a los hechos por los fanáticos más puros. Los discursos del odio son la antesala de los ataques de odio y conviene señalarlo en un día como hoy, además, el Día Europeo de la Memoria del Holocausto, por el que ya sabemos y tenemos las consecuencias y los datos históricos de adónde nos llevaron determinados discursos de odio.

Miren, como representantes políticos tenemos una especial responsabilidad en crear sociedad, en crear convivencia y eso nunca se nos debería olvidar. Tenemos una especial responsabilidad en combatir los discursos de odio y de racismo provenientes de la ultraderecha, una ultraderecha a la que le importan muy poquito los derechos humanos y lo único que busca es crear una sociedad retrógrada y unitaria, más propia de épocas pasadas. ¿Ese es el objetivo compartido por la derecha de este hemisferio? ¿Me pueden responder? Si es así, díganlo claramente y pongamos las cartas sobre la mesa. No vale que hace poco más de un mes, en el Pleno monográfico de la infancia, se les llena la boca hablando de la Convención de los Derechos del Niño, mientras articulan discursos que tratan de generar una imagen errónea, negativa y estigmatizada, así como comportamientos xenófobos hacia los menores migrantes no acompañados.

Desde luego, el compromiso de los socialistas ha sido siempre, es y será garantizar los derechos de todos los menores, hayan nacido donde hayan nacido, y además hacerlo atendiendo a su diversidad y a sus necesidades. Así lo está haciendo el Gobierno de Navarra, apostando por la atención integrada y adaptada a cada persona. También lo ha hecho el Gobierno de España con la reforma del Reglamento de Extranjería para responder en

materia laboral a una necesidad muy concreta de estos menores.

Y acabo apelando a la ética, a la empatía, a la responsabilidad. Y es que, antes de hacer de voceros de Vox, antes de inundar las calles de xenofobia, les pido que reflexionen sobre el tipo de sociedad que queremos dejar a nuestros hijos e hijas.

SR. PRESIDENTE: Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo. Piensen en los sueños y las ilusiones de muchos de nuestros jóvenes y piensen, también, en los sueños de estos menores migrantes que llegan a nuestra Comunidad. En la mayoría de los casos solo sueñan con vivir sin miedo, en paz, con el legítimo deseo de poder desarrollar un proyecto vital con dignidad, una dignidad que ha de ser inherente a cada persona haya nacido donde haya nacido. Así de sencillo, así de sencillo, señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señora Medina. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda. Bost minutuz, Perales Hurtado Andrea, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi eta mila esker, presidente jauna. Quiero decir que por parte de EH Bildu defendemos una sociedad multicultural y tenemos que decirlo alto y claro. Para EH Bildu, todas las personas que viven en Euskal Herria y, por ende, en Navarra deben tener los mismos derechos. Así que, partiendo de esta base, para nosotras le corresponde a toda la Administración garantizar sin ningún tipo de exclusión las mismas igualdades de oportunidades. Por eso, la no garantía de estos derechos, cuando no hay igualdad de oportunidades, pues es solo y exclusivamente responsabilidad de toda Administración. Y también tengo que decir que la no atención, la falta o la insuficiencia de una adecuada atención y las consecuencias que puedan acarrear será el fracaso de toda la Administración. Y digo de todas. Sí, desde luego, del Gobierno de Navarra, pero para nosotras también de entidades locales y también será el fracaso de toda la sociedad. Así que, ojo con echar balones fuera. Y aquí sí que quiero recordar la responsabilidad que le atañe al señor Maya de intentar eludir esa responsabilidad que a él también le corresponde, porque la convivencia, desde luego, es responsabilidad de todos y de todas.

Y, señora Álvarez, este es el tema de hoy aquí, pero usted ha dedicado gran parte de su discurso a intentar justificar lo injustificable: las palabras del señor Maya. Yo, bueno, como luego tengo una pregunta en relación con eso, me centraré luego en ese tema.

Desde luego, en EH Bildu sí que creemos que debemos cambiar el paradigma en el ámbito de la

migración y la diversidad cultural. Y creemos que tenemos que introducir otro modelo, un modelo propio, desde luego, que tenga competencias, que tenga competencias aquí, en Navarra, para poder desarrollar este proyecto; que sea transversal, es decir, que se trabaje en todos los ámbitos; que sea integral, es decir, trabajarlo con toda la sociedad, con todas, no solo con las personas recién llegadas, y en esto sí que tenemos un ámbito de mejora; y, por último, en el que me quiero centrar hoy aquí es en el modelo inclusivo que nosotras defendemos. Un modelo inclusivo que tiene que apostar por una sociedad integradora, donde todas las personas tengan cabida y donde se garantice la participación de todas las realidades culturales de nuestra sociedad multicultural. Para nosotras la convivencia multicultural es clave y para eso es fundamental conocernos, es necesario comprendernos y, desde luego, reconocernos mutuamente. En este sentido, creo que esto no lo tenemos del todo desarrollado. Es cierto que ha habido programas concretos, programas, además, que hemos defendido desde EH Bildu y desde otros partidos con partidas presupuestarias, pero sí que creemos e interpele a los departamentos a que hagan una reflexión sobre este sentido, porque creo que tenemos que implementar actividades de mutuo conocimiento. Es cierto, como ha avanzado la señora Maeztu, que algunas ya se estaban desarrollando, pero creo que tenemos que profundizar en este sentido.

En este caso también quiero poner encima de la mesa una deficiencia que para nosotros es importante y es la falta de coordinación, que también se ha comentado. Se está haciendo, pero para nosotras no es suficiente y, hombre, en estos momentos echo en falta al señor Consejero, que estaba por aquí, que en esta interpelación no esté escuchando lo que se tenga que decir, porque creo que a él sí que le corresponde liderar esta cuestión.

Creemos que hay que hacer un trabajo planificado y creemos, también, que hay que hacer una coordinación con la comunidad, con las entidades locales. En estos momentos, aunque se ha empezado a realizar, creo que vamos tarde. Hay que reforzar esa coordinación con las entidades locales, con las comunidades, con las entidades y las asociaciones que pueda haber en toda comunidad, porque con ese conocimiento mutuo, desde luego, podremos generar esa convivencia que nos va a permitir avanzar y vamos a poder evitar esos intentos de la derecha o de la ultraderecha de alimentar la confrontación o la alarma social. Yo creo que ese es el mejor camino para neutralizar todos esos discursos racistas y xenófobos que algunas personas, interesadamente, quieren alimentar.

Entonces, nosotras, para acabar, solo queremos hacer una petición: no escatimemos en recursos, recursos personales también, tanto de todos los

servicios, por un lado, para garantizar el derecho a todas las personas sin exclusión,...

SR. PRESIDENTE: Señora Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO: ... pero también para trabajar la diversidad y la convivencia multicultural con toda la sociedad, que en esta cuestión creo que estamos fallando. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por cinco minutos máximo, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Yo creo que hoy el trabajo que ha hecho la señora Álvarez, desde luego, es meritorio en el sentido de darle la vuelta a todo lo que ha sucedido en esta semana. Todos hemos escuchado las declaraciones, no se puede borrar de nuestros oídos la afirmación del señor Maya cuando dice que la mayoría de los delitos son cometidos por personas que vienen de fuera. Eso se parece mucho a decir que los judíos nos roban, se parece muchísimo. Está escrito, está transcrito y fue en una entrevista en una cadena de radio en la que nos está escuchando hoy mismo. nosotros entendemos que puede ser un desbarre puntual, pero es que ya venían sacando la patita con el tema de los menas desde el principio de la legislatura. Y yo creo que, no sé si desde un ámbito o desde una emoción más vengativa por parte del Alcalde, una alcaldada, «ahora os vais a enterar», lo que ha ocurrido es el funcionamiento habitual que tiene una *fake news* o un bulo. Es decir, se hace una mentira, se dice una mentira, y, ojo, que me han encantado los datos que nos ha dado la Consejera de Derechos Sociales: de 4.000 diligencias abiertas en Pamplona, 4 corresponden a menores, 4, una por mil. La afirmación del señor Maya era otra, es decir, que los datos les desmienten.

Bien, ustedes hoy vienen a matizar, a hablar de cómo está haciendo el Gobierno de Navarra para integrar a estos menores y a cuestionar ese ámbito, pero la realidad es que algo queda, y, como siempre, algo queda en relación con criminalizar a la inmigración. Es que no se les puede pedir que cambien. Tienen una política eminentemente segregadora, segregadora en el ámbito fiscal, segregadora en el ámbito educativo, segregadora en el ámbito sanitario, segregadora en el ámbito de vivienda y, evidentemente, a veces se les escapan estas cosas. Y, en ese sentido, hay que reconocer que no hacer nada es un desastre, frente al racismo y a los problemas de convivencia, que es lo que está haciendo el señor Maya, pero si atacamos a las víctimas es cuando ya cruzamos una línea, la última. Esa última línea es la que no respeta la convención de los derechos de la infancia y es la

que le sitúa en la extrema derecha. Ese es el paso que hemos visto y ese es el paso por el que hoy pretendemos de alguna manera interpelarles. Fíjese que les estamos interpelando a ustedes y no a la Consejera. (MURMULLOS).

Ahora a la Consejera le diremos lo siguiente: necesitamos trabajar con esta gente, porque hay gente que les vota. Necesitamos hacer un trabajo comunitario importantísimo. Estamos haciendo un trabajo individual con las personas que vienen — también lo ha expresado usted— y comunitario con determinadas federaciones deportivas, etcétera, pero lo importante en estos momentos históricos es trabajar con la gente que tiene el racismo dentro. El racismo es miedo, no es nada particular, el racismo es miedo, y creo que todos hemos tenido miedo en algún momento de alguien con diferencias étnicas, culturales, religiosas. El miedo come solo y come de estos mensajes, y lo que hace es dificultar la integración. Y no acaba ahí, porque personas que no están integradas, evidentemente, son más susceptibles de delinquir. Y ahí cerramos la profecía autocumplida, en la cual generamos minorías criminalizadas que sirven de cabeza de turco para tapar determinadas vergüenzas.

España no lo hace bien, no lo ha hecho bien, tiene una trayectoria relativamente mala en el tratamiento del delito. Fíjense que somos uno de los países más seguros. Tenemos un 23 por ciento menos de delito que la media europea, pero tenemos un 33 por ciento más de personas encarceladas. Eso es porque nuestras penas son hasta tres veces mayores que las europeas y eso tiene que ver con una forma de concebir el delito desde la maldad intrínseca del delincuente y no desde las cuestiones sociales que nos llevan al delito. Hay que invertir en social, evidentemente, eso nosotros lo decimos siempre, pero hay que invertir no solo en las personas que están en situación de dificultad, sino que también hay que invertir en modificar esa perspectiva que va entre paternalismo y autoritarismo, y que queda y recalca en miles de personas encerradas con el triple de pena de lo que tienen en Europa.

Luego le haremos una pregunta a la Presidenta sobre las declaraciones, porque necesitamos posicionar políticamente esto, y hemos visto cómo han intentado escurrir el bulto. El otro día lo decía en la tele: el señor Maya hace la espuma y ahora vienen a dejar la nata. No, no, no dijo eso, lo que dijo fue esto. No, no, no, es que..., y van acotando, acotando, acotando, pero el desastre ya se ha hecho: el bulto, la mentira ya está instalada. Y dentro de tres meses nos dirán: sí, ya saben ustedes, hay una percepción social de inseguridad. ¿Y quién la ha generado? nosotros no vamos a negar que hay problemas de integración, que hay retos

de integración, sería de estúpidos negarlo, pero también nos parece de estúpidos el generalizarlo.

SR. PRESIDENTE: Señor Buil, vaya concluyendo. Gracias. Vamos con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Escuchando a la señora Álvarez me ha venido a la mente una serie un tanto frívola, una serie de culto que he visto estos días en la televisión, que se llama *Emily en París*. Sí, se llama Emily en París y ha recibido críticas del Gobierno ucraniano porque estaba muy molesto porque una de las actrices que actuaba en esta serie representaba a una chica ucraniana inmigrante en París y resulta que robaba en los establecimientos, y entonces el Gobierno ucraniano se ha molestado muchísimo. Y también el Gobierno francés se ha molestado muchísimo por el estereotipo que supone de la sociedad parisina, y francesa en general, esta serie. Me pregunto qué pensarán los países de procedencia de estas 3, 4, 100, 122 jóvenes menores que proceden de otros países que hoy residen con nosotros y nosotras, y son ciudadanos y ciudadanas de derecho como cada uno de nosotros y de nosotras. ¡Qué pensarán! A mí su discurso, señora Álvarez, me ha dejado temblando. Un discurso muy cercano a Vox, a la extrema derecha. Yo espero que no crucen ustedes, en Navarra Suma, esa línea roja y se coloquen con la ultraderecha.

Miren, a mí lo que me preocupa es que los delitos en menores, los delitos entre personas ya no menores sino recién estrenada la mayoría de edad, entre 14 y 22 años, sean tan amplios, o sea, la tercera parte de los robos, de los delitos contra la libertad sexual, de todos los delitos en general los realizan estas personas en este tramo de edad. Eso es lo que me preocupa.

Y respecto a la interpelación..., ah, por cierto, menos mal que ya quedó atrás aquello de dos personas y un gitano hicieron no sé qué, pero sigue habiendo artículos de prensa, como la mención que hizo un alcalde de la ciudad más importante y más grande de nuestra Comunidad en relación con determinados menores y determinadas menores. Yo creo que eso no se puede consentir. En todo caso, respecto a la interpelación, yo creo que es evidente que son los poderes públicos los que tienen que intervenir para garantizar a estos niños, a estas niñas, a estos jóvenes, a estas jóvenes, que son menores de edad y llegan a nuestro país con una mochila importante que los convierte en un momento determinado de su vida en personas vulnerables, con la familia lejos, en general sin papeles, con dificultades de comunicación en muchos casos y, desde luego, con muchas carencias afectivas y emocionales.

Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo en que requieren una atención integrada en todo el sistema de protección social, porque no importa que sean extranjeras, como aquello de dos personas y un gitano, ¿vale?, no importa si vienen de otros países, no. Aquí lo que importa es que son menores, ellos y ellas son menores. Entonces, en este sentido yo creo que lo que hace falta es hacer un esfuerzo por generar entornos favorables para dar una respuesta a sus necesidades en función de la edad, y yo creo que la cuestión va por la inclusión, la inclusión más que la integración, social, educativa y laboral. Y para eso hace falta un entorno educativo cercano, una escolarización adecuada, un acceso al ocio, un acceso al contacto social, a la convivencia con otros y con otras. Por lo tanto, hace falta un acogimiento afectivo y acompañamiento. Es cierto que debido a la edad de estos jóvenes y de estas jóvenes, que en muchos casos superan los 15, los 16 y los 17 años, es muy difícil que haya familias de acogida dispuestas, que sería el entorno ideal para estas personas, pero, desde luego, yo entiendo que el departamento estará trabajando en todo lo que tiene que ver con esos entornos estables y las mentorías para que estas personas, estos niños y niñas, tengan una respuesta a sus necesidades.

Y miren, hay algo, señora Consejera, que sí echo de menos, el que usted haya hecho una referencia explícita a lo que supone la educación y la formación de estos menores y de estas menores, porque todo no pasa por la formación para el empleo, porque estos niños, estas niñas, estos jóvenes y estas jóvenes tienen unas carencias que se pueden superar a veces en dos meses, tres, un año o medio año. Y por qué no van a poder ir a la universidad y por qué no van a poder seguir sus estudios de manera normalizada como cualesquiera de las personas que acceden al sistema educativo en condiciones socioeconómicas desfavorables.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón.

Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones realizadas por el alcalde de Pamplona relativas al supuesto aumento de inseguridad en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Finalizadas las interpelaciones, vamos con las preguntas de máxima actualidad. Punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones realizadas por el Alcalde de Pamplona relativas al supuesto aumento de inseguridad en Pamplona,

que formula la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para ello tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Ante las afirmaciones del Alcalde de la principal ciudad de nuestra Comunidad relacionando delito e inmigraciones, este grupo parlamentario quiere saber qué opina la Presidenta del Gobierno, y, en este sentido, damos por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas, egun on. Señoría, como ya ha señalado el Gobierno por sus distintos representantes, distintos Consejeros y Consejeras, creemos que un representante institucional debe ser siempre riguroso en sus afirmaciones y más aún cuando afectan a cuestiones tan sensibles como aquellas por las que usted me pregunta. Los datos que tenemos nos indican que las afirmaciones que hemos escuchado en estos últimos días no se atienen, como digo, a la realidad de los datos. Pamplona es una ciudad segura, Pamplona convive en su pluralidad y, sinceramente, señalar a colectivos para generar conductas que cometen personas creo que no es responsable, pero, sobre todo, no es justo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Buil García, tiene cuatro minutos y cincuenta y tres segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Efectivamente, compartimos, Presidenta, que no es justo de ninguna manera y bajo ningún concepto, ya que, como todos sabemos, el delito lo cometen personas individuales y no colectivos enteros, y en ese sentido las generalizaciones mentirosas realizadas por el señor Maya, desde luego, no contribuyen ni a la convivencia ni a la paz social. Podemos entender que haya algún tipo de interés electoral en esto, pero tenemos serias dudas de que en realidad esto esté en el tuétano de Navarra Suma. Lo podemos ver también con sus resultados electorales y los pobres resultados electorales que tiene Vox.

Y lo que nos preocupa es que se instale el racismo institucional. Es evidente que hay racismo institucional, como les he dicho antes. El miedo es libre, corre solo y hay funcionarios que también lo tienen, y también actúan en función de su miedo. El racismo institucional está ahí. Pero que el alcalde, la principal autoridad de la ciudad, la principal autoridad de la Policía Municipal esté dando este

tipo de datos falsos verdaderamente nos preocupa en extremo.

Y, en ese sentido, le queremos decir: desde luego, con nosotros va a poder contar para futuros pactos también en el Ayuntamiento de Pamplona, siempre y cuando no contemos con estos señores, porque lo cierto es que hay muchos pasos que dar, hay muchos pasos por los que avanzar y adaptar nuestra sociedad al siglo XXI. Un siglo XXI en el que, como sabemos, nos va a tocar convivir muchísimo con otras culturas, como riqueza, como fuente de riqueza. En ese sentido, solo quiero recordar un dato: en el 2035 un tercio de la población navarra será de un origen diferente al nuestro. Tenemos que hacer ese esfuerzo, hay que intervenir y por eso lo decimos una y otra vez, más allá de que nosotros, desde luego, vamos a prestar una especial atención a ver si se incrementa ese racismo institucional, ya hemos hablado de perfiles étnicos a la hora de hacer registros, hemos hablado de citas-trampa, hemos hablado de muchas prácticas de racismo institucional que en estos momentos han podido crecer. Y también lo que tenemos absolutamente claro es que con Navarra Suma, desde luego, nosotros no vamos a llegar a ningún pacto que les dé un mínimo ápice de poder. Gracias, Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para concluir con el debate, Presidenta, tiene cuatro minutos y diecinueve segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Pues quiero aportar algún dato más: 106.000 navarros y navarras nacieron fuera de esta Comunidad, pero son navarros y navarras. Y más datos: el año pasado 2021 tenemos contabilizadas 251 medidas judiciales a menores, de las cuales 16 de 251 —16— corresponden a menores extranjeros no acompañados. Pero, bueno, como también la Consejera en su interpelación ha tenido oportunidad de trasladar más datos, la conclusión de la lectura de todos ellos, de todos los datos que tenemos, es que no hay razón alguna para generar una alarma social trasladando que hay un problema de seguridad en Pamplona. Evidentemente, en Pamplona, como en el resto de ciudades del conjunto del país, seguro que hay problemas puntuales. Problemas que, como siempre, se abordan y se atienden con la colaboración entre las instituciones. De hecho, ya hay un mecanismo de coordinación y colaboración policial, y también lo hay a nivel de otro tipo de organismos de la Administración, como digo, que trabajan coordinadamente.

Por lo tanto, no entendemos la motivación o la razón de esta polémica que, como digo, no atiende a los datos objetivos que tenemos desde distintas fuentes. Quiero recordar también que, en la reciente encuesta que hizo el Gobierno Navarra sobre la

valoración de los servicios públicos, el 81 por ciento de los navarros y navarras decía que valoraba muy bien o bien el concepto de seguridad. Por lo tanto, como digo, este es otro dato que no contribuye al discurso que estamos oyendo. Pero ya le digo que por parte del Gobierno de Navarra no vamos a alimentar esta polémica. Creemos que hace un daño injusto a un colectivo, que también hace un daño injusto a la propia imagen de la ciudad de Pamplona y que, bueno, dista mucho de ser una imagen real de una ciudad que yo siempre he considerado que es una ciudad acogedora, que es una ciudad solidaria, que es una ciudad en la que se vive y se convive bien. De hecho, Navarra, y lo dicen los propios navarros y navarras, es la comunidad donde mejor calidad de vida hay. Por lo tanto, como digo, todos los datos, atendamos a donde atendamos, no alimentan ese discurso o ese debate de inseguridad ciudadana o de problemas de convivencia.

Ahora bien, a los problemas concretos —creo que la señora Álvarez también lo decía antes— soluciones concretas, y al frente de estas soluciones tienen que estar, evidentemente, los Ayuntamientos, pero, por supuesto, como no puede ser de otra manera, acompañados y coordinados por todas las instituciones, y en concreto, por lo que a nosotros nos toca, por el Gobierno de Navarra. Vamos a estar para buscar soluciones, pero no para alimentar polémicas ficticias.

Tenemos un plan de convivencia que demuestra nuestro compromiso con una sociedad que vive y convive, que quiere la paz y que lo hace, además, en su pluralidad y en su diversidad. Y vamos a trabajar con ese convencimiento porque polarizar, crispas, tensionar, enfrenar, generar ese debate de «nosotros y ellos» creo que es muy peligroso para una sociedad. Y tengamos claro también que la prosperidad económica no se dará si no existe una buena convivencia en esta Comunidad.

Por lo tanto, nosotros no vamos a estar nunca ni en la ruptura ni en la fractura social. Estamos para serenar, para pacificar, para trabajar los problemas desde el rigor, y para buscar soluciones desde la colaboración y desde la lealtad. Yo creo que esta es una premisa fundamental para el buen funcionamiento de las instituciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre la desigualdad social acrecentada por la brecha salarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la desigualdad social acrecentada por la bre-

cha salarial, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Buenos días, egun on. Está claro que la pandemia nos deja daños multisectoriales. El más urgentes, nadie lo pone en duda, es resolver los temas sanitarios, pero no menos importante, y lo llevamos diciendo tiempo, será levantar la mirada y mirar tanto el presente, pero también, desde luego, el futuro y mirar los socioeconómicos. Estos últimos, además, como todos y todas sabemos, vienen acrecentados desde la crisis del 2008.

Es verdad que en un lado de la balanza en las últimas semanas estamos recibiendo, hoy mismo estamos recibiendo datos positivos de la evolución, por ejemplo, del empleo, también de la recaudación de la Hacienda Foral, pero no es menos cierto que al otro lado de la balanza estamos recibiendo en los últimos meses datos que hablan de una creciente desigualdad y empobrecimiento de parte importante de nuestra sociedad. Datos como que los salarios en Navarra pierden al menos diez puntos de poder de compra en los veinte años del euro. Datos como que la mitad de los asalariados navarros ya ganan menos que los nuevos jubilados. O datos —esto es del Estado— que hablan de que a los 33 años la generación que nació entre el 85 y el 94, acumula un 13 por ciento menos de renta que la generación anterior, la nacida entre el 75 y el 84 a esa misma edad.

En definitiva, la economía avanza, empieza a avanzar, pero lo hace en términos de concentración de riqueza, eso es evidente, y, por lo tanto, generando desigualdad social, acrecentada por una cada vez más evidente brecha salarial. Queríamos conocer la valoración que la Presidenta hace de estos datos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo creo que atajar cualquier tipo de desigualdad está entre nuestros objetivos como Gobierno. Navarra es una comunidad con buenos indicadores económicos y sociales, pero, evidentemente, con los datos que también usted ponía encima de la mesa, siguen existiendo situaciones que nos preocupan y nos ocupan. Es verdad que la respuesta a esta pregunta la había orientado más en lo que tiene que ver con la brecha salarial entre hombres y mujeres, y los datos que voy a dar los había orientado por ahí, pero podríamos entrar a debatir con otros datos más generales, que es lo que ha trasladado a usted.

Como digo, estas situaciones de desigualdad nos ocupan y nos preocupan, esta brecha salarial entre hombres y mujeres, por una cuestión de justicia y por una cuestión de que afectan a la mitad de la población navarra, unas mujeres que, además, sufren mucho más la precariedad. También algún estudio decía que son las mujeres las que tienen más parcialidad no deseada, y eso afecta, evidentemente, a esa brecha salarial.

En Navarra los datos nos dicen que los salarios medios de hombres y mujeres suponen una diferencia de un 22,4 por ciento, siendo esto una de las brechas más altas del conjunto del país. Pero creo que también hay que poner en valor los avances que se van dando, porque desde el año 2013 esta brecha se ha ido aminorando y tenemos en estos momentos el mejor dato de la serie, por lo que, bueno, pues nos da ánimos, como digo, con mucho camino por recorrer, a seguir trabajando en esa línea desde el convencimiento de que hay mucho por hacer, pero, evidentemente, los datos también nos dicen que se puede avanzar en esa línea. Como digo, había orientado más la respuesta a lo que tiene que ver con brecha salarial entre hombres y mujeres.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta, Para la réplica, señor Azcona Molinet, tiene tres minutos y veinticuatro segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Es cierto, Presidenta, que la brecha salarial tiene varios parámetros, entre ellos está el de género, pero también queremos hacer referencia a otras que se están acrecentando en los últimos tiempos, y es a las que hacía referencia, como tiene que ver con la intergeneracional o también la territorial, pues hemos visto mapas de Navarra en los cuales las diferencias en ese avance de las clases trabajadoras y del conjunto de la sociedad son diferentes según el territorio.

Los expertos advierten de que los beneficios del capital crecen a una tasa superior a la que lo hace la economía, por lo que la desigualdad tiende a crecer como consecuencia de una progresiva concentración de renta y riqueza. Esa es una de las claves. Y es una realidad que en nuestro mundo, también en Navarra, la clase media se ha ido empobreciendo tras la primera década de este siglo. Va perdiendo poder adquisitivo —algunos datos ya le he citado— y en demasiados casos sustituye su pérdida de poder adquisitivo con el aumento del endeudamiento. Es un fenómeno que se está generando en las sociedades desarrolladas y, desde luego, Navarra no es ajena.

La pandemia ha acelerado un proceso que empezó hace más de tres décadas, dio un salto negativo en la crisis de 2008 y se ha hecho escandalosamente evidente en esta crisis del coronavirus: cierre de establecimientos; pérdidas de

empleos, a la vez que se han creado otros más precarios y peor pagados; una juventud *milenial* especialmente precarizada y mal pagada, y con su ascensor social seriamente amenazado. Un período de pandemia que no ha sido igual para los diferentes estratos sociales, aumentando la brecha y la desigualdad entre unas clases medias y populares empobrecidas y las capas más altas, que no han perdido poder adquisitivo, y aumenta la distancia entre las remuneraciones más altas y las más bajas dentro de las propias empresas, y donde la brecha salarial empieza a adquirir tintes dramáticos, es en el ámbito intergeneracional. Recupero, Presidenta, el dato que he dado al principio de mi intervención, del INE, de hace aproximadamente un año: en diciembre del 2020, en Navarra, la mitad de los asalariados ganaron menos que la media de los que se jubilaron ese año. Ese es un dato dramático, un dato que requieren reflexión y acción política, porque si no se reconduce esa tendencia vamos a un escenario insostenible para quienes creemos firmemente en el estado de bienestar también a futuro.

No podemos limitarnos a mirar con satisfacción unos datos de crecimiento económico o de crecimiento del empleo si estos no son equitativos y de calidad. No podemos limitarnos a reconocer las dificultades de nuestra juventud si no trabajamos desde la acción política para combatir esa brecha salarial. Debemos abordar este asunto con prioridad. Por eso, el Grupo Parlamentario Geroa Bai, y atendiendo a todos estos datos y explicaciones, propondrá en este Pleno la celebración de un Pleno monográfico para debatir esta cuestión y trabajar medidas pertinentes. Miremos al problema, pongámoslo en primera línea y trabajemos conjuntamente para darle soluciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Presidenta, para concluir el debate, tiene tres minutos y veinte segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Estaremos encantados de poder tener un debate en profundidad. Efectivamente, Navarra es la comunidad con menor tasa de desigualdad del conjunto del Estado, lo dice el índice de Gini. Y luego también hay elementos que se están produciendo a lo largo de esta legislatura que, efectivamente, no son competencia nuestra, sino del Estado, con la subida del salario mínimo interprofesional, que viene a paliar esas dificultades que tiene sobre todo la juventud con esos empleos más precarios, que dejan de ser tan precarios por la subida del salario mínimo interprofesional que está haciendo el Gobierno de España.

En un estudio que salía hace no mucho de la pobreza en Navarra decíamos que la pobreza tiene nombre de mujer y nombre de joven. Y algunos datos positivos tenemos, concretamente datos de

hoy mismo: la tasa de paro juvenil en Navarra se sitúa en el 18 por ciento, la segunda más baja de todo el Estado, y la tasa de desempleo femenina en el 8 por ciento, la segunda más baja de todo el Estado. De hecho, hay menos desempleo femenino que desempleo masculino. Son datos positivos que nos invitan a la esperanza. También diré que el salario medio de las mujeres en Navarra es el tercero más alto de España. Eso no quiere decir que, efectivamente, los salarios de Navarra en su conjunto son altos.

Trabajamos con las empresas, trabajamos con los distintos agentes sociales. Lo hicimos en el Consejo del Diálogo Social. Hay un Plan de Empleo en el que se contempla de manera específica todo lo que tiene que ver con la precariedad laboral, que afecta sobre todo a mujeres y a jóvenes. Y, bueno, nuestro acuerdo de legislatura muestra ese compromiso de abordar esa desigualdad y hacerlo, además, de manera transversal en el conjunto del Gobierno. Son un conjunto de políticas que se tienen que llevar a cabo para buscar la verdadera igualdad en todos sus términos, pero, como digo, estamos dispuestos a debatir y a poner propuestas encima de la mesa para mejorar esas tasas de desigualdad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre la merma en los ingresos de 71 localidades navarras debido al nuevo modelo de financiación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto del orden del día, el punto quinto: Pregunta de máxima actualidad sobre la merma en los ingresos de setenta y una localidades navarras debido al nuevo modelo de financiación, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Ibáñez por cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez, por cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días. Muy buenos días, señora Ibáñez. Usted me pregunta si me parece justo y me habla usted a mí de justicia. ¿A usted le parece justo que el Ayuntamiento del Valle de Egüés haya estado años y años recibiendo menos financiación de la que debía? ¿Y qué me dice del Ayuntamiento de Tudela? ¿Y del de Azagra? ¿Y del de Ablitas? ¿Y del de Barañáin? ¿Y del de Berrioplano? ¿Y del de Burlada? ¿Y del de Cintruénigo? ¿Y del de

Marcilla? ¿Y del de Milagro? Mi-la-gro, su pueblo. (RISAS) ¿Es eso justo?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza. Réplica, señora Ibáñez, cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Mire, Consejero, vuelve a mentir. Este Gobierno ya nos tiene acostumbrados a no decir ni una sola verdad, es el Gobierno de la mentira. El Consejero Ciriza en la rueda de prensa que anunciaba el acuerdo con EH Bildu para cerrar la financiación de las entidades locales decía: «Apuesta por el diálogo y el consenso». Comienza la mentira. Porque no me voy a cansar de decir que nos van a presentar unas leyes que son para las entidades locales y en la que las entidades locales han sido meras espectadoras porque no han podido participar ni en la elaboración ni en el desarrollo de las mismas. Ya sé que usted me va a decir que cuentan con la aprobación de la Federación, pero, oiga, Consejero, no se haga trampas al solitario, porque usted sabe que los representantes de la Federación han dado un sí sin saber si tan siquiera si se iban a tener en cuenta sus peticiones. Así que, en fin.

Y mire lo que dice la revista de la Federación, la revista *Concejo*: «El Gobierno de Navarra no negoció el nuevo modelo de financiación con la Federación, lo hizo con los partidos políticos y, una vez cerrado el acuerdo, lo presentó a la Federación». Más claro, agua. Es la primera vez en la historia que se presenta una ley sin que hayan sido escuchadas con antelación todas las entidades locales, con un proceso de participación de verdad, con reuniones y con intercambios de ideas y de propuestas, como se ha hecho toda la vida, Consejero, como se ha hecho toda la vida. Así apuestan ustedes por el diálogo. Ustedes dialogan con los que solo saben que les van a apoyar. Con el resto, nada de nada.

Hablaba el Consejero de una financiación suficiente, más justa y más igualitaria. Y vuelve a mentir. Y voy con la primera palabra: suficiente. nosotros también creemos que era necesaria una modificación, pero no esta. Por supuesto que hay muchos puntos en los que estamos de acuerdo. Había asuntos que había que actualizar y regular: entidades locales cuya población ha aumentado mucho, entidades que han sufrido un mayor desarrollo y que necesitaban una justa financiación. Y, como ejemplo, ya que a usted, Consejero, le encanta ponerlo, voy a poner el Valle de Egüés. Claro que es de justicia que tenga una financiación justa, pero lo que no es de justicia es que vaya en detrimento de los ciudadanos de Pamplona, por ejemplo, porque, como a usted le gusta también decir, Consejero: ¡bah!, total lo que pierde Pamplona lo gana el Valle de Egüés. Eso es lo que no es de justicia. Y más todavía cuando ustedes presumen de que van a tener unos presump-

tos históricos. Pues podían haber hecho ustedes un esfuerzo para que el aumento en la financiación de esas entidades locales no fuera a costa de que otras perdieran.

Suficiente. Ya me dirá usted, si a Pamplona, a las setenta y una localidades y concejos que van a ver mermados sus ingresos les parece suficiente. Claro es que cuando ustedes hablan de Pamplona dicen: ¡bah!, total es una entidad la que pierde. Pero le voy a decir que esa entidad representa a 208.537 habitantes y, no nos olvidemos, que es la capital y que presta servicios a todos y a cada uno de nosotros, de todos los navarros. Más solidario, decía también el Consejero: «El nuevo sistema tendrá más impacto en los municipios pequeños, contribuyendo de esta forma a la mejora de los servicios públicos y a la lucha contra la despoblación». Otra mentira, porque hay infinidad de localidades muy pequeñas que van a percibir menos que con el anterior modelo. Ya me dirá usted las localidades de menos de mil habitantes cómo van a mejorar sus servicios y van a luchar contra la despoblación si no van a percibir lo que hubieran recibido con el antiguo modelo de financiación. Sí, localidades como Fontellas, Cirauqui, Mendaza, Torres del Río, Liédena, y cuarenta y tres localidades de menos de mil habitantes. Así que ya me dirá usted qué tiene este modelo de solidario.

En las ruedas de prensa el Consejero Ciriza pone ejemplos, pero, claro, solo de las localidades que van a ver incrementadas su financiación. Qué poco dice de las que van a percibir menos con este modelo que con el antiguo, que son 71, más concejos, y que representan a 306.000 habitantes. Con el anterior modelo hubieran percibido más de 7 millones. Y yo también tengo ejemplos. Pues, mire, por ejemplo, le puedo poner Cadreita, que va a percibir 837.000 euros y con el anterior modelo hubiera percibido 877.000, por lo tanto, pierde 40.000. Lecumberri, que va a percibir 788.000, con el anterior hubiera percibido 825.000, pierde 37.000. Barañáin va a percibir 7.043.000, hubiera percibido 7.267.000, pierde 224.000. Estas localidades, hasta 71, más algún que otro concejo y que por tiempo, lógicamente, no voy a nombrar, son las localidades, Consejero, que a usted no le he oído....

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, vaya concluyendo.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: ... nunca nombrar. Pero sepa —voy terminando—, Consejero, que omitir la verdad no es otra cosa que mentir. Más justo, si a ustedes les parece que quitar la carta de capitalidad a Pamplona es justicia, pues ya me dirá. Pero, miren ustedes, pueden dar muchas ruedas de prensa para creerse ustedes mismos que han presentado unas leyes de financiación justas, suficientes e igualitarias; no solo ustedes, señores del

PSN, también los de Geroa Bai salen a reforzar esa idea. Pero las entidades locales van a ver, ...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, concluya.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: ... de verdad, cuánto dinero —termino— recibieron en 2021 de transferencias corrientes, cuánto hubieran percibido sin hacer esta modificación y cuánto van a recibir al final del 2022. Y, como se suele decir, la mentira tiene las patas muy cortas y pronto se verá cómo mienten ustedes también en este tema.

SR. PRESIDENTE: Señor Ciriza, señor Consejero, para concluir el debate tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señora Ibáñez, le recomendaría que no hablara en nombre de Pamplona porque le recuerdo, porque usted se olvida, que el Pleno de Pamplona aprobó este proyecto. Por lo tanto, no hable en nombre de Pamplona, que en nombre de Pamplona habló su Pleno. Y también, en cuanto a participación, ustedes se autoexcluyeron desde el principio, dijeron: o se deroga totalmente la ley o no tenemos nada que hablar. Pues eso es lo que han hecho, no hablar, que es lo que suelen hacer. Entonces, señora Ibáñez, no falte usted a la verdad.

Tras el análisis realizado por los técnicos de la Dirección General de Administración Local y Despoblación se concluye que, con el nuevo modelo de financiación, 228 municipios, un 84 por ciento del total, mejorarán su financiación con respecto al ejercicio anterior; 43 municipios la mantendrán y solo uno empeorará. Ustedes no pueden realizar una mera aplicación automática sin tener en cuenta otros factores de una norma derogada, vigente para 2020, y excepcionalmente, como todos sabemos, prorrogada para 2021, como es la Ley Foral 3/2020, de 27 de febrero, por la que se establece la cuantía y el reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes y otras ayudas para el año 2020. Porque a partir del 31 de diciembre, como también usted sabe, no hay ley de reparto del fondo y, como no hay ley, no se puede aplicar, como usted pretende, una subida del IPC y hacer esas cuentas que ustedes hacen. Decir que todos iban a cobrar el IPC más dos el año próximo, sencillamente, señora Ibáñez, de forma moderada se lo digo, es desconocer cómo funciona la financiación municipal y, viniendo de usted, es muy preocupante.

El nuevo sistema de financiación va a suponer una estabilidad sin precedentes para las entidades locales de Navarra. Este año, sin ir más lejos, 310 millones de euros para que los Ayuntamientos navarros financien los servicios que prestan a la ciudadanía y para mejorar infraestructuras municipi-

pales. 37 millones de euros más que el año pasado. Sus palabras se caen por su propio peso. Por eso le digo que lo que dicen no es cierto. Y, se lo repito, lo que usted dice no es cierto. Tres simples datos: primero, el 87 por ciento de los Ayuntamientos gobernados por Navarra Suma mejoran su financiación; dos, Castillo-Nuevo, el municipio de Navarra que más sube en porcentaje, un 245 por ciento; tres, Tudela, el municipio de Navarra que más sube en cuantía, 2,4 millones de euros, un 21 por ciento. Pero le voy a decir más sobre Tudela, en la legislatura de Yolanda Barcina la ciudad ribera incrementó su financiación un 0,5 por ciento. En esta legislatura, con la Presidenta María Chivite, va a aumentar un 35 por ciento. Las cifras y los datos hablan por sí solos, señora Ibáñez, hay poco más que decir: 0,5 por ciento frente al 35 por ciento.

Y ahora yo le pregunto, señora Ibáñez: ¿quién está haciendo más por los ciudadanos de Tudela y las ciudadanas de Tudela?, ¿quién está haciendo más por los tudelanos y las tudelanas?, ¿quién está haciendo más? Ahí están los datos. Así que, a pesar del ruido que quieran hacer, las cifras hablan por sí solas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre los contenidos del proceso de escolarización para el próximo curso 2022-2023 para el primer ciclo de Educación Infantil en los centros públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los contenidos del proceso de escolarización para el próximo curso 2022-2023 para el primer ciclo de Educación Infantil en los centros públicos, que realiza el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para formularla, señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, me voy a permitir contextualizar la pregunta, aunque estoy totalmente segura de que el Consejero Gimeno conoce perfectamente la situación, pero lo voy a hacer porque creo que es necesario. Como saben ustedes, y sabe también el señor Gimeno, desde Izquierda-Ezkerra y desde Izquierda Unida y Batzarre hemos defendido siempre que el ciclo 0-3, sobre todo después de la LOGSE, formara parte de todo el sistema educativo público, y, por lo tanto, fuera el Departamento de Educación quien lo gestionara desde todo punto de vista. La cuestión es que el proceso de escolarización en el ciclo 0-3 en el curso pasado, o sea, los niños y niñas que están en estos momentos, sobre todo de 3 años, escolarizados en este ciclo en este curso 2021-2022. En particular

en Pamplona y comarca, en los municipios que se encuentran en su zona de influencia, pues se produjo un enorme desorden en el proceso de escolarización que, desde luego, hace falta revertir. Además de los cambios en los modelos lingüísticos producidos, se dio la circunstancia de que, en las escuelas infantiles que son titularidad del Ayuntamiento de Pamplona, decidió el señor Alcalde hacerlas gratuitas, por su cuenta y riesgo, sin contar con todo el sistema educativo en general. Ahí en las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra, que, como saben, las de Pamplona y comarca dependen del Departamento de Derechos Sociales, pues se reducen las tarifas y, bueno, quedan unas tarifas más asequibles. En resumidas cuentas, un desorden tremendo.

Y la cuestión que nos trae hoy aquí es que las plazas públicas son absolutamente insuficientes. En este sentido, entiendo que ya el Departamento de Educación dio los primeros pasos para asumir la titularidad y la gestión del ciclo 0-3 al generar ese servicio de escuelas infantiles.

Claro, nos falta el calendario para que las siete escuelas infantiles de Derechos Sociales pasen a Educación: las cinco de Pamplona, la de Burlada y la de Corella. Nos queda saber cómo va a quedar el compromiso de esa creación de 1.173 plazas públicas en los próximos tres años, que es un compromiso que, además, está financiado en una parte por el por el Ministerio de Educación. En este caso tocarían para este próximo curso la creación de 391 plazas públicas, para el curso 2022-2023. Además, Navarra, entiendo, recibirá 3,6 millones de euros para ello. Por otro lado, está ese grupo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos que, entiendo, estará abordando esta cuestión.

¿Y por qué le hacemos la pregunta, señor Consejero? Porque se acerca al periodo de prematriculación para el curso 2022-2023 en el ciclo educativo de la etapa de Educación Infantil, que corresponde al ciclo 0-3, y en este sentido nos gustaría saber si se va a corregir el desorden de la vez pasada, porque hay niños y niñas que están donde no les corresponde, porque aquello era más barato y dejaron de poder entrar en no sé qué escuelas no sé quiénes, porque también tenían que pagar. ¿Cómo se va a corregir eso? Y, en definitiva, cómo prevé el señor Consejero que va a ser este proceso de prematriculación, matriculación y escolarización en el ciclo 0-3 en las escuelas infantiles: número de plazas, ordenación, tarifas y los criterios de escolarización en general. Siento haberme extendido tanto, pero creo que era necesario contextualizar la situación. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder a la pregunta, señor Gimeno, dispone de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, señora De Simón. El Departamento de Educación procedió a la admisión del alumnado en el primer ciclo de 0-3 con total normalidad. No hubo ningún tipo de desorden, estaba la resolución establecida y se procedió perfectamente.

Con respecto a los contenidos del próximo curso académico, pues le adelanto algunas cuestiones que creo que pueden ser su interés. Primero, ya sabe que había un acuerdo presupuestario para que las rentas familiares de 18.000 euros, más bajas, fueran gratuitas. Y yo lo que le adelanto hoy aquí es que no solo las rentas inferiores a 18.000 euros van a ser más bajas, sino que el tramo de gratuidad va a afectar a rentas por encima de los 18.000 euros. El departamento está haciendo un estudio económico, una valoración de actualización de los módulos, como cada año, y, obviamente, cuando tenga ese estudio, en la orden foral de tarifas, se incluirán los tramos de renta donde haya afección de gratuidad. Está garantizado de 18.000 para abajo, pero también le digo que está garantizado que va a afectar a tramos más altos, que hoy no le puedo matizar.

Con respecto a la admisión, no este año, sino de cara al próximo curso, cuando las siete escuelas infantiles de Derechos Sociales pasen al Departamento de Educación y orgánicamente pertenezcan al Departamento de Educación técnicamente, el procedimiento de admisión se asimilará al procedimiento de admisión de los centros de segundo ciclo de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria. Eso será una novedad. Y la zona de adscripción no se limitará al municipio donde esté ubicada la escuela infantil.

Por lo tanto, obviamente, la pluralidad, la diversidad y la garantía de derechos se va a agrandar, cuando menos en las escuelas que gestiona directamente el Departamento de Educación. Y también le digo que en este curso académico, en el 2021, ya ha habido una aportación extraordinaria, según las unidades que tengan las escuelas infantiles de forma excepcional, para financiar la limpieza y para financiar también la contratación de personal de 577.000 euros, que se va a extender en el año 22 a 874.000 euros, que creo que pueden contribuir a que las Administraciones locales tengan una mejor financiación y, además, los centros una mayor calidad por contar con más recursos personales.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno. Una recomendación, cuando estén hablando los Consejeros, ya sé que resulta bastante incómodo contestar a una pregunta sin mirar, pero es que luego tenemos problemas con la audición de la grabación. Entonces, no es que no se vuelvan, sino que estén un

poco..., sobre todo para facilitar luego las posibles audiciones de las grabaciones. Señora De Simón, dispone usted de cincuenta segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Gracias, señor Consejero, por su explicación. No sé cómo puede hablar usted de normalidad en un proceso en el que unas familias accedieron a unas plazas que eran gratuitas y otras no. Eso de normalidad no tiene nada. Y, de verdad, yo no le he achacado a usted la responsabilidad en este caso porque no la tiene toda.

En todo caso, es una buena noticia que las siete escuelas infantiles, que ahora gestiona Derechos Sociales, sean gestionadas por el Departamento de Educación, pero sigue usted sin contestar si realmente se van a ampliar esas 391 plazas que estaban previstas.

Tengo poco tiempo, pero sepa, señor Consejero, que vamos a seguir estando aquí. Aquí, exigiendo una oferta educativa pública para el primer ciclo de Educación Infantil que garantice el acceso a toda la población que así lo desea, una plaza pública en la zona donde viven, porque usted insiste en hacer unas amplias zonas de escolarización y eso no favorece la ordenación. Creemos que tiene que ser...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO ... una etapa educativa con todas sus consecuencias en relación con la gestión del Departamento de Educación. Y, desde luego, respecto al procedimiento de admisión, velaremos por que sea justo y promueva una educación inclusiva en la zona donde se reside. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Señor Gimeno, dispone usted de tres minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, señora De Simón. Mire, las escuelas infantiles son dependientes de las Administraciones Locales. Allí donde ustedes gobiernan las pueden hacer gratuitas, las plazas que tienen, bajo la gestión directa de Izquierda-Ezkerra. Se lo digo como sugerencia. Es una cuestión que no desordena, sino que favorece derechos perfectamente. Eso es una cuestión. Pero le voy a decir: la resolución está sin publicar, está aprobada, pero está sin publicar. Sí que se ha enviado a las Administraciones Locales, porque tienen que enviarnos una certificación de cuántas plazas tenían públicas a 31 de diciembre de 2021. A partir de ahí, el departamento, según dice la resolución del Secretario de Estado de Educación del 23 de diciembre, que traduce los resultados de la con-

ferencia sectorial del 25 de noviembre, se determinará, digamos, un punto cero, una zona base, una línea base, a partir de donde se crearán las nuevas plazas, las 1.173 plazas con un compromiso de 391 plazas cada año. Esa es un poco la cuestión. El Departamento de Educación tendrá que certificar al Ministerio. Los fondos acaban de llegar. Como usted ve, la resolución es de Nochebuena, y, por lo tanto, el Tesoro lo acaba de trasladar. En ese sentido, el departamento tiene que recibir la solicitud de unidades de las Administraciones Locales y las modalidades lingüísticas que solicitan para esas unidades por cada una de las Administraciones Locales.

En ese sentido, el incremento de plazas que se va a hacer bajo la normativa del Decreto Foral 28/2007, ya le digo, por ejemplo, que por los conocimientos que tenemos en el departamento se van a incrementar en diez unidades más en la escuela infantil del Soto de Lezkairu. Eso es una realidad. Y se van a regularizar las 445 plazas de las escuelas infantiles de Derechos Sociales. Para ajustarnos a la normativa, el departamento ya ha presupuestado un millón y medio de euros con una encomienda de gestión, que nos ha hecho desde Derechos Sociales, para actuar ya en las escuelas infantiles de Derechos Sociales que no cumplen los requisitos del Decreto Foral 28/2007. Más allá de esto, le anuncio, no con la concreción que me gustaría, pero sí le digo que va a haber que hacer una actuación de envergadura en la escuela infantil de Burlada, obviamente, después de las inundaciones que se han producido. Por lo tanto, le voy trasladando algunas cuestiones.

También le puedo anunciar que el Departamento de Educación está haciendo un análisis, una valoración, un estudio, una vez que ya llega la financiación, de todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Foral para ver la posible inclusión del alumnado de dos años en la zona rural y en la zona metropolitana. Esa va a ser una opción, donde el departamento va a intentar establecer más plazas e incluir alumnado de dos años. Ese estudio no ha hecho sino comenzar y será una parte del compromiso plurianual de crecimiento de plazas públicas en los centros públicos de la Comunidad Foral de Navarra. No tengo todos los criterios de ese estudio, pero ya le adelanto que tendrán prioridad las Administraciones Locales o los municipios en donde no haya escuela infantil, y, obviamente, se pueda conjugar donde no haya que incrementar un gasto de infraestructuras significativo y relevante, pero fundamentalmente habrá que priorizar donde no haya...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... escuela infantil y donde haya población con riesgos de exclusión social, que, obviamente, serán prioritarias para acceder a esas plazas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Me encanta que haya Parlamentarios que controlen simultáneamente a esta Presidenta el tiempo.

Pregunta de máxima actualidad sobre las premisas para la recuperación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el séptimo punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las premisas para la recuperación, presentada, en nombre del Partido Socialista, por el señor Alzórriz. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros y compañeras. En el ejercicio de la política se dibujan siempre diferentes momentos y fases: primero son las propuestas que cada una de las formaciones políticas defendemos, después llega la ejecución y el cumplimiento de las mismas. Esto último es lo más complicado y lo importante, y se hace, y lo está haciendo este Gobierno de una manera dialogada, consensuada y acordada. En este sentido, los socialistas estamos demostrando que cumplimos con esas premisas que acabo de marcar. Los socialistas estamos gestionando y estamos gestionando bien. No debería suponer tanto agravio reconocerlo. Poner en valor las cosas que se hacen bien no es malo, es reflejar el esfuerzo y la realidad, una realidad que nadie puede cuestionar, ahí están los datos.

Navarra en su contexto global está en una situación económica y social prepandémica. Es indiscutible que no podemos obviar la situación que hemos vivido, las vidas sesgadas, la difícil coyuntura económica por la que han pasado muchas empresas, autónomos y, por supuesto, muchas familias. Pero en el día de hoy Navarra ha recuperado los índices económicos de 2019 de antes de la pandemia. Frente a los pesimistas y a los que gritaban discursos catastrofistas, los datos perfilan la consolidación del proceso de recuperación social y económica de nuestra tierra. Navarra ha finalizado 2021 reduciendo la deuda en 465 millones de euros y es importante esta reseña porque en este Parlamento, por diferentes agentes políticos, se ha puesto en cuestión permanentemente el tema de la deuda. Bueno, pues ahí tenemos el dato, 465 millones menos. Desde 2013 no había un dato como este.

Navarra ha cerrado el año con un aumento de ingresos de 543 millones más que en 2020. Y eso, está muy claro, es por las ayudas, por los ERTE, por los fondos y las ayudas a los autónomos; todas estas cuestiones que han acompañado la recuperación económica. Navarra ha registrado más de diez meses consecutivos descenso del paro. Los niveles de afiliación a la Seguridad Social son previos a la pandemia. ¿Y cómo lo hemos conseguido? Con una gestión que ha priorizado a las personas, porque el éxito en la gestión de lo social está unido al éxito económico.

Durante la pandemia hemos impulsado los créditos ICO para la liquidez de los autónomos y empresas, hemos potenciado los ERTE como herramienta para proteger a los trabajadores y las trabajadoras, hemos gestionado ayudas sociales, de recursos de vivienda y de desempleados que sufrieron las consecuencias más duras de la crisis. Y todo esto ha funcionado. Guste o no guste ha funcionado. Ha funcionado porque Navarra ha sido capaz de ingresar un 15 por ciento más que en 2020 y un 6 por ciento más que en el año 2019, previo a la pandemia. Estas cifras permiten mirar al futuro con buenas expectativas, con esperanza, y con un marco positivo que comienza por ofrecer más y mejores servicios públicos para las navarras y los navarros. Presidenta, por eso le preguntamos: ¿bajo qué premisas afronta Navarra su recuperación? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder la pregunta tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta. La recuperación la debemos observar no solo en términos económicos. Yo digo que si solo miramos el PIB de una región o un país nos dice algunas cosas, pero deja de decir muchísimas más. Por lo tanto, tendremos que atender también a indicadores sociales y que nos den una visión del conjunto de nuestra sociedad. En Navarra, desde luego, si sin ser ni mucho menos complacientes, porque hacemos una lectura crítica del momento, es cierto que tanto los indicadores económicos como los indicadores sociales nos sitúan en una buena posición y en un buen escenario. De hecho, hoy la EPA nos anunciaba una tasa de desempleo por debajo del 10 por ciento, la tercera comunidad con menor tasa de desempleo del conjunto del país. Por lo tanto, contamos con unos buenos mimbres para que esta recuperación, que tiene que terminar de hacerse a lo largo de este año 2022, sea sólida y con fuertes pilares, pero también sabemos que hay espacio de mejora. A ello debemos dedicar nuestros esfuerzos, como ya hacemos,

para que esta reactivación sea inclusiva, sea justa y sea equitativa.

Como bien decía, señor Alzórriz, los datos de empleo y afiliación a la Seguridad Social, los datos de recaudación y los datos de reducción de deuda, que Navarra sea la comunidad con mayor calidad de vida, la que tiene menos desigualdad, unos presupuestos expansivos, un compromiso con una mejor financiación local, la apuesta por las infraestructuras, los proyectos inversores, nuestra capacidad para formar, incentivar, atraer y retener talento, acuerdos como el Plan de Empleo, planes como el de convivencia, el de igualdad o el de juventud, y, por supuesto, los avances en el autogobierno, que terminarán de concretarse, espero, a lo largo de este primer semestre del año, son algunos de los ejemplos de cómo este Gobierno trabaja, gestiona, colabora, se coordina con otras instituciones y lo hace con el conjunto de la sociedad. Y conforme al principio de que la prosperidad, me gusta decirlo y lo repito mucho, debe ser compartida y que el diálogo es la mejor herramienta para avanzar. Y los datos nos dicen, los económicos y los sociales, que Navarra avanza y lo hace a buen ritmo en el despliegue de las políticas públicas y de los proyectos. Pero ya le he dicho que, efectivamente, hay espacios de mejora, siempre lo decimos, porque siempre la premisa tiene que ser mejorar. Hay cuestiones que quedan también en el camino y que, por lo tanto, merecen intensificar nuestros esfuerzos. La recuperación de nuestro sistema sanitario, que después de casi dos años de pandemia ha sufrido tanto, lo tenemos que fortalecer: el impacto en la industria, los precios de la energía o el problema de suministros, de materias primas.

Una cuestión también importante es la precariedad laboral, que afecta especialmente, y lo decíamos antes, a la juventud o a las mujeres. Ojalá la reforma laboral salga adelante y nos permita contar con mejores herramientas para solucionar la precariedad laboral. También tenemos la necesidad de seguir implementando los recursos en materia de igualdad para que esa igualdad sea real y efectiva, y para que desaparezca de nuestras noticias y de nuestra vida la violencia machista. Y nos preocupan también mucho los discursos de odio que agitan emociones y que tensionan y pueden generar fracturas sociales graves. Reitero, no habrá prosperidad si no hay convivencia.

Por lo tanto, apelo a que hagamos una sociedad mejor, más sostenible, más formada, más cohesionada y en paz. Esta es nuestra responsabilidad. Y quienes tenemos, primero, que estar a la altura somos quienes representamos a la ciudadanía en las instituciones, también en este Parlamento. Por eso, hoy de nuevo apelo al diálogo, al acuerdo, a esos consensos fundamentales, porque nos fortale-

cen como comunidad, como sociedad y generan confianza. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Alzórriz, dispone usted de 1:20.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Usted ha dado datos, datos positivos, datos ilusionantes. Este portavoz ha dado datos también positivos y hay algunos grupos en este hemiciclo que obvian estos datos positivos, porque no sabemos exactamente si quieren la prosperidad de Navarra o quieren que Navarra caiga en ese ostracismo y en esa Navarra oscura que ellos están generando y dibujando, pero que los navarros y las navarras estamos convencidos de que ni los ven ni los verán. Porque en este tiempo que tenemos por delante tenemos que ser capaces de desarrollar las herramientas de la que nos hemos dotado para que esta Comunidad se transforme y tenga una recuperación justa. Y esas herramientas son el Plan de Empleo, como usted decía, que permitirá atajar la temporalidad y mejorar el tejido laboral de Navarra; el Plan Reactivar Navarra, que modernizará social, industrial y económicamente nuestra Comunidad; y, por supuesto, y junto a nuestro país, a España, tendremos que poner en marcha la reforma laboral acordada entre sindicatos, empresarios y Gobierno, que destierra los recortes del PP, y recupera y mejora los derechos de las personas trabajadoras. Nuestro reto, lo hemos dicho en numerosas ocasiones, es ejecutar y gestionar bien los fondos europeos y, por supuesto, que los PERTE provoquen que tanto el sector de la automoción como el de la agroindustria hagan de Navarra una comunidad pionera, ilusionante y de futuro.

Presidenta, compañeros y compañeras, arrímemos el hombro, trabajemos mirando a los ojos a las personas que nos rodean, escuchando, para ser capaces de acordar y servir a la ciudadanía como se espera de nosotros. Y, lo vuelvo a repetir, arrimar el hombro no es coincidir en todo, asumir lo que otros proponen no es bajarse los pantalones, es querer hacer una comunidad mejor, avanzada e ilusionante, porque...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, Señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Ya termino. ... el consenso nos hará crecer y ser mejores como comunidad y como sociedad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Presidenta, dispone usted de 1:20.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, los datos, bien sean los datos económicos como los datos sociales, nos invitan a ser optimistas siendo conscientes, también lo he dicho en mi intervención, de que hay

cuestiones que tenemos que mejorar. ¿Y cómo mejoraremos? Pues, efectivamente, mejoraremos más y mejor si lo hacemos juntos, buscando a través del diálogo consensos que nos ayuden a avanzar como comunidad. Por lo tanto, con estos datos afrontamos el futuro con ilusión y con esperanza, pero no desde la autocomplacencia y no desde, simplemente, la confianza, porque como decía aquel entrenador de Osasuna: si nos confiamos somos muy malos. Muchas gracias, eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre el porcentaje máximo de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en el planeamiento municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el porcentaje máximo de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en el planeamiento municipal, formulada, en nombre de EH Bildu, por el señor Araiz. Tiene cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Como es conocido, por los Grupos Parlamentarios PSN y Geroa Bai, y por la agrupación de parlamentarios forales Podemos Ahal Dugu se ha presentado la proposición de ley foral para el fomento del parque de vivienda protegida y asequible en la Comunidad Foral de Navarra. En el artículo 2 de esta proposición de ley se propone modificar a la baja la reserva que para la nueva capacidad residencial estaba establecido en el artículo 54.1 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y, bueno, no entendemos muy bien por qué se ha producido esto.

Por lo tanto, lo que queremos es conocer cuál es la posición del Gobierno, qué le parece al Gobierno, en este caso esta modificación concreta, porque, como decimos, hasta ahora lo que tenían los municipios de la comarca de Pamplona era una reserva del 70 por ciento, ahora pasa con carácter general al 50 por ciento para los municipios de más de 10.000 habitantes; y se establece que en los municipios de entre 2.000 y 10.000 el 35 por ciento; y a los menores de 2.000 el 20 por ciento.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, señor Aierdi, dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Araiz. Lo cierto es que se trata de una pregunta relevante en el contexto en el que nos encontramos en este momento y la respuesta no

puede ser sino compleja. Y voy a explicar por qué calificamos de compleja esta respuesta.

Nos encontramos ante esta y otras medidas que aparecen en la proposición de ley a la que hace mención, y entendemos que han de ser valoradas en su conjunto. No podemos separar cada una de ellas y hacer una valoración específica, sino entenderla como una respuesta global que necesita el sector en este momento. Nos parece, por tanto, que, efectivamente, es cierto que se plantea una reducción del porcentaje al 50 por ciento de reserva de vivienda protegida en las nuevas promociones, pero también tenemos que señalar que se plantea incorporar ese mismo porcentaje, el del 50 por ciento de reserva de vivienda protegida, en actuaciones de dotación, incluyendo las intervenciones que consisten en el cambio de uso de edificios existentes, o parte de ellos, para la creación de nuevas viviendas, y también en actuaciones de renovación o reforma de la urbanización, cuestiones estas que no estaban incluidas hasta el momento presente en la legislación vigente.

Y es que desde nuestro punto de vista debemos poner el foco realmente en el crecimiento de las ciudades hacia el interior. Hemos dicho en repetidas ocasiones que nuestra apuesta es la ciudad consolidada, efectivamente, y, sin embargo, los desarrollos protegidos naturalmente en los últimos años se han venido desarrollando históricamente hacia fuera, hacia la ciudad exterior. Justamente en esa estrategia de coherencia de búsqueda, efectivamente, de una ciudad integrada, transformamos e incorporamos esa exigencia del 50 por ciento en estas intervenciones hacia adentro, hacia el interior de la ciudad.

Y otro elemento que nos parece importante también en relación con ese artículo es la incorporación, la inclusión de un porcentaje de reserva de vivienda protegida de nueva construcción en régimen de arrendamiento, un elemento que nos parece fundamental para ser coherentes y responder a la demanda creciente, real que existe en este terreno y que nos demanda la ciudadanía de Navarra. Solo entendemos, por tanto, que una valoración conjunta de esta modificación de la LFOTU es la que nos va a dar una receta, efectivamente, viable, equilibrada, que fomente alcanzar, de verdad, los objetivos que nos marcamos tanto en el acuerdo programático como en el Plan de Vivienda 2018-2021.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Araiz, tiene cuatro minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bien, usted ha hecho referencia a una cuestión compleja. nosotros la hemos denominado polémica, porque es un tema que entendemos que es polémico, porque hay que tener

en cuenta que se está, digamos, yendo en el sentido contrario a la evolución legislativa que había habido hasta ahora.

Navarra fue pionera con la Ley Foral 7/1989, de Medidas de intervención en materia de suelo y vivienda, al introducir por primera vez una reserva del 15 por ciento de suelo residencial para viviendas de VPO. Esto, como usted sabe, en el año 2002, en la Ley de Ordenación del Territorio se subió al 50 por ciento y en el año 2010 se dio el salto al 70 por ciento para los municipios de la comarca de Pamplona, que eran en donde había, tal y como decía el proyecto de ley que remitió en su momento el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, mayor concentración de demanda de este tipo de vivienda.

Yo le recomendaría a quienes han presentado esta proposición de ley que se lean el debate que se produjo en el año 2010 y precisamente una de las pocas cuestiones que suscitó la unanimidad de esta Cámara fue esta cuestión de que en este punto concreto de la geografía de Navarra estuviera el 70 por ciento en esta reserva destinada a suelo de vivienda protegida.

Y usted ha dicho que hay que hacer una mirada, digamos, completa y en su totalidad. Pues yo le puedo decir que en el artículo correspondiente, en el artículo segundo, usted ha hablado de una reserva de un porcentaje para viviendas de arrendamiento, no hemos encontrado ninguna referencia a ese 15 por ciento que ustedes dijeron en la prensa. No sé si es que ha desaparecido, pero en el artículo concreto y en la presentación que está registrada en este Parlamento le puedo decir que, salvo error u omisión por nuestra parte, no hemos descubierto ese 15 por ciento.

nosotros seguimos defendiendo que es necesario mantener ese porcentaje del 70 por ciento, evidentemente, con salvedades. Podríamos entender, efectivamente, que sea para los nuevos desarrollos, pero que no sea así para las dotaciones y en su caso también para las rehabilitaciones. Nos parece positivo que también se incorpore esto, pero, desde luego, creemos que aquí hay un paso hacia atrás que no lo compartimos. Y, además, creemos que si esto no ha funcionado, porque hemos leído en la prensa en algunas ocasiones por el sector al que usted hacía referencia, el sector de promotores y constructores, que esto no funcionaba y que, efectivamente, había una obligación, pero no se estaba cumpliendo, pues pongamos los instrumentos en esta ley para que esa obligación se cumpla. Esto es así de simple, simple en el sentido de que la solución no es: como no se cumple por quien tiene la obligación de cumplirlo y solo ejecuta vivienda libre no se hace la vivienda protegida, pues vamos a modificar la ley. Bueno, nosotros creemos que hay que equilibrar esa situación, que era en una

parte muy específica de Navarra, que el 50 por ciento se mantenía, como le digo, en esta parte de la comarca de Pamplona.

También anuncio que vamos a rescatar algunas de las enmiendas que en su momento presentaron el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, en el que estaba el PNV, estaba Bazarre, estaba Eusko Alkartasuna y estaba también Aralar, que yo creo que, como digo, son de mucha actualidad, que planteaban una generalización de ese 70 por ciento, que planteaban un 25 por ciento de reserva de ese 70 por ciento para vivienda de alquiler, porque había que garantizar precisamente que en esta modalidad de construcción de vivienda protegida hubiera una reserva específica para viviendas de alquiler, y, bueno, pues tendremos ocasión de hablar del tema.

Desde luego, creemos que están mirando más, como usted ha dicho, al sector inmobiliario, a quienes están en esa construcción, que a las personas que pudieran estar afectadas por la misma. Esa es nuestra visión. Creemos que tendremos oportunidad, como le digo, de debatir en la tramitación de esta proposición de ley, si el Pleno admite su tramitación después del debate correspondiente, y, desde luego creemos que este aspecto, además de complejo, puede ser muy polémico.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Aierdi, dispone usted de 2:30.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barena): Efectivamente, entendemos que esta oportunidad que se nos ofrece con la presentación por parte de esta proposición de ley, por parte de las tres formaciones políticas presentes en esta Cámara, nos va a permitir hacer esa reflexión sobre la situación del sector y las necesidades y las medidas que hay que adoptar en este terreno.

Es objetivo fundamental de este Gobierno el incrementar el parque residencial asequible y adoptar las medidas que, efectivamente, caminen en esa dirección. En los últimos años se han tomado medidas, como la primera fase del Plan Navarra Social Housing, la puesta en valor de programas como el Emanzipa y David, que suponen en este momento que 4.100 familias están atendidas a través de este programa de alquiler inclusivo y de precios asequibles, pero, evidentemente, esa situación sigue arrastrando una necesidad de intensificar el esfuerzo en este terreno. Yo creo que ese es el objetivo global de las medidas que se plantean. Una proposición de ley que no quiere quedarse en los títulos, sino que quiere quedarse en la política real, en la política que da solución a los problemas de los ciudadanos. Y creemos que no tenemos más que mirar los datos, no solamente de nuestra

Comunidad, sino del conjunto del Estado y podemos observar que en las transacciones de vivienda en el último ejercicio, en el año 2021, solamente el 20,7 por ciento de esas transacciones de vivienda lo son de vivienda nueva y únicamente el 8,8 por ciento de esas viviendas nuevas son viviendas protegidas. Algo está fallando, efectivamente, para que no seamos capaces de promover desde el conjunto de las Administraciones un número importante de vivienda protegida. Y, por otro lado, en la proposición de ley se recoge esa exigencia del 30 por ciento de vivienda protegida destinada a vivienda en alquiler como una medida, evidentemente, exigente que, lógicamente, preocupa en algunos sectores, pero que tenemos que ser capaces de implementar.

Creo que esa proposición de ley, por tanto, nos va a dar la oportunidad de reflexionar, de analizar conjuntamente esta situación y tratar de acertar con las medidas. Hay que reconocer también, por otro lado, que estamos hablando de un porcentaje de vivienda protegida sensiblemente inferior al que existe en otras comunidades y en el nivel del conjunto del Estado, un 30 por ciento en el nivel del Estado. Es cierto que la Comunidad Autónoma Vasca mantiene un porcentaje...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Termino. ... sensiblemente superior. Pero tampoco podemos olvidarnos de los módulos de vivienda que valoran esas viviendas protegidas, en el caso de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca. Y si nos centramos en el dato objetivo veremos que, efectivamente, es mucho más exigente en el caso de Navarra, a pesar de que el porcentaje en este caso sea inferior. En cualquier caso, tendremos oportunidad de verlo en el trabajo en Comisión.

Pregunta sobre la «impopularidad» del pago por autovías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto noveno del orden del día: Pregunta sobre la impopularidad del pago por autovías, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor García Jiménez. Dispone usted de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, decía la Ministra el 30 de diciembre, y quiero remarcar lo que decía el 30 de diciembre porque luego ha habido diferentes versiones a este respecto, que la impopularidad de los peajes, la falta de consenso político, la falta

de consenso social y la falta de acuerdo entre los propios socios de Gobierno hacia que se aparcara la posibilidad de proponer peajes en las carreteras y autovías de nuestro país que a día de hoy son gratuitas. Decía el 30, porque luego el 14 de enero, parece ser, año nuevo, declaraciones nuevas de la propia Ministra, decía que el martes, haciendo referencia al martes próximo 1 de febrero, se aprueba el borrador de la estrategia de movilidad en la que el segundo eje de la actuación habla, efectivamente, de la financiación de carreteras y pone en práctica o quiere poner en práctica los peajes.

Pero vamos más allá. El 18 de enero, supongo que pretendiendo desmentirse a ella misma, a ella como Ministra, como digo, y, bueno, pues queriendo dejar claro que quizás tienen un desacuerdo en el Gobierno, pues que, efectivamente, se iba a proponer, pero que no hablábamos de peajes. Y aquí es donde veo que quiere hacer ver la propia Ministra que los españoles somos tontos. No somos tontos porque, como digo, la propuesta habla bien claro de una financiación a través de peajes.

Mi pregunta es esa, saber si la propia Chivite también considera que son impopulares y también considera que es necesario un consenso político, un consenso social o un acuerdo con todas las entidades del transporte, cuestión que a usted le falta, porque le recuerdo que los transportistas en Navarra están en contra y una parte importante de esta Cámara, Navarra Suma, también lo está. Por lo tanto, me gustaría saber qué opina de la impopularidad de los peajes y, evidentemente, del consenso. No sé quién de los dos responderá a mi pregunta, entiendo que el propio Consejero, por lo que veo, pero me gustaría saber en este caso qué es lo que considera. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la palabra el Consejero señor Ciriza. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señora Presidenta. Mire, señor García, este Gobierno no va a dejar morir las carreteras como servicio público, aunque para ello haya que adoptar decisiones populares o impopulares. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Ciriza. Dispone usted, señor García, de 2:50.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias. No sé si se la tengo que dar porque, evidentemente, usted... Por eso le pregunto a la Presidenta Chivite, porque por lo menos dice algo, luego se autoincumple, porque, bueno, creo que viene al caso recordar lo que decía ella, que este Gobierno —decía— trabaja con la voluntad de que este año tengamos en práctica la empresa Nafarbid. Eso lo decía el 23

de noviembre. Estamos en enero y Nafarbidetodavía parece ser que no existe. Mejor, también le digo que muchísimo mejor. Como digo, le preguntamos a la señora Chivite porque por lo menos algo dice. Usted ya ve lo que plantea.

Dice que no va a dejar morir a las carreteras. Señor Ciriza, usted está dejando morir al Partido Socialista porque, como digo, deja clara su voluntad en la anterior legislatura, cuando decía que no iba a poner en práctica peajes. Está dejando morir su opinión, la del Partido Socialista y está como una sucursal de los nacionalistas navarros. El Partido Socialista prácticamente es una sucursal en Navarra de Geroa Bai y Bildu, porque de posicionamiento político, valores políticos y cuestiones políticas poco o nada le quedan a este respecto.

Como digo, dice que no va a dejar morir a las carreteras, pero parece ser que se retrasa en poner o hacer esa empresa pública que va a poner peajes en nuestras carreteras. Y, mire, llegados a este punto me gustaría saber, porque no sé si usted se ha leído la estrategia, la ley que plantea el Gobierno el próximo martes de peajes, en la que dice claramente que los peajes no solo van a ser a los transportistas. Le emplazo a que usted hoy vuelva a decir si es cierto o no es cierto que Navarra pondrá peajes a los vehículos particulares, porque la ley, la cual el martes, como digo, se aprobará en el próximo Consejo de Ministros, la primera lectura, el primer borrador dice que será en todas las carreteras, independientemente de la titularidad, para cumplir la normativa europea, a la que usted hace referencia para poner en práctica peajes. Por lo tanto, tendrá un problema si no lo hace así. Y, bueno, pues me gustaría saber si los peajes afectarán también a los vehículos en nuestras carreteras.

Pero es que también decía la señora Chivite en reiteradas ocasiones...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. ... que trabajaban con la voluntad. Voluntad, la verdad es que poca, porque no son capaces, como digo, ni de cumplir sus propias promesas. Seguiremos trabajando por un consenso, el que usted rompió, porque nunca ha trabajado por ese consenso, más allá de una imposición.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor García, concluya.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ya concluyo. Le vuelvo a tender la mano para trabajar de manera conjunta en una solución que no haga que las empresas paguen, como digo, la mala gestión de su Gobierno y de Gobiernos anteriores de la señora Barcos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Ciriza, dispone usted de sus cinco minutos para contestar a la pregunta.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Mire, señor García, usted habla de impopularidad y yo hablo de responsabilidad. ¿Sabe usted lo que es eso? Navarra, como sabe todo el mundo, sigue teniendo encima de la mesa un expediente de infracción por parte de Europa por incumplir la directiva sobre requisitos mínimos de seguridad en túneles pertenecientes a la red transeuropea de carreteras de más de 500 metros que data de 2004. Usted, señor García, desde luego, sospechosamente tiene el don de la oportunidad, porque esta misma semana se nos ha requerido una vez más información actualizada al respecto que estamos elaborando y mandando.

Mientras al Gobierno de Navarra le preocupa y le ocupa el expediente de infracción, así como la mejora de la seguridad en los túneles, a usted le preocupa la popularidad o impopularidad de los peajes. La verdad es que no doy crédito. Le avanzo un solo dato: la duplicación de los túneles de Belate y Almandoz va a suponer una inversión de en torno a 153 millones de euros, según los primeros datos provisionales de que disponemos y con el proyecto constructivo ya en fase de revisión, cifra a la que habrá que sumar posteriormente la futura actualización de los túneles que hoy se encuentran operativos. Fíjese, un proyecto que en época de Zarraluqui se presupuestó en 105 millones de euros, por la inacción de los últimos Gobiernos de UPN nos va a costar a todos los navarros y navarras en torno a 48 millones de euros más. ¿Y me habla usted de si los peajes son populares o impopulares? Señor García, cerrar los túneles de Belate y Almandoz, ¿cómo lo calificaría? Yo, señor García, le pediría que deje la demagogia barata y que se sume al carro de la política útil. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ciriza.

Pregunta sobre la falta de información en la agenda informativa de actos públicos e informativos de la reunión con la Ministra de Política Territorial del Gobierno de España celebrada el pasado 7 de septiembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto décimo del orden del día... Yo creo que ya hemos terminado las preguntas de máxima actualidad. Lo siento. Pregunta sobre la falta de información en la agenda informativa de actos públicos e informativos de la reunión con la Ministra de Política Territorial del Gobierno de España, celebrada el pasado 7 de septiembre,

presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor Suárez Benito. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembros del Gobierno, señorías. El artículo 20.2 b) de la Ley Foral 5/2018 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, como usted muy bien sabe, dice exactamente, en el apartado 2 del artículo 20: «La Administración de la Comunidad Foral de Navarra publicará». Y vienen una serie de apartados. En el b): Agenda institucional de los miembros del Gobierno, altos cargos, etcétera. Y termina este punto b): «En el caso de que no pueda hacerse pública la agenda con carácter previo, la publicidad se hará *a posteriori*».

Yo le hice a usted una pregunta y me contestó lo que había dicho usted *a posteriori*. No era esa mi pregunta. Mi pregunta es muy sencilla y muy precisa: ¿Qué le impidió a usted hacer pública su agenda con carácter previo? Tal y como estipula la Ley de Transparencia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la palabra la Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señoría, como ya le hemos respondido por escrito, la reunión que usted cita se hizo pública, la hicieron pública los gabinetes de comunicación tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Navarra. Hubo medios que, además, siguieron y acudieron a esta cita, por lo tanto, fue una reunión pública y publicada. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Suárez, 3:42.

SR. SUÁREZ BENITO: Señora Presidenta, he sido muy preciso. Sigue sin contestarme. Su respuesta, como diría un castizo, es un poco zamacuca. Usted no cumple con la Ley de Transparencia. Y le voy a decir más: el 3 de septiembre el señor Vicepresidente Primero y Consejero de Interior hizo lo mismo; se reunió con el Consejero de Cataluña para hablar sobre cuestiones de tráfico y tampoco contestó cuando le pregunté por qué no puso en su agenda con carácter previo esa reunión. Y me contestó, fíjese: «Por motivos de confirmación de horarios y agendas no se anunció el día anterior». Hombre, la reunión fue a las nueve de la mañana. Yo creo que para ir a Barcelona a las nueve de la mañana tiene que salir el día anterior. El propio Consejero de Cataluña sí que lo anunció en la agenda del Gobierno de Cataluña, él sí que pudo hacerlo. Parece ser que el señor Vicepresidente Primero y Consejero de Interior estaría ocupado haciendo reglamentos para la Policía

Foral. No le dio tiempo ni siquiera a poner en la agenda lo que iba a hacer al día siguiente, para hablar de tráfico.

Usted el 7 de septiembre se reúne con la Ministra y en la agenda del Gobierno aparece esa reunión. Y usted se reúne a las cinco de la tarde. Saldría de aquí a primera hora de la mañana, imagino. ¿No le dio tiempo a poner que iban a reunirse con la Ministra? Mire, usted en su agenda pone cosas como que la Presidenta Chivite interviene en la clausura del Congreso «La ciudad que queremos». «La Presidenta Chivite preside en la Universidad Pública de Navarra el acto de apertura del curso académico». «La Presidenta Chivite participa en la gala de entrega de premios de Conecta Fiction». «La Presidenta Chivite inaugura la jornada «Empresas al Tren», organizada con motivo de la Semana Europea de la Movilidad y el Año Europeo del Ferrocarril». Usted se reúne con la Ministra de Política Territorial, portavoz del Gobierno de España, para hablar sobre transferencias de tráfico y la pasarela de los guardias civiles a la Policía Foral, y no lo anuncia. ¿Le parece normal?

Usted ha incumplido con la Ley de Transparencia. Yo le estoy pidiendo una explicación y usted no la da. Me surge una duda, si no tenía impedimento usted para ponerlo en la agenda, porque no me lo ha dado, no ha dicho qué le impidió ponerlo en la agenda con carácter previo, que es lo que tenía que haber hecho, si no hay nada que le impidiera haberlo hecho, mi pregunta es: ¿qué le motivó a no ponerlo? Y ya sé que no me va a contestar. Pero hablar de las transferencias de tráfico, de la pasarela de guardias civiles con una Ministra del Gobierno de España y no anunciarlo con carácter previo, como estipula la ley, es una sombra que le va a acompañar, a usted y al Consejero, que hizo lo mismo. Y le voy a recordar un verso, que a lo mejor le suena, es muy sencillo: La sombra del nogal es peligrosa. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, por lo bueno de la cita en su pregunta. Me he perdido. Señora Chivite, para responder dispone usted de 4:35.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): No sé qué oscuras intenciones pone usted en mi cabeza, pero, vaya, este Gobierno no tiene nada que ocultar. Aquí tengo las fotos por parte del Gobierno de España, las del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, transparencia total. Precisamente, no sé si su formación ahora ha adoptado el papel de defensa total de la transparencia, ley, por cierto, a la que ustedes, el Partido Popular, votaron en contra. Votaron en contra en el año 2008 y en la modificación de la ley se abstuvieron. ¿Y ahora van de adalides de la transparencia? En fin, no tenemos nada que ocultar.

Yo creo que el problema que usted tiene es el contenido de la reunión, que es la transferencia de tráfico. Y va y coincide con el contenido de la reunión que también tuvo el Vicepresidente Remírez en Cataluña, porque son temas de la transferencia de tráfico. Y es que parece que usted no quiere que Navarra avance en su autogobierno y consiga unas reivindicaciones históricas del conjunto de la Comunidad que su partido no dio a Navarra, pero que Navarra va a conseguir en esta legislatura. Desde el Gobierno estamos avanzando en el cumplimiento de las obligaciones recogidas en la Ley de Transparencia y, desde luego, ahí vamos a seguir avanzando y mejorando. Por cierto, una Ley de Transparencia que ustedes votaron en contra. Muchas gracias, eskerrik asko.

Pregunta sobre los objetivos alcanzados con las medidas previstas a corto plazo del Plan de Acción de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los objetivos alcanzados con las medidas previstas a corto plazo del Plan de Atención Primaria, presentada, en nombre de Navarra Suma, por la señora Ibarrola. Dispone usted, cuando quiera, de cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ibarrola. Para responder a la pregunta tiene la palabra la Consejera señora Santos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Presidenta, señorías, buenos días, egun on. Como saben, el Plan de acción de Atención Primaria fue presentado en este Parlamento a finales de diciembre, después de un intenso trabajo con sectores sanitarios y sociales. Se trata de un plan que tiene dos características: la primera, que es vivo y abierto a actualizaciones y a aportaciones, y, de hecho, como anunciamos en el Parlamento, hemos iniciado ya esta semana en la Ribera una ronda por Navarra para compartirlo con todas las entidades locales; y la segunda característica es que es un plan de acción, no es una estrategia porque Navarra tiene su Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria. Es una herramienta con acciones concretas, con un cronograma, con indicadores y asignaciones presupuestarias concretas.

Apenas un mes después me pregunta por los objetivos alcanzados, pero creo que una vez más es muy importante el contexto, porque para valorar esta situación hay que indicar que entre el pasado 21 de diciembre, cuando se presentó el plan en el

Parlamento, y esta semana, no solo ha pasado el periodo navideño, que no ha sido de descanso para nosotros ni para todo el sistema sanitario, sino todo el pico de esta sexta ola de la covid con su tremenda incidencia exagerada y en muy poco tiempo por el efecto de la variante ómicron. Una ola que en estas semanas ha causado casi 94.000 casos con crecimientos exponenciales y que ha impactado más que nunca en la Atención Primaria. Un nivel que ha atendido muchos casos, la gran mayoría de estos leves, y un nivel que había sido ya el dique de contención en las otras olas de la covid y al que le ha tocado estar en primera línea. Y, por ello, el Departamento de Salud ha centrado este mes dos intervenciones prioritarias en Atención Primaria: por un lado, tratar de descongestionar y descargar al máximo los centros de salud de todas estas atenciones y labores con poco o nulo valor clínico; y, por otro, dar un impulso decisivo a una estrategia fundamental, como lección aprendida, de reforzamiento del sistema sanitario en cuanto a recursos humanos y materiales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Mire, la pregunta no podía ser más concreta: su valoración como Presidenta de los objetivos a diciembre de 2021 del plan de acción que presentarán por primera vez en marzo. Queremos conocer si lo plasmado en este plan sigue siendo su hoja de ruta o si el fracaso evidente y las carencias que contiene le han obligado a replantearlo. Pero usted, Presidenta, sigue en su escondrijo, sin dar la cara ante la vergüenza de lo que está ocurriendo con la sanidad navarra. Y la Consejera de Salud es una experta en eludir datos y respuestas concretas.

Ha pasado casi un año desde que se presentó ese plan, que surgió como un diagnóstico urgente para abordar los problemas más inmediatos de Atención Primaria. Inmediatos y sigue todo sin resolver un año después. No han cumplido ni uno solo de los objetivos. Ómicron y la sexta ola no son excusa. Hablamos de lo que debía estar resuelto inicialmente en el primer semestre de 2021, que no cumplieron y pospusieron a diciembre del 21, pero siguen sin cumplir. Prometieron que a estas alturas el ciudadano no tendría que realizar más de una o dos llamadas para conseguir cita. No han cumplido. Prometieron que el ciudadano iba a recibir atención sanitaria en menos de 48 o 72 horas. No han cumplido. Concrete el tanto por ciento de atenciones sanitarias —atenciones, no actos burocráticos— que sobrepasan ese tiempo. Prometieron una atención presencial recuperada y llegar a niveles prepandemia, al menos un 70 por ciento en el plan de acción y en múltiples intervenciones públi-

cas, pero tampoco han cumplido. Por eso, usted, Consejera, evita dar datos. No los dio en la comparecencia del 21 de diciembre, a petición propia, para presentar el plan. No los dio esta semana en la reunión que tuvo con Alcaldes de la Ribera. No los dio ayer, preguntada por ello en rueda de prensa, y no los da hoy. Y no los da porque no han cumplido, tampoco, con esto. No den vueltas, no pongan excusas, no pretendan convencernos ahora de que no es un objetivo en sí mismo, de que no es un dato relevante, como están intentando hacer. Era un objetivo explícito al que ustedes se comprometieron, un objetivo que respondía al malestar generalizado por su modelo impuesto de atención no presencial en profesionales y en ciudadanos. Casi el 90 por ciento de ciudadanos ha manifestado que quería volver a esa atención previa. Un fracaso de su Gobierno.

Prometieron incrementar tiempos de consulta: presenciales, doce minutos; no presenciales, ocho minutos; y agendas con un máximo de cinco horas de contenido asistencial. No creo que tenga el valor de decírselo a profesionales exhaustos. Siguen las barreras de poder acceder a una consulta. Siguen las barreras de acceder a una consulta presencial. Siguen abandonados programas preventivos, programas y proyectos de integración asistencial o la estrategia de cronicidad. No han desarrollado nuevos sistemas de comunicación entre profesionales o entre profesionales y ciudadanos. No han trabajado ni definido funciones, ni atribuciones, ni competencias de un refuerzo de profesionales que anuncian reiteradamente y que nunca llega. Y ni siquiera mencionan acción alguna a los problemas de atención pediátrica, sin rastro del plan al que se comprometieron en esta Cámara, que debería estar ya y del que nada se sabe. Han vuelto a retrasar inversiones que anuncian reiteradamente y que no empiezan.

El Plan de atención continuada y urgente, ocho años sin cumplir, la ley que todos ustedes aprobaron. Y los cambios normativos, normativa de modificación de la Ley Foral de Salud, de autogestión del Servicio Navarro de Salud, de cambio de estructura, que ya han retrasado a 2023 y muchos tememos que no abordarán o no culminarán esta legislatura. Cambios necesarios que precisan un amplio consenso, consenso y diálogo, del que ustedes hablan mucho, pero que no practican nada. No al menos con el grupo que representa el 40 por ciento de este Parlamento.

Pretenden eludir todo tipo de responsabilidad en lo que está ocurriendo por acción de su Gobierno y no han hecho nada por hacer cambios estructurales en los que se escudan, ni una sola medida para atraer y retener profesionales, ni proyectos de integración tecnológica, ni asistencial, que estaban en marcha y han abandonado.

Presidenta, usted es la máxima responsable de la situación de la sanidad navarra y lo único de lo que cree que puede presumir es de incrementar un presupuesto. Incrementar el presupuesto en Sanidad es muy buena noticia y muy necesario, pero siempre que consiga una mejora de los resultados en la salud de la población, algo que no están haciendo. Lo suyo está siendo malgastar dinero público con una mala gestión. Atención Primaria, que estaba excelentemente valorada por los ciudadanos, está herida de muerte. Ayer mismo se lo dijo el Foro Médico de la Atención Primaria y el SATSE. Los profesionales, con dolor y frustración por no poder proporcionar una atención de calidad. Y, por primera, vez hemos visto el descontento del ciudadano con la atención sanitaria que recibe. Nunca antes visto.

Termino. Después de años como portavoz de Salud, en los que aparentaba tener soluciones para la sanidad navarra, tiene ahora la responsabilidad y no ha sabido qué hacer con ella, como un niño o una niña que añora un juguete y deja apartado o no hace caso en cuanto lo consigue. La sanidad no es un juguete, Presidenta, ya es hora de que la aborde como merece.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, para concluir el debate, tiene dos minutos y cuarenta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Retomando lo que trataba de explicar sobre lo realizado este mes en Atención Primaria, en primer lugar, como decía, se ha hecho un gran esfuerzo por readaptar todo el sistema sanitario a lo que ha supuesto una variante ómicron con un crecimiento exponencial y en poquísimos tiempos, y eso es lo que a los profesionales, realmente, les ha dejado exhaustos. Son medidas quizás de contingencia, pero desde luego muy necesarias para ayudar a la Atención Primaria en este momento tan difícil, con readaptación de los protocolos de vigilancia y de *testing* a la nueva realidad. Cambiar cuando hay que hacerlo, cuando hay objetivos claros es positivo, y creo que en esto Navarra se ha adelantado en algunas cuestiones a las que luego le han seguido otras autonomías y el propio Ministerio.

Liberar también y simplificar al máximo en los centros de salud las tareas que son más administrativas y que tienen menos componente clínico, como la expedición de los certificados covid; ayudar en altas y bajas en pacientes muy poco sintomáticos con autotest en domicilio, cuya baja era de siete días y que se han derivado a la Inspección Médica de Salud Laboral; validar las pruebas de confirmación en otros puntos; vacunar en puntos centrales masivos; y, finalmente, medidas normativas mediante orden foral, que se han realizado para contener la incidencia que estaba

detrás de toda esta presión asistencial. No son pocas las medidas rápidas que se han tomado y se han realizado para proteger a los centros de salud de una mayor saturación, que podría quebrar su día a día. Igual alguien podrá decir que no son acciones de refuerzo, pero, desde luego, que de no haberlas aplicado la situación hubiera sido insostenible.

La segunda gran línea de actuación para potenciar la Primaria han sido los recursos materiales y los humanos. No tengo tiempo para alargarme en la decena de centros de salud con las consiguientes consignaciones presupuestarias, pero sí que me parece importante esta doble apuesta confluyente en recursos humanos, por un lado, con una incorporación escalonada, explicada de 157 profesionales, con idea de consolidación estructural; y, por otro lado, la del contingente covid, cerca de 700 puestos, la mitad de ellos en Primaria, que conforman un refuerzo, al menos hasta el verano, y que han supuesto una apuesta y un esfuerzo presupuestario de este Gobierno de 15 millones.

No son pocas las medidas rápidas que se han adoptado. El día a día de los centros de salud ha sido un día a día muy intenso, un día a día en el que he de comentar, porque me parece que es de una gran reflexión, un dato, que en Atención Primaria durante el pasado año se atendió a 628.000 personas y se gestionaron 6 millones de citas, o sea, Primaria llegó al 95 por ciento de la población de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Y esto hace justicia a la gran labor que está realizando este nivel. Y, pese a determinados problemas de accesibilidad, tres de cada cuatro personas que solicitaron una cita espontánea, o sea, a petición del paciente, fueron atendidos en el mismo día o al siguiente. Esto nos tiene que llevar a una doble consideración. Por un lado, como ciudadanos y ciudadanas, tengamos en cuenta el enorme esfuerzo de los profesionales para responder a esta demanda en las mejores condiciones. Y nunca dejaré de poner en valor el gran esfuerzo de los y las profesionales, lo mismo que de pedir que no se utilice la salud como un arma arrojadiza, porque esto va contra el sistema sanitario.

SR. PRESIDENTE: Consejera, concluya.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo, sí. Y luego, como gestores públicos, la importancia de insistir en reforzar este sistema sanitario público como estado del bienestar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre el proyecto de instalación de placas solares en el Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Elena Llorente Trujillo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de instalación de placas solares en el Canal de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene la palabra por cinco minutos la señora Llorente Trujillo.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias. Señora Presidenta, el pasado mes de diciembre los consejeros Aierdi y Gómez comparecieron en sede parlamentaria para explicar el proyecto de instalar placas solares en la infraestructura del Canal y hablaron extensamente de la intención del Gobierno de Navarra en comercializar y gestionar directamente la energía eléctrica. Pues bien, nos gustaría saber cuál es la opinión de la Presidenta del Gobierno sobre este proyecto y cuáles son las razones para considerarlo estratégico y prioritario. Y saber, también, si tiene intención de que el Gobierno de Navarra se convierta en comercializador y gestor de energía eléctrica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Llorente. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, creo que todo proyecto que contribuya a generar un modelo energético sostenible y reducir las emisiones de CO₂, por lo menos, merece la pena tenerlo en cuenta. Pero el compromiso con este nuevo modelo energético no es una cuestión solo del Gobierno de Navarra, es por donde Europa nos va marcando el camino. Entre nuestros ejes estratégicos está el avance hacia la sostenibilidad, empezando por las energías renovables y la reducción de emisiones. Y este proyecto, el que usted comentaba, encaja en esa filosofía: aprovechar una infraestructura pública para generar energía. Un proyecto que ha de tener un liderazgo público que permita generar energía, electricidad limpia. La Comunidad Foral podría ser propietaria de la energía que produce y se duplicaría la producción fotovoltaica sin impacto en el medio natural. Como digo, un proyecto que merece la pena ser tenido en cuenta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para la réplica, señora Llorente, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias. Señora Presidenta, le hacíamos esta pregunta porque en sede parlamentaria el portavoz de su grupo parlamentario esquivó hacer algún tipo de posicionamiento más allá de que había muchas

incertidumbres, algo que también pusimos de manifiesto nosotros. Pero no ha respondido a sí, realmente, el Gobierno Navarra va a convertirse sí o no en comercializador de energía eléctrica.

Pues bien, estos tres consejeros de Geroa Bai —incluyo al señor Irujo, que, aunque no estaba físicamente en aquella comparecencia, según el señor Aierdi, apoya, sin lugar a duda, el proyecto— han considerado este proyecto como un ejemplo de economía circular. Y no solo eso, sino que además la señora Gómez lo ha llevado a la Comisión Europea en un viaje a Bruselas, algo que, sinceramente, también nos extraña, porque la Consejera Gómez es una Consejera a la que le gusta mucho el autobombo y la propaganda publicitaria, y nos extraña que no haya trascendido absolutamente nada sobre esta reunión. Según ella, fue un apoyo, sin lugar a duda, de la Comisión a este proyecto, pero nos extraña que no haya ningún informe ni ningún dato gráfico que lo avale.

Hablan de un proyecto que es escaparate para la Unión Europea. Un proyecto que tiene innumerables incertidumbres técnicas que no se justifican por la fase incipiente de dicho proyecto. En el proyecto se ha dimensionado con una capacidad energética superior a la que se debería haber hecho. No se ha tenido en cuenta la minoración por los inversores. No se han tenido en cuenta las zonas del Canal que se encuentran en sombra la mayor parte del año. No se ha tenido en cuenta la pérdida de rendimiento por colocar las placas solares en posición horizontal sin seguidores solares que maximizan su producción. No se ha tenido en cuenta tampoco que se van a instalar de una manera que maximiza la pérdida por el cableado. No se ha tenido en cuenta que no existe a día de hoy la tecnología necesaria para llevarlo a cabo, ni se sabe si se va a poder desarrollar en los próximos años. No se ha tenido en cuenta el impacto de esta infraestructura en el Canal de Navarra. No se ha tenido en cuenta el impacto que podría tener en la calidad del agua. No se ha tenido en cuenta que habría que construir más de diez infraestructuras de grandes dimensiones para instalar todos los centros de seccionamiento que partiría soterrado y partiría a cielo abierto. Estos centros de seccionamiento que se tienen que conectar a los centros de transformación, a los que, por cierto, el Gobierno de Navarra todavía no ha pedido punto de conexión a Iberdrola. Es decir, ustedes planean evacuar energía en unos puntos en los que ni siquiera saben si hay capacidad para hacerlo. Bueno, y un largo etcétera de dudas técnicas con las que no les quiero aburrir porque estaría hasta mañana.

Si ahora analizamos la parte económica, pues bien, el Gobierno de Navarra nos facilita un estudio económico que está basado en unos datos totalmente irreales. Un alquiler a Canasa de 400.000

euros al año, que no se sabe de dónde ha salido, ni hay un estudio económico financiero que lo sustente. Un precio de venta de la energía eléctrica totalmente irreal y mucho más alto de lo que se está pagando a día de hoy por esta energía. Y todo esto, todos estos precios inflados para obtener una raquítica rentabilidad del uno y medio por ciento. No me extraña que digan que solamente el Gobierno de Navarra va a invertir en este proyecto, porque es que ningún inversor privado, en su sano juicio, querría invertir en él. Así que el Gobierno de Navarra va a ser el único que ponga esos 145 millones de euros, que ya les adelanto que van a ser muchísimo, muchísimo más, endeudando aún más si cabe a todos los navarros, con el único objetivo de convertirse o de crear una entidad pública de comercializadora de energía eléctrica, es decir, con el único objetivo de imitar al modelo que ya hizo la señora Colau y que se ha demostrado que es un auténtico y un absoluto fracaso.

Señora Chivite, Presidenta del Gobierno de Navarra, desde Navarra Suma le pedimos que deje este tipo de faraónicos proyectos con una viabilidad técnica totalmente cuestionable y una económica inexistente. Céntrese en hacer los proyectos de infraestructuras tradicionales que tiene bloqueados la señora Gómez, por favor. Traiga todos y ponga todos los medios necesarios para llevarlos a cabo, para acelerar todos los trámites burocráticos, porque Navarra se juega mucho en esta transición energética. Si usted elige este modelo, contará con el apoyo de Navarra Suma, como no puede ser de otra manera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Llorente. Presidenta, cuatro minutos para concluir el debate.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señora Llorente, que usted tenga esa opinión de un proyecto que todavía no está ni definitivo ni totalmente redactado, la verdad es que como poco es sorprendente. Yo entiendo que lo que ustedes pretenden transmitir es que este Gobierno lo hace todo mal y que todo es un desastre, pero, como digo, es un proyecto de calado y, por lo tanto, entenderá que no lo planteemos a la ligera. Y es un proyecto, no cabe ninguna duda, que tiene su dificultad técnica, pero para eso se está trabajando en esas cuestiones técnicas, lo estamos haciendo tanto con AIN como con el CENER. Por cierto, este proyecto ha despertado mucho interés no solo en Europa, sino también en el Ministerio de Medio Ambiente. Además, se trabaja en esas soluciones técnicas, que usted decía que no existen, pero sí existen. Otra cosa es que usted no las conozca y yo tampoco, pero las hay. Efectivamente, por eso trabajamos, como digo, con AIN y con el CENER, entre otras entidades. Y esté usted tranquila no solo por lo técnico, porque será un proyecto liderado por lo

público, que saldrá a concurrencia competitiva. Y el tiempo, señora Llorente, dará y quitará razones. Veremos si realmente hay interés en este proyecto porque, como le digo, lo hay.

En cuanto a lo de comercializadora, no es una cuestión que en estos momentos esté encima de la mesa, que se tendrá que decidir y que, como digo, es una cuestión para valorar, pero en estos momentos no estamos en este punto.

En cuanto a cómo implementarlo, pues efectivamente se podía hacer de muchas maneras, también se puede hacer por tramos. También estamos hablando de cómo vamos a hacer esa evacuación y, en todo caso, lo que le quiero reiterar es que es un proyecto que lo estamos trabajando, que lo estamos trabajando también con el Gobierno de España, que se ha presentado también en Europa y que la verdad que tiene buenas perspectivas.

Y quiero recordar, además, en lo que atañe a energía, que también abre una nueva vía a fórmulas innovadoras para la incorporación de la conectividad, aprovechando, como digo, una infraestructura que ya tenemos y que es pública. De hecho, como decía, el CENER ya está analizando esta posibilidad.

Por lo tanto, un proyecto innovador en el que estamos trabajando, que encaja en un modelo de desarrollo que estamos impulsando y que tiene un claro reflejo en este proyecto. Pero, como digo, señora Llorente, el tiempo dará y quitará razones. Y creo que usted ha hecho una intervención basada en absolutamente nada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la obligatoriedad para el conjunto de los escolares navarros de alcanzar un nivel mínimo de euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako 13. puntuarekin: «Galdera, Nafarroako ikasle guztiek euskaraz gutxieneko maila bat lortu behar izateari buruzkoa». Navarra Suma talde parlamentarioak egin du. Iriarte Lopez jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta, buenos días, señorías. Hace unos meses, allá por octubre, posiblemente lo recuerde, le pregunté por unos proyectos del borrador del Plan Estratégico del Euskera, en concreto por el 2.3.2, que decía literalmente: «Estudiar la posibilidad de universalizar el conocimiento mínimo del euskera a través de la escolarización, lo que ofrece el modelo A, para que todos los niños y niñas de Navarra en su proceso de escolarización tengan relación con el euskera, lengua propia de Navarra». Yo le pregunté, comprenderán que resuma el contenido, a santo de qué

viene esto de plantear estudiar la posibilidad de obligar a todo el mundo, a todos los niños y niñas a aprender euskera. ¿Van a erradicar, entonces, el modelo G? Y usted me vino a responder: No, como usted sabe, universalizar no es obligar. Aquí lo que se va a hacer es garantizar que toda la población escolar pueda acceder al modelo A. Esta es la realidad actual y esta es la que va a seguir siendo. Yo, visiblemente perplejo, tartamudeé: ¿Pero cómo va a ser posible que estudiar o universalizar el conocimiento de algo no sea universalizar la oferta? Y, bueno, pues usted me dijo que no, que había nada de eso. Y al día siguiente, resumiendo su intervención, un diario nada sospechoso de estar en contra del Gobierno ponía el siguiente titular: «Chivite descarta que todo el alumnado vaya a aprender un mínimo de euskera». Bueno, el caso es que diversas asociaciones se hicieron eco de esto y en las alegaciones que presentaron al borrador del plan estratégico varias planteaban que se desechara esa idea de universalizar el conocimiento del euskera. Y aquí viene lo curioso, las alegaciones son rechazadas, como usted sabe, pero en cambio en la comunicación de ese rechazo se dice: uno, el proyecto va a cambiar de ubicación. Vale, ahora en vez de ser 2.3.2 va a ser 4.1.4, eso es irrelevante, ciertamente. Pero el contenido va a hacer este otro, abro comillas: «Estudiar la posibilidad de que todas las niñas y niños en edad escolar de Navarra tengan un conocimiento mínimo de euskera y trabajar en dicho análisis con los agentes sociales». Así que, de entrada, ya nos olvidamos de eso de «posibilidad de universalizar». Directamente se plantea, sí, que todos los niños y niñas tengan un conocimiento mínimo de euskera. Desaparece también la referencia al modelo A, con lo cual la respuesta que usted me dio en el sentido de que esto se trataba de generalizar el modelo A, pues al parecer no iba por ahí. Con lo cual, también, ese titular de que «Chivite descarta que todo el alumnado vaya a aprender un mínimo de euskera», pues o fue también una mala interpretación del periodista o usted igual no se explicó muy bien. Yo, sinceramente, no creo que nos mienta en estas cuestiones. Pienso que tienen un problema con los planes que realiza el Departamento de Relaciones Ciudadanas y que optan por no darse el disgusto de leérselo.

En cualquier caso, resumiendo, estudiar la posibilidad de universalizar el conocimiento euskera, al parecer, sí significaba estudiar la posibilidad de hacerlo obligatorio. Bien, ¿cuál es ese conocimiento mínimo de una lengua para ustedes? Para saber de qué estamos hablando, vamos a coger el Marco europeo de referencia para las lenguas. ¿Están ustedes hablando de un A1, de un A2, de un B1? ¿Cuántas horas son necesarias para conseguir ese nivel mínimo de euskera que plantean ustedes no

en una academia, sino en un aula?, que, como sabemos, es bastante diferente. Tengan en cuenta que los propios estudios encargados por el Gobierno Vasco nos dicen que en el modelo D, que cursan todo en euskera, el 50 por ciento de los alumnos de segundo de la ESO, fíjense la cantidad de horas de euskera que habían dado, no tenían el nivel inicial de euskera. En definitiva, *euskara pixka bat* puede llevar bastante tiempo. ¿Y a costa de qué materias vamos a llegar a ese *pixka bat*? ¿Van los escolares navarros sobrados a esas asignaturas? Entonces, ¿cómo se va a conseguir? Igual, como de alguna manera vamos hacia la irrelevancia del suspenso, lo que sucede es que nadie se tiene que preocupar porque el euskera se va a convertir en la madre de todas las marías. Y esto va a ser un *pintatu eta koloratu pilota* y ya está, ya tiene acreditado el nivel mínimo de euskera.

¿De verdad creen que planteándose hacer obligatoria una lengua contribuyen a que mejoren las actitudes hacia ella? Cuando hablan de estudiar la posibilidad, ¿quiénes lo van a hacer, quiénes van a ser esos estudiosos? ¿Los va a nombrar Euskarabidea, los va a nombrar usted, los va a nombrar la señora Ollo? ¿No se da cuenta de que en un tema tan sensible esto no puede quedar en manos de un comité de expertos? Les aconsejo que miren lo que ha sucedido en Finlandia con el sueco; en Israel, con el árabe; en Irlanda con el irlandés, donde esa exigencia de un conocimiento mínimo pues no repercute en un aumento de hablantes. Lo único que consigue es, precisamente, acrecentar la animadversión hacia ese idioma.

Sea clara, Presidenta, con esto termino, ¿descarta el Gobierno Navarra hacer obligatorio para el conjunto de escolares navarros un nivel mínimo de euskera, bai ala ez?

SR. PRESIDENTE: Iriarte jauna, agortu duzu zure denbora. Lehendakaria, bost minutu dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues, efectivamente, usted pregunta sobre la obligatoriedad de estudiar en euskera y yo le reitero lo mismo que le respondí en la anterior vez: este Gobierno no va a obligar ni a imponer a nadie estudiar euskera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre el porcentaje de plazas que se ha sacado en esta legislatura con requisito de euskera en las oposiciones y concursos oposiciones convocados por el Gobierno de Navarra (incluyendo Educación y SNS-O), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Gai zerrendako 14. puntuarekin jarraituko dugu: “Galdera, Nafarroako

Gobernuak legegintzaldi honetan deitutako oposizioetan eta oposizio-lehiaketetan —Hezkuntzakoak eta O-NOZekoak barne— euskara baldintza izan den lanpostuen portzentajeari buruzkoa”. Navarra Sumak egiten du. Álvarez Alonso andreak, zurea da hitza.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, eguerdi on. Los puestos de trabajo incluidos en cada oferta pública de empleo aprobada en Navarra se determinan atendiendo a criterios objetivos y transparentes, conocidos, por cierto, por todos los trabajadores públicos a través de sus representantes legales. En concreto, para determinar las plazas concretas de cada puesto de trabajo que se van a integrar en la oferta pública de empleo correspondiente, se seleccionan aquellas plazas con ocupación temporal más antiguas sin inatender a criterio lingüístico alguno y se recogen en la correspondiente oferta con los requisitos con los que figuren en la propia plantilla orgánica. Posteriormente, en las convocatorias de ingreso de cada puesto de trabajo se incluyen las plazas consignadas en la oferta pública de empleo, de forma que, si tales plazas figuran en la plantilla orgánica con requisito de euskera u otro requisito, se incluye en la convocatoria con este requisito de euskera y, si no, pues no se incluye. Y las convocatorias con todos los requisitos, incluidos los lingüísticos, las tienen usted y el conjunto de la ciudadanía tanto en el Boletín Oficial de Navarra como en el Portal específico de Empleo Público del Gobierno de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para la réplica, señora Álvarez, tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señor Remírez, es lamentable, pero lamentable, vergonzoso —se me acaban las palabras— el desprecio que muestra usted por la transparencia en su labor y el poco respeto que tiene por estos Parlamentarios. Señora Presidenta, antes hablaba usted de quién vota una ley. Mire, mire lo que hace su Vicepresidente del Gobierno. Las leyes las votan los partidos que quieren, las tiene que cumplir el Gobierno, porque, además, si no se cumplen a posta se llama prevaricación. Entiendo que están ustedes a la tarea de cumplir con la Ley de Transparencia, porque si no ya sabemos cómo se llama su labor o que, si no, lo hacen sin querer, pero su Vicepresidente lo hace queriendo.

Mire, yo no me refiero solo a que habitualmente no conteste a lo que se le pregunta, ni por escrito ni de forma oral, intentando ocultar sistemáticamente todo aquello que cree que le perjudica. En esta legislatura le he hecho veintiséis preguntas escritas o peticiones de información y solo en seis, en seis, señor Remírez, ha respondido usted en plazo a lo que se le preguntaba. En el resto ha dilatado la respuesta durante meses en ocho ocasiones; ha respondido, después de que se le reiterara la petición una o más veces, en cinco ocasiones; y, directamente, no ha contestado a lo que se le pregunta o ha pasado olímpicamente de responderme en siete ocasiones.

Una de estas últimas es la que le he hecho hoy, en la que el 22 de julio le pregunto por el número y porcentaje de plazas con requisito de euskera que en esta legislatura se han pedido en las distintas oposiciones o concursos, y usted, más de dos meses después, tuvo la desfachatez de decirme —dos meses después— que, si quería la información, la mirara en el BON, que ahí estaba toda. Se la reitero el mismo día y, además, le indico que usted miente, porque usted tiene esa información y a mí me consta que la tiene en informes de los distintos departamentos de recursos humanos del Gobierno de Navarra. Bueno, pues hasta hoy. Bueno, hasta hoy no, porque en Navidad personalmente yo le pido que me mande esta información y la callada por respuesta. Una vez más su oscurantismo, su falta de transparencia y su falta de respeto por este Parlamento.

Mire, señor Remírez, pues hemos estado trabajando duro ante su inacción para poder venir aquí con una respuesta. Mire, mire, señor Remírez. No mira, ¿verdad? Por cierto, gracias, Nieves y Luis, por el enorme esfuerzo que habéis hecho para suplir la labor de un Consejero que no cumple con sus obligaciones. Pues aquí está todo. ¿Y sabe qué? Que de aquí hemos encontrado mentiras y oscurantismo. Existen oposiciones y concursos-oposiciones en el ámbito de la salud en las que es imposible saber si se convocan plazas con requisito de euskera, porque dichos requisitos no se recogen en la respectiva convocatoria, y solo se saben cuando esta se resuelve. Y usted lo sabe. Por lo tanto, hay información en informes de los departamentos de recursos humanos que no sale en el BON y que ustedes ocultan.

Pues yo, de verdad, señor Remírez, estoy muy cansada ya de su actitud. Le pido, por favor, que como Vicepresidente y Consejero deje de manchar el nombre de lo que usted representa y se dedique a trabajar, a hacer que su Gobierno funcione bien, que es usted el responsable de transparencia, y a contestar a lo que se le pregunta, le venga bien o le venga mal. Porque lo contrario, como le digo, tiene un nombre y, desde luego, nosotros no vamos

a parar hasta obtener las respuestas que solicitamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señor Vicepresidente, tiene cuatro minutos y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Álvarez, le he indicado a usted dónde puede encontrar esa información para que usted explote los datos, como usted decida, por supuesto. No confunda transparencia, criterios, por cierto, de transparencia avalados de manera generalizada tanto por este Parlamento como por parte del Consejo de Transparencia y también de los Tribunales de Justicia de Navarra ante peticiones precisamente suyas, no confunda, como digo, transparencia, con que el Gobierno le haga el trabajo que a usted le corresponde como Parlamentaria. Criterios de respuesta, por cierto, que este Gobierno ha empleado y que ustedes aplicaban también cuando gobernaban en la Comunidad Foral de Navarra.

De lo que sí dispone el Gobierno de Navarra es de la relación de puestos de trabajo de la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral Navarra y sus organismos autónomos. Sin incluir aquellas referentes a los docentes del modelo D, en las que se requiere un nivel de euskera, hay 499 plazas oficiales y, en concreto, 12 corresponden a jefaturas y 487 a plazas básicas. Es decir, en torno al 3 por ciento del total de la plantilla, sin incluir en el cómputo, insisto, las plazas educativas docentes, pues se elevaría a casi un 11 por ciento de la plantilla con requisito en euskera si incluyéramos, como digo, estas plazas docentes.

Y aprovechando esta pregunta y tratando de hablar de política en positivo, anuncio que mañana en la Mesa General de la Función Pública elevaremos propuesta de decreto foral de valoración de méritos en el ámbito de la Administración que, partiendo del cumplimiento de lo dispuesto tanto en la Lorafna como en la Ley Foral del Euskera y también en las resoluciones judiciales, conjuga el respeto a los derechos de la ciudadanía en esta materia con la realidad sociolingüística e igualdad de oportunidades. Un decreto de cuyo contenido básico ya informé en sede parlamentaria e inspirado en muchas de las partes en el Decreto Foral 55/2009, que tanto el señor Miguel Sanz como el señor Pérez-Nievas impulsaron en su momento y que se aplicó de manera pacífica, sin problema legal alguno, durante ocho años y consolidando avances serios en materia de política lingüística. Creo firmemente que estamos ante una solución más que adecuada de cara a cumplir, por un lado, con la normativa vigente y resoluciones judiciales, así como, por el otro, atendiendo a la realidad sociolingüística y a la igualdad de oportunidades.

Dejemos, señorías, en definitiva, de utilizar el tan socorrido como tentador e irresponsable trazo grueso a la hora de hablar de política lingüística. Pongamos los pies sobre la realidad de nuestra Navarra plural, valoremos los avances que se han consolidado y generemos un cuerpo normativo que en el ámbito que nos ocupa nos permita prestigiar el euskera sin imposiciones y, como ya afirmé en su momento, con inteligencia emocional y acorde a la pluralidad de la ciudadanía del conjunto de Navarra, de toda Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez jauna.

Pregunta sobre el modelo de futuro del barrio de Erripagaña, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el modelo del futuro del barrio de Erripagaña, que formula la señora Biurrun, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El pasado 22 de diciembre conocíamos la reunión mantenida por usted y la Directora General de Ordenación del Territorio con los Alcaldes y Alcaldesas de los cuatro municipios que integran el ámbito de Erripagaña: Burlada, Egüés, Huarte y Pamplona, con el objetivo de impulsar un grupo de trabajo para consensuar un modelo urbano y de futuro para el barrio. Durante año y medio, además, se han mantenido diferentes sesiones de trabajo, tanto con la asociación de vecinos como con los cuatro Ayuntamientos. El pasado mes de abril les fue entregado un diagnóstico previo del PSIS como documento base de trabajo y en dicho documento se analizaban una serie de cuestiones que estimamos que son claves: la fragmentación administrativa y urbana que condiciona todo el desarrollo del barrio; la necesidad de crear un espacio público que aporte centralidad y cohesión social, que facilite la relación entre vecinos y vecinas, que ayude a crear identidad de barrio que permita ir tejiendo un sentimiento de pertenencia; el desarrollo de dotaciones y equipamientos públicos que den respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas en materia de salud, de educación, de deporte, de cultura, actividades de servicios; y las necesidades de movilidad o conectividad con el entorno. Teniendo en cuenta este documento base y, tras la celebración de esa primera reunión, el grupo socialista le traslada la siguiente pregunta: ¿de qué modo se va a encarar el compromiso adquirido, en qué plazos nos podríamos estar moviendo y qué objetivos son los que se persiguen? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio, señor Aierdi. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, el pasado 21 de diciembre mantuvimos una reunión con los Alcaldes y las Alcaldesas de los cuatro municipios en los que se inscribe el ámbito de Erripagaña, realmente para impulsar la creación de un grupo de trabajo que concluya en la definición consensuada por el conjunto de las Administraciones del modelo de barrio que responda a las necesidades de los vecinos y vecinas que residen en él o que vayan a vivir en el futuro.

Los Ayuntamientos plantearon hacer una primera reflexión al respecto de manera individualizada, partiendo cada uno de ellos de la diferente realidad en la que se encuentran, pero conscientes de que hay que responder de una manera adecuada a la ciudadanía afectada realmente por una fragmentación administrativa del barrio, por la falta de desarrollo de dotaciones y equipamientos, y por algunas deficiencias relacionadas también con la ordenación del espacio urbano y que tienen su origen en ese modelo de desarrollo de impulso a este tipo de actuaciones que se llevaban hace ya bastantes años.

La Dirección General de Ordenación del Territorio trabaja en una doble vía: por un lado, contactando con un equipo de investigación de la UPNA para avanzar en la definición de un estudio de costes de prestación de servicios obligatorios en el ámbito municipal que nos permita analizar cuál es su situación y también la realidad de los ingresos que verían incrementados los diferentes Ayuntamientos en relación con esta situación. Es decir, un análisis de coste analítico de los servicios. Dispondrían, por tanto, de una información relevante a la hora de tomar decisiones que supere la fragmentación, como decíamos, administrativa y la gobernanza necesaria en el futuro. Y, en segundo lugar, también en este año 2022 vamos a proceder a la contratación de una asistencia técnica que estudie realmente las necesidades del barrio en lo relativo a los equipamientos, en principio, cuestiones de índole urbanística, como la cohesión urbana, las condiciones de movilidad, la ubicación de los espacios dotacionales, etcétera.

Por otro lado, venimos manteniendo también desde la dirección general contacto con otras unidades del Gobierno de Navarra que en el desarrollo de sus propias competencias tienen responsabilidades en el equipamiento y la dotación de servicios. Estamos hablando de un futuro

desarrollo del centro de salud de Erripagaña, de las posibilidades de implantación de equipamientos educativos. En su caso, el análisis de algún tipo de uso provisional que reduzca la fractura física que existe y que provocan las parcelas diseñadas para este tipo de equipamientos, que dé una solución también de movilidad sostenible y permita una permeabilidad hacia las carreteras y viales que circundan el barrio, mejorando, en definitiva, la calidad de vida de los vecinos y de las vecinas de este ámbito.

Una vez que los cuatro Ayuntamientos nos comuniquen la designación del personal técnico que va a participar en este trabajo, daremos inicio de manera formal para seguir avanzando en la búsqueda de la solución de esta problemática que se plantea en Erripagaña y confiamos en que dentro del primer semestre de este año podamos realizar ya un planteamiento con actuaciones necesarias para dotar al barrio de esa cohesión social y urbana que en este momento no tiene.

El Gobierno de Navarra, en cualquier caso, entiende que la iniciativa, el liderazgo para superar esta situación corresponde a las entidades locales, que son las competentes en la materia. Y, en cualquier caso, expresa y ha expresado con el trabajo que ha venido realizando hasta el presente la voluntad de actuar como facilitador y colaborador en este proceso, asumiendo, por otro lado, aquellas responsabilidades que en el marco de nuestras competencias, lógicamente, también tenemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señora Biurrun, para la réplica tiene usted tres minutos y treinta y dos segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Gracias, señor Aierdi. En primer lugar, desde el grupo socialista queremos valorar de forma muy positiva el trabajo conjunto desarrollado entre las cuatro entidades locales en las que se reparte el ámbito de Erripagaña, así como con la asociación de vecinos y el papel de liderazgo asumido por Gobierno de Navarra a través del Departamento de Ordenación del Territorio y en coordinación con el resto de departamentos con responsabilidades en el ámbito. Adquiere esto especial valor en un momento en el que diálogo y el consenso parecen estar tan denostados.

El PSIS de Erripagaña ha sufrido con el paso de los años numerosas modificaciones que han incrementado, sobre todo, el uso residencial. Hoy en día, con tres cuartas partes de las viviendas construidas, con un gran número de vecinos y vecinas ya instalados, es un momento clave para estudiar y corregir los desajustes y las disfunciones que se están produciendo.

Los socialistas, con independencia de la opción que libremente decidan sus vecinos y vecinas de constituirse bien en una entidad local o pasar a pertenecer a una de las entidades locales en las que se reparte el área, queremos que sea un barrio con vida propia, no una ciudad dormitorio, un espacio conectado con su entorno ya construido, esta necesaria y urgente mejora de los accesos en los que ya está trabajando el Departamento de Cohesión Territorial, con las necesidades dotacionales educativas necesarias, en este sentido ya ha hecho una referencia hoy también el Consejero de Educación a esa futura inversión en una nueva escuela infantil; sanitarias, con un centro de salud ya lanzado; así como otras de carácter cultural y deportivo. Un espacio que tanto interna como externamente facilite la movilidad sostenible. Y aprovecho la ocasión para hacerme eco de la demanda vecinal de ampliar la línea 19. Soluciones compartidas entre las diferentes Administraciones y la representación vecinal es el camino para llevar a cabo y dar coherencia al proyecto de desarrollo de Erripagaña, pensando en su presente y también en su futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vicepresidente, para concluir con el debate tiene un minuto.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Únicamente quiero señalar que, efectivamente, de aquellas aguas estos lodos. De aquel modelo de desarrollo territorial en el que no se ponía el acento en las personas, sino efectivamente en el negocio inmobiliario y, por lo tanto, lo único que preocupaba era el resultado económico de aquellas promociones, nos encontramos con estos hechos, con una realidad en la que los vecinos y vecinas tienen que pagar esa falta de planificación. Y con posterioridad, sin esa planificación previa, sin esa respuesta a las demandas vecinales con carácter previo y acompañando el proceso de llegada de esos vecinos y vecinas al ámbito, tenemos que resolver problemas que deberían estar definidos con carácter previo por el conjunto de las Administraciones. En esa situación estamos y, desde luego, el Gobierno de Navarra va a asumir esa responsabilidad paliando las responsabilidades que, efectivamente, hubieran correspondido a otras entidades, pero los vecinos y vecinas de este ámbito merecen una respuesta pública adecuada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Vicepresidente.

Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral en FITUR 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral en Fitur 2022, por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Este año Navarra ha vuelto a conquistar al visitante en Fitur y, además, no solamente por la vista, sino también a través del paladar. Navarra es un destino turístico de naturaleza diversa, gastronómica, cultural, con ventajas también para los destinos de naturaleza, poca masificación y, desde luego, muy muy alta calidad en la oferta del turismo rural. Por lo tanto, señor Consejero, una vez realizado el balance de Fitur para este año 2022, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaiga): Egun on, muy buenos días. Sí, realmente, lo que hemos visto en Fitur es que, efectivamente, el sector del turismo ha cambiado. Diferentes encuestas de la Organización Mundial del Turismo demuestran que más del 51 por ciento del turismo, o sea, más de la mitad de los turistas están dispuestos a cambiar de destino si este destino es más sostenible. Por ejemplo, tenemos otra serie de indicadores, también de diferentes encuestas, que indican cómo la demanda de destinos sostenibles se ha multiplicado por cinco en los últimos años. Por ejemplo, hay otro dato también importante y relevante, y es que el 83 por ciento de los turistas también están dispuestos a pagar más por un hotel que sea calificado como sostenible. Con lo cual, el turismo sostenible es, obviamente, una tendencia mundial, algo en lo que Navarra viene trabajando desde hace años, y cuando digo desde hace años es desde hace muchos años. El pasado diciembre presentábamos en Navarra la Estrategia de Especialización Inteligente, por ejemplo, en la cual el turismo sostenible pasa a ser uno de los sectores a desarrollar con esa visión clara que tenemos dirigida a tres focos: uno, el de sostenibilidad ejemplar de destinos y recursos turísticos; el segundo, servicios digitales de personalización y atención al turista, porque la digitalización es uno de los tres pilares fundamentales en el que tenemos que poner el foco; y el último es ese turismo convivencial. Hemos realizado el año pasado un estudio en el cual se valora cuál es la percepción que tenía la ciudadanía navarra sobre el turismo, lo cual es fun-

damental. Con lo cual, estos tres focos: sostenibilidad, digitalización y turismo convivencial, son los que hemos ido a presentar y hemos presentado la semana pasada en Fitur.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo konseilaria. Vamos con la réplica, señora Unzu Garate, cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. UNZU GARATE: Muy bien. Pues la verdad es que todo el mundo se debería alegrar de esos buenos datos, de esa previsión y de ese éxito que parece que Navarra va teniendo año tras año en Fitur. Y es que, entre otras muchas cosas, tal y como ha expuesto, una de las cuestiones que tenemos que aprender de las grandes transformaciones es que deben afectar a todo, y el turismo, desde luego, no se debe quedar al margen. Por eso, con los planes que nos acaba de trasladar y esos fondos de recuperación europeos, quiero recordar también que ustedes han anunciado sesenta y un millones de euros para esos planes en Navarra en los tres próximos años, que, desde luego, van a suponer una ayuda fundamental para el futuro del turismo en nuestra Comunidad, porque, además, quiero recalcar que, como bien ha dicho, es un sector estratégico. El turismo es un sector estratégico en nuestra Comunidad de suma importancia, además, para la economía en general, por supuesto, para el empleo y para el mantenimiento también de esa Navarra, de la Navarra rural, que está enormemente vinculada al turismo. Y es que cuando usted habla de que el turismo debe ser palanca de desarrollo sostenible, es que el turismo debe ser, en primer lugar, un sector que contribuya también a frenar la despoblación del medio rural. Y, además, debemos conseguir una distribución mucho más equilibrada del turismo aprovechando la enorme diversidad que tenemos en cada rincón de Navarra, desde las Bardenas hasta los Pirineos, o desde la zona de Sangüesa hasta la zona de Baztan. Y, además, no solamente centrada en los meses estivales o en los periodos más ociosos, sino que ese aprovechamiento debe ser para todos los meses del año.

Así que, en definitiva, en el Partido Socialista estamos convencidos y convencidas de que debemos apostar por productos y experiencias que contribuyan a diversificar y a desestacionalizar nuestra propuesta a vender en el mercado. Debemos consolidar también nuestro turismo de interior promoviendo valores diferenciales respecto a otros destinos. Hemos podido ver la gran relevancia y la gran demanda que está generando, por ejemplo, el ecoturismo, el turismo enogastronómico, el turismo cultural, el turismo vinculado, cómo no, a toda la naturaleza, el Camino de Santiago, y, en general, todo tipo de turismo rural.

Así que, bueno, en resumen, Navarra es un gran destino turístico. Es cierto que nuestro fuerte

no son ni el sol ni la playa, pero a cambio Navarra ofrece una tierra de costumbres, de tradiciones, fiestas, con un altísimo valor natural, cultural, patrimonial, etnográfico o gastronómico, como bien vimos, por ejemplo, a la Presidenta hacer alta cocina en Fitur. Así que tenemos una grandísima oportunidad que nos están brindando los fondos europeos. Quiero recordar esos sesenta y un millones de euros que se van a poner a disposición de Navarra para consolidar el turismo como un sector de calidad y seguro; y mejorar el posicionamiento turístico, nuestra competitividad, la formación del sector, la digitalización, la innovación y todo lo que esté presente en esos planes que el departamento está preparando.

Así que, evidentemente, tenemos por delante mucho por hacer, pero no nos cabe duda de que se va a hacer bien y pronto vamos a ver los resultados. Por lo tanto, el sector del turismo en Navarra tiene futuro y, además, tiene mucho futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Consejero, para concluir el debate, tres minutos y once segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Muchas gracias. Sí, efectivamente, también lo que más valora el turista cuando viene a Navarra son precisamente sus espacios naturales, seguidos de la gastronomía y, en tercer lugar, según diversas encuestas, el entorno, la protección, digamos, que Navarra tiene en torno a todos los espacios naturales y el medio ambiente en general. Es por ello que hemos ido a presentar allí también una campaña, en el marco de un título que es «Otro turismo», una campaña que vamos a llamar «La otra huella», en la cual mediante un documental cuatro turistas recorrerán toda la geografía navarra dejando una huella de carbono cero. Es un documental que se empezará a grabar en primavera y que servirá también como promoción de esta Navarra, de este destino sostenible que estamos en ello.

También hemos presentado una digitalización de las vías verdes, que pueden ser visitadas en la página web, con diferentes tecnologías: Street View, 360 grados. Hemos procedido, digamos, a digitalizar las vías verdes para crear esa *txirrinta*, como decíamos allí, esa palabra tan nuestra en el turista a que venga a visitar estas vías verdes del Bidasoa, Tarazonica, Eurovelo, Ederbidea Vasco Navarro y Plazaola.

Hemos presentado también una nueva aplicación con los más de sesenta destinos de senderos que también consideramos imprescindibles para toda Navarra. Una aplicación que ya se puede, y recomiendo, descargarse para iPhone y Android.

Hemos tenido también diversas reuniones con entidades locales, con diferentes representantes o alcaldes de Iruña, Tudela, Lerín, San Martín de Unx o Iruztun. Y me tengo que detener algo más en Lekunberri porque, como bien saben, ha recibido la distinción de la Organización Mundial del Turismo como uno de los cuarenta pueblos en todo el mundo que hay que visitar sí o sí a lo largo del 2022, galardón o sello que recogió también en Fitur.

También tuvimos reuniones con el ministerio, no me voy a detener ahí, con los fondos Next Generation, porque es inminente ya la puesta a disposición para la elaboración de estos planes de sostenibilidad en destino que tenemos que ejecutar. Empezaremos con Pamplona-Iruña, Ribera y planes complementarios en zonas rurales. Este año nos corresponden veintiún millones de esos sesenta y un millones de los que usted hablaba.

Y, bueno, Fitur es una feria, con lo cual hemos tenido infinidad de reuniones con diferentes agentes, operadores, líneas aéreas, empresas, de Navarra y de fuera de ella, obviamente. Y, sobre todo, lo que tiene una feria, más allá de la agenda institucional hemos habilitado ciertos espacios para que sean los propios agentes los que pudieran tener y facilitar sus agendas y, obviamente, ese fomento de este turismo sostenible.

Me quedo solo con un último dato, que es que más de ciento diez mil personas han visitado el *stand* de Navarra este año. Yo creo que es bastante significativo, que estamos recogiendo esa demanda de turismo sostenible hacia la que se está encaminado el turismo mundial, más allá de ese sol y playa, que ahí seguirá, pero, insisto en ese turismo sostenible, porque más de la mitad de los turistas de todo el mundo están dispuestos a cambiar de destino siempre que este sea más sostenible. Y en esa vía, tanto a nivel estratégico como a nivel de ejemplos concretos, como he podido detallar, estamos trabajando en el departamento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

Pregunta sobre la formalización en los ayuntamientos de las parejas estables ante la nueva regulación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Virginia Magdaleno Alegría.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la formalización en los Ayuntamientos de las parejas estables ante la nueva regulación, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Magdaleno Alegría. Tiene cinco minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores y

señoras Parlamentarias. En el año 2019 entró en vigor la reforma del Fuero Nuevo de Navarra. Anteriormente había sido anulada parte de la Ley 6/2000, de las parejas estables de Navarra, y derivado de ello quedaba parte de esa normativa derogada y se ha tenido que realizar un nuevo registro de parejas de hecho en Navarra. Señor Consejero, ¿qué relaciones de colaboración está realizando el Departamento de Justicia y Políticas Migratorias para que puedan formalizarse con los Ayuntamientos estas nuevas parejas de hecho? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Magdaleno. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker egindako galderagatik. Muchas gracias por su pregunta, que me da la oportunidad de comentar alguna cosa que creo que es de interés. Como usted sabe, el registro deriva del Fuero Nuevo, que hizo, digamos, una nueva regulación de lo que son las parejas estables. Y aquí hay que distinguir dos cosas: una es la constitución de una pareja estable y otra es su inscripción en el registro administrativo, que depende en este caso del departamento. Yo le decía a una pregunta suya del año 2019, repasando antecedentes, que la constitución debía hacerse en documento público y, como en ese momento no teníamos arbitrado ningún otro instrumento, ese documento público debía hacerse necesariamente en una notaría. Pero ese no es el camino por el que quería avanzar el Gobierno de Navarra, el Gobierno de Navarra quería que esa constitución en documento público pudiera hacerse tanto en el Registro de Parejas estables como después en los Ayuntamientos de toda Navarra para responder a las necesidades de la ciudadanía y que, a partir de ahí, ya nos pudieran remitir esta documentación para poderla inscribir, esta vez sí, nosotros en el registro.

Tengo que insistir en una idea que es clave: las parejas que fueron a los Ayuntamientos para inscribirse como pareja de hecho, no pareja estable, pareja de hecho, anteriormente a la promulgación del Fuero Nuevo no están cubiertas por el Fuero Nuevo. Deben volver a constituirse en documento público, que es lo que dice la ley, bien en notaría, bien acudiendo, digamos, al Registro de Pamplona o bien en los Ayuntamientos que se han adherido, y ahora detallaré, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para constituirse, insisto, y luego, si así lo desean a efectos de publicidad, poder inscribir esta relación.

¿Qué es lo que ha hecho Gobierno de Navarra? Pues hemos ido transitando un camino. El 1 de junio de 2021 pusimos en marcha el registro con capacidad de inscribir. El 7 de septiembre ya pusi-

mos la capacidad que teníamos dentro del registro, no solo de inscribir sino de constituir dentro del Registro Público del Gobierno de Navarra este tipo de parejas. Y dimos otro paso más, el 1 de diciembre de 2021 lo que hicimos fue firmar un convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para que fueran los secretarios judiciales, con nuestra asistencia, los que ya pudieran recibir a estas parejas y, por lo tanto, constituir las con documento público que luego pudiera inscribirse. En este momento tenemos este convenio en vigor y estamos haciendo, junto con la Federación, el proselitismo adecuado para que sean todos los Ayuntamientos los que progresivamente se vayan adheriendo. En total tenemos ahora mismo treinta y cinco Ayuntamientos adheridos. Faltan Pamplona y Tudela, que serían los que más población pueden tener en este momento. Pero ya hemos empezado a inscribir a dos parejas constituidas en Ayuntamientos, en concreto en Arellano y en Aranguren, en este año, en enero del año 2021. Así que esperamos que los números sigan subiendo y que, efectivamente, demos un buen servicio a la ciudadanía, que es lo que se pretende.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Santos konseilaria. Señora Magdaleno, tiene cuatro minutos y dieciséis segundos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Presidente. El 3 de julio de 2000 se aprobó, como decía, la Ley 6/2000, de parejas de hecho. Los Parlamentos y los partidos políticos, desde luego, creamos nuevos derechos, pero en ese momento también hubo partidos políticos, como fue el PP, que no creía en esta ley y por eso la recurrió. Creaba figuras diferentes a los matrimonios tradicionales y permitía a los homosexuales adoptar a niños. Los populares consideraron entonces que no era una figura y la recurrieron, a lo que, desde luego, el Partido Socialista le contestó en el Congreso de los Diputados aprobando en el año 2005 la legalización de los matrimonios homosexuales. Desde luego, puso a España en la vanguardia de los derechos civiles. Y a pesar de que se aprobó esta ley y que se pensaba que las parejas de hecho no iban a tener la necesidad que tenían antes, esta figura se ha seguido, desde luego, consolidando.

Nos parecía necesario, tras la reforma que se produjo en el Fuero Nuevo y la necesidad de manifestar esa voluntad en documento público y su inscripción en el registro, que se facilitara a los ciudadanos el acceso a su constitución como parejas de hecho, acercarlos los servicios. Desde luego, un registro en Pamplona para toda Navarra no era un servicio eficaz para todas las parejas que querían, digamos, consolidarse en esta figura.

Nos alegramos de que se haya firmado este convenio con la Federación de Municipios y que

dé acceso, en este momento, como usted dice, a alrededor de cuarenta municipios: Barañáin, Egués, Berriozar. No están todos, pero sí que es cierto que en tres semanas ha habido cuarenta municipios. Bueno, pues se ha ido avanzando y creemos que es necesario que no tengan que ir ante un notario pagando o que tengan que venir a Pamplona al Registro del Gobierno de Navarra.

Desde luego, me parece muy importante que se recuerde, y estaría muy bien que por parte de los municipios se colaborase en comunicar a esas personas que estaban inscritas en el anterior registro, que era municipal, y no como en este caso del Gobierno de Navarra, que no tiene ninguna eficacia esa figura que se ha hecho.

En el Partido Socialista creemos que hay que apostar por los distintos modelos de uniones afectivas, hay que garantizar sus derechos, cualquiera que sean las formas de amarse de las personas, con libertad, desde luego, y siempre con respeto.

El Partido Socialista, en este caso en el Congreso de los Diputados y por medio de su Gobierno, ha reformado el acceso a las pensiones por las parejas de hecho en diciembre de 2021, ya está en vigor ahora en 2022. Desde luego, el Ministro Escrivá ha reformado el acceso a las pensiones, de tal forma que las pensiones de viudedad por las parejas de hecho ahora mismo están en las mismas condiciones que los matrimonios. Incluso, si existen hijos por medio, con la simple inscripción en parejas de hecho y su acreditación, pues dispondrán de la pensión de viudedad en igualdad con los matrimonios tradicionales del Código Civil.

Desde luego, nos parece un gran avance por parte del Gobierno de España en consolidar los derechos de una figura que pensábamos que una vez que se consolidaran los derechos de cualquier tipo de pareja no se iba a utilizar, pero que se ha consolidado por las diferentes formas que hay de relacionarse entre las personas de forma afectiva. Desde luego, es un nuevo avance en este momento de derechos por parte de este Gobierno de España. Dicen que no hay nada más importante para la bienandanza de una relación que la convicción de que el otro, que integra la pareja, esté comprometido con la misma. En apenas seis meses, como he dicho, se han consolidado mil parejas de hecho en Navarra. Desde luego, es un gran avance en este nuevo modelo de familia. Hay que respetar la diversidad de las formas, pero también hay que garantizar que todas ellas tengan el máximo reconocimiento de derechos para garantizar una vida plena de las personas.

Esperemos que este Gobierno siga por esta senda de colaboración con las entidades locales, de tal forma que los secretarios municipales, no judiciales, puedan realizar esta constitución en colabo-

ración, que se inscriba de forma centralizada, y que luego, por el Gobierno Navarra, exista un control. Estos nuevos derechos reconocidos por el Gobierno de España en muchos ámbitos, pero sobre todo en las pensiones de viudedad, es un gran avance...

SR. PRESIDENTE: Señora Magdaleno, vaya concluyendo.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: ... para estas nuevas parejas y que se siga avanzando en el reconocimiento de los derechos de las parejas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Cuarenta segundos, Consejero, si quiere concluir.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Sí, comparto con usted la necesidad de la figura y el indudable acierto de su regulación. Simplemente le voy a dar algún dato en el breve espacio que tengo. En el 2021 se solicitaron la inscripción de 1.129 parejas, de las cuales 51 tenían algún problema en la solicitud, 914 constituidas en notaría y 170 en el propio registro, desde septiembre hasta aquí, como digo. En el año 2022 se han recibido, en un mes, un total de 125 solicitudes y, con los datos que tenemos a día de hoy, hay 42 ya constituidos en el registro y 75 en notaría, con lo cual los números también se van igualando. Entendemos que, a medida que las entidades locales vayan pasando por el Pleno la adhesión al convenio y vayan iniciando este tipo de procedimientos, se aumentará el número de personas que se vayan constituyendo, efectivamente, en sus Ayuntamientos, y, por lo tanto, esto, digamos, tendrá mucha más repercusión.

SR. PRESIDENTE: Kontseilari jauna, bukatu mesedez.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Creemos que es totalmente necesario y creemos que es un avance en derechos.

SR. PRESIDENTE: Mila esker.

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia para evitar que se realicen afirmaciones de contenido racista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Goazen hamazortzigarren puntuarekin: Galdera, jakiteko ea Migrazio Politiketako eta Justiziako Departamentuak zer neurri hartuko dituen eduki arrazistako adierazpenak egin daitezten ekiditeko. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Patricia Perales Hurtado andreak aurkeztu du. Perales Hurtado andreak egingo du. Bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Doy por formulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gobernuaren izenean, Migrazio Politiketako eta Justiziako kontseilaria, berriz ere, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, Perales andrea. Bueno, en el texto de su pregunta usted me dice qué puedo hacer para evitar. Más que evitar, que es una cuestión bastante complicada, lo que podemos hacer es prevenir y en prevenir estamos. Desde luego, la propia existencia de este departamento y sus objetivos ya tienen un significado muy claro en relación con la atención de políticas públicas para personas migrantes, dentro de las cuales el racismo y la xenofobia no es un tema menor, sino que es un tema que hay que tratar en igualdad de condiciones.

Llevamos realizando acciones de prevención desde el principio de la legislatura, la mayoría nuevas, excepto el convenio con SOS Racismo, y aquí destacaría la formación Antirumores hecha por Zaska. En el año 2020 hubo 7 formaciones, con 58 personas, pero vemos que en el año 2021, por ejemplo, se ha doblado: 15 formaciones con 197 personas. Y en el año 2022 lo que vamos a hacer es incluirlo en la nueva CEFIRE, que es la nueva que está en la estrategia de convivencia, con lo cual va a haber técnicos municipales que ya se van a encargar de estas formaciones en el nivel de todo el territorio abarcando un núcleo bastante mayor de población.

Como usted sabe, tenemos un convenio con SOS Racismo para el año 2020, 21 y 22. También la denominada Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización, que usted la conoce porque la han apoyado vía enmiendas parlamentarias y en la cual también se trabaja en este tema.

En tercer lugar, destacaría las subvenciones a entidades locales y entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro relacionadas con la convivencia y, asimismo, con la prevención de la xenofobia. En 2020 fueron 450.000 euros a 8 proyectos de entidades sociales y 15 proyectos de entidades locales; en 2021, 350.000 a 13 proyectos de entidades sociales y 19 proyectos de entidades locales.

Y en cuarto lugar, tenemos las acciones de sensibilización, que supongo que usted también conoce, bajo el nombre de «Navarra de Colores», con varias campañas esenciales, «Emociones sin fronteras»; acciones relacionadas con los días señalados o conmemorativos: el 21 de marzo contra la discriminación racial; el 20 de junio, personas refugiadas; el 18 de diciembre, personas migrantes. Y diversas acciones que hemos ido desarrollando como el «Himno de colores» o participación en las «Escuelas de Colores». Todo eso

contribuye a generar un ecosistema, una sensibilización, donde, entendemos, que los discursos xenófobos cada vez tengan menos cabida y sean rechazados por el conjunto de la sociedad navarra, como es deseo de este Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Santos kontseilaria. Ihardespen txandarako, Perales andrea, bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna, eta mila esker emandako azalpenengatik. nosotras, para comenzar, queremos decir que estamos orgullosas de vivir en una Comunidad plural, como es Navarra, y, desde luego, he de decir que nuestro compromiso político es construir una sociedad inclusiva y construirla desde la pluralidad entre toda la ciudadanía, independientemente de su origen. Para nosotras es clave la implicación institucional y sí tiene que ser, y lo decimos en numerosas ocasiones, en defensa proactiva de las personas en casos graves de conculcación de derechos, pero también de denuncia. Y por eso quiero destacar esta cuestión hoy aquí.

nosotras, con el objetivo de impulsar la convivencia, creemos que hay que rechazar todo tipo de categorización que se utilice para crear diferencias o desigualdades, y, por supuesto, rechazamos que el lugar de nacimiento sea un tipo de categorización que se deba a usar por parte de las Administraciones. Lo que nos parece grave, preocupante e intolerable es que se haya utilizado el lugar de origen de las personas para confrontar con distintas culturas, generar miedo y alimentar actitudes racistas y xenófobas. No podemos permitir cómo la gente, como el señor Maya, que él mismo se hace llamar gente normal, traslade estos mensajes que intentan romper la convivencia e intentan criminalizar.

Usted es el responsable de inmigración, ha adquirido el compromiso de trabajar para erradicar los discursos de actuaciones racistas y xenófobas y hoy aquí se ha dicho, también lo ha dicho nuestro compañero Buil, que existe mucho racismo institucional. Efectivamente, lo hemos criticado en muchas ocasiones, esto ha sido también un caso de racismo institucional y, desde luego, debemos responder a ello. Y en muchas ocasiones nos parece que el posicionamiento por parte del departamento no es lo suficiente claro como para demostrar esa denuncia ante los ataques racistas, vengan bien por actuaciones o por declaraciones.

Hoy sí que quiero agradecer tanto las palabras de la señora Maeztu, que ha estado muy acertada con lo que ha dicho, como a la Presidenta en este sentido. Pero también quiero decir que estos discursos hoy han venido gracias a iniciativas que se han traído por distintos grupos, bien las ha traído Geroa Bai, bien Podemos o nuestra pregunta. Y

nosotras, sinceramente, sí que hemos echado en falta una respuesta contundente sobre esta cuestión, una respuesta pública como Gobierno, fuera de esta Cámara, el mismo día que se hicieron esas declaraciones. Porque las declaraciones del Alcalde de Iruña han generado mucho malestar en la sociedad, han generado malestar entre esas asociaciones o esa comunidad que trabaja, vive y apuesta por una sociedad integral e inclusiva. Y también ha creado mucho enfado, desde luego, entre la población migrante y en todas esas personas que han nacido fuera de Navarra. Esas personas se han sentido señaladas y, sinceramente, creo que desde su departamento y desde el Gobierno hay que salir con un mensaje muy claro, que no se puede despachar solo con un artículo de opinión.

Creo que se merece un discurso y un posicionamiento mucho más formal, se merece un apoyo explícito, porque así nos lo están pidiendo. Pedimos tolerancia cero ante este tipo de comentarios, cuando vengan de responsables políticos, y se necesita un posicionamiento claro de rechazo y de renuncia por el señalamiento intencionado a estas personas. Si queremos promover la convivencia y erradicar el racismo, hay que salir públicamente para criticar todo eso y hay que decirlo alto y claro: esto no se puede tolerar, estas declaraciones no se pueden tolerar. En este sentido, también hay que decir por qué se hacen, hay que señalar cuál es el objetivo de estas declaraciones y hay que criticarlas duramente. Si esto la derecha lo ha hecho para conseguir cuatro votos de la ultraderecha, habrá que decirlo, porque es una auténtica irresponsabilidad y las consecuencias que puede traer a nuestra sociedad son de confrontación y son muy graves.

Quiero acabar mandándole un mensaje a Navarra Suma, ya que la señora Álvarez ha salido aquí para decir que su partido defiende los derechos de las personas migrantes. Pues yo hoy les interpele y les pido que, por favor, si ustedes quieren tener algo de credibilidad en este sentido, lo que hoy ustedes deberían haber hecho o deberían hacer es pedir disculpas por las declaraciones del señor Maya, o, desde luego, lo que deberían hacer es desvincularse de ellas, porque si no difícilmente podrán decir ustedes que defienden los derechos de todas las personas en igualdad de condiciones en esta Comunidad. Los han señalado, los han criminalizado y eso exige una disculpa por parte suya.

SR. PRESIDENTE: Señora Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO: Y para acabar, señor Santos, como no ha estado antes en la interpelación, pues quería decirle que para nosotras la mejor receta es trabajar en la multiculturalidad, desde luego, actividades de reconocimiento y de

conocimiento mutuo. Creo que su departamento tiene mucho que hacer en este sentido y le interpelemos a que haga ese trabajo. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Perales. Kontseilari jauna, bi minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Bai, mila esker, lehendakari jauna. Señora Perales, yo creo que la posición de este Gobierno ha sido articulada de una forma, yo diría, contundente, firme, con empatía, pero sin ningún tipo de histeria y, además, generada desde todos los ámbitos posibles de este Gobierno.

A mí me atañe una especial responsabilidad como Consejero de Políticas Migratorias y por eso me pronuncié desde el primer momento de forma, yo entiendo, contundente tanto en redes sociales como en prensa, que son los medios en los que uno se puede dirigir a la sociedad, pero también en este Parlamento. Y también lo hizo el portavoz del Gobierno cuando tocaba y también lo ha hecho la Presidenta del Gobierno cuando también ha tocado, como así lo reitero yo en respuesta a esta pregunta. Es un tipo de discurso que no tiene cabida en Navarra y que, por lo tanto, lo que hace es estigmatizar a una serie de personas migrantes que no tienen por qué soportar el hecho de que se les acuse, por ejemplo, de cometer delitos, como este es el caso, de forma mayoritaria, por el simple hecho de no haber nacido no se sabe dónde. Yo creo que eso ha quedado meridianamente claro desde hace una semana y yo no sé qué más cuestiones se pueden plantear en términos generales para expresar el rechazo absoluto, definitivo y contundente a este tipo de maniobras o a este tipo de declaraciones.

Por lo tanto, la respuesta que se ha dado es una respuesta como Gobierno y, además, ha ido acompañada de una respuesta por parte de la sociedad, que mayoritariamente ha rechazado este tipo de afirmaciones.

Yo le decía, al principio de la contestación a la pregunta, que posiblemente no esté en mi mano evitar, pero sí que está en mi mano prevenir, y en esa prevención, desde luego, sí que está pronunciarnos como lo hemos hecho, en el momento y forma adecuados, ante este tipo de planteamientos.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Yo miro hacia el futuro. En marzo traeremos el primer plan de lucha contra el racismo y la xenofobia, traeremos legislación a este Parlamento. Espero encontrarnos en ese debate, y espero que entre todos y todas construyamos una Navarra mejor.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre la asignatura de Religión, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la asignatura de Religión, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on berriz ere. Me gustaría apuntar que, más que en torno a la asignatura de Religión, la cuestión que le queremos trasladar esta mañana, señor Consejero, tiene que ver con quienes la imparten, con las personas que imparten esa asignatura hasta el día de hoy y que van a seguir impartíendola en adelante. También porque, como todos ustedes saben, la asignatura no va a desaparecer, no se va a denunciar el concordato, el acuerdo con el Vaticano, con la Santa Sede, y vamos a seguir ofertando la asignatura de Religión.

No es la primera vez que en esta Cámara hablamos de este personal, de las personas contratadas por el Departamento de Educación que están prestando sus servicios en las escuelas de Navarra en la impartición de esta asignatura. Y no es la primera vez que ponemos de manifiesto que nos preocupan profundamente las consecuencias, de alguna manera, que acarrea la reducción de horas de la asignatura de Religión al mínimo legal previsto, cuestión con la que estamos, tengo que decir, absolutamente de acuerdo. Pero es verdad que desde la pasada legislatura adquirimos en Geroa Bai un compromiso político, que no es otro que el de buscar la mejor salida a una situación que se genera a un número de personas, y que nos parece que requiere, cuando menos, darle una vuelta y una pensada, y todo para evitar la destrucción de empleo.

Hoy por hoy en Navarra hay 169, según los datos que nos constan, profesores y profesoras, 122 en Primaria y 47 en Secundaria. Y queremos poner de relieve que todas ellas, todas estas personas llevan manteniendo una relación contractual con el Departamento de Educación de más de quince años, en algunos casos más de veinticinco y en algunos otros incluso más de treinta años. En total, de esas 169 personas que imparten Religión en Navarra, 121 son mujeres, que es otro dato que queremos poner de manifiesto, de las que casi la mitad, 66, son mayores de cincuenta y cinco años.

Es ahora cuando vuelve a preocupar sobremanera la circunstancia, porque parece inminente la reducción inminente al mínimo legal de la asigna-

tura de Religión. Tal y como hemos venido haciendo, como le digo, desde la pasada legislatura, nos preocupa la cuestión y queremos saber si el departamento tiene previsto adoptar medidas, como las que las leyes actuales —normativa básica, me refiero, sobre todo— permiten, similares a las tomadas por otras comunidades como Cataluña, Euskadi o Galicia en su día, con el fin, como he avanzado, de no destruir empleo y garantizar los puestos de trabajo del personal que tiene contratado de forma indefinida el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Mire, señora Solana, a diferencia de cómo esté redactada la pregunta, la reducción de la carga lectiva de Religión no supone destrucción de empleo, supone distribución del mismo entre los diferentes centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra, porque se cambian áreas de una asignatura por áreas de otra asignatura. Una circunstancia, una cuestión, que es absolutamente consustancial con el sistema educativo y la planificación del mismo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señora Solana, tiene dos minutos y diez segundos.

SRA. SOLANA ARANA: Usted dirá, ya nos explicará exactamente qué quiere decir con eso, ahondando, como va a poder hacer después, en esa explicación. Si realmente lo que tienen previsto es que nadie sobra y no va a haber, aunque la asignatura merme, ningún contrato en riesgo, porque no es eso lo que desde el Departamento de Educación se ha trasladado en otros momentos, en otras formas y, concretamente, a los interesados e interesadas que están, efectivamente, preocupados porque se les ha dicho que va a haber una reducción. Que la circunstancia de la reducción en sí misma determina que sea preciso ajustar el número de contratos existentes y el contenido de los mismos a las estrictas necesidades de impartición de esta enseñanza. Además de eso, se les ha dado a entender que no hay relación, muy al contrario de lo que es evidente a lo largo de todos estos años y que es la Santa Sede, en este caso concreto y ya tomando tierra el Arzobispado, quien les designa, y la relación la tienen allí. Evidentemente, la laboral, desde luego, no. No sé otro tipo de relaciones que puedan o no tener en aquellas dependencias. La laboral la tienen de manera indefinida como contratados indefinidos con el Departamento de Educación.

Con la ley actual en la mano, como le digo, con las normas actuales en vigor en la mano, entendemos, desde luego, nosotras sí, y eso lo compartimos con la reivindicación que hacen las propias afectadas, que no es cierto. No es cierto que con la normativa actual en vigor, tal y como se les ha hecho llegar desde el Departamento de Educación, no se disponga de margen de maniobra en relación con los profesores, y yo pondría profesoras, de Religión. Porque se lo digo también en la pregunta, entendemos que en 2007 en Galicia, en 2007 en Cataluña también, un poquito más tarde, en 2009 en la Comunidad Autónoma Vasca, ha habido margen de maniobra y entendemos que también usted ha tenido conocimiento de ello, entre otras cosas porque nos parece razonable que cuando se está valorando tomar una medida como esta se prevea un escenario como en el que está ahora mismo asistiendo esta Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: Por lo tanto, en aquellos acuerdos, que nosotras aconsejamos hondamente que se tengan en cuenta a la hora de buscar una salida pactada, dialogada y acordada con estas trabajadoras en esta situación, bueno, pues ha habido amplia participación política y sindical, y ha habido acuerdos firmes, bien tomados y bien afinados, porque todos ellos, en 2007 dos, y en 2009 el otro, están vigentes a día de hoy. Es decir, normativamente sí creemos que hay margen y la pregunta, por lo tanto, sería: ¿y voluntad política?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Consejero, para concluir con el debate tiene cuatro minutos y treinta y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Bien, como usted sabe, lo que está haciendo el Departamento de Educación es trabajar con base en borradores estatales, que no se han publicado en el momento actual, donde se prevé que va a haber treinta y cinco horas de Religión, una hora semanal. Por lo tanto, lo que está haciendo el Departamento de Educación es anticiparse para cumplir con los calendarios y que los decretos forales estén cuanto antes en los centros. Y la previsión es que va a haber una hora lectiva semanal, el mínimo legal establecido.

La relación laboral de los profesores de Religión, según la LOE, se establece en el Real Decreto 696/2007, concretamente en su artículo 4.2, que desarrolla la disposición adicional tercera de la LOE. Esta es la cuestión. Evidentemente, lo que se establece es que se contratará al profesorado según las necesidades y según la planificación. El resultado previsible es que se reduzca la carga lectiva,

el resultado previsible es que el número de contratos disminuya y la carga lectiva de los contratos es posible que también. Ese es el resultado previsible. Pero eso se trabaja conforme a los principios con los que viene actuando el Departamento de Educación respecto a cualquier otra asignatura o a cualquier otra área; respecto a principios de matriculación, respecto a principios de currículum y respeto a principios de matriculación del personal docente distinto del profesorado. Al personal docente contratado no se le hace una foto fija cuando se queda sin contrato, se sigue con los principios que le estoy relatando.

Y con respecto a los acuerdos que usted establece de Galicia, de Cataluña, de la Comunidad Autónoma Vasca, pues, mire, cabe recordar el artículo 19 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Ese artículo prohíbe, expresamente, incrementar la masa salarial del personal al servicio de las Administraciones Públicas por encima del 2 por ciento. Ese 2 por ciento está incluido en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de este año. Esa es la cuestión. Por lo tanto, no se puede establecer ningún incremento para el Capítulo I. Pero también le voy a decir una cuestión que a usted parece que le preocupa mucho: mientras usted fue Consejera, el Estado sí permitió incrementar la masa salarial, lo permitió con el reparto de lo que se llamaron los fondos adicionales. Y usted, me habla de la anterior legislatura, decidió utilizarlo para otras cuestiones. Lo podía haber utilizado para no reducir la carga lectiva o para blindar los contratos de Religión perfectamente. Usted decidió ese incremento de masa salarial dedicarlo a otra cosa y no decidió dedicarlo a esta cuestión. Porque Galicia, en 2006, sabía que se podría reducir la carga lectiva de Religión y en el 2007 hizo una orden. La Comunidad Autónoma Vasca lo hizo en 2016. Usted no lo hizo, ustedes no lo hicieron. Esa es una cuestión establecida.

Pero le voy a decir más cuestiones. El profesorado de Religión tiene una gran oportunidad ahora de convertirse en funcionario docente porque, como usted sabe, el Real Decreto 276 está colgado en Transparencia desde el 29 de diciembre y entre las peculiaridades del real decreto establece una gran valoración por la experiencia, en la misma especialidad y en distintas especialidades. Y yo creo que el profesorado de Religión está muy de acuerdo en que se le apliquen las mismas normas que al resto de profesorado contratado de esta Comunidad y del Estado. Por lo tanto, en aras de la igualdad, entiendo que habrá que aplicarle las mismas normas cuando hay que reducir carga lectiva en esa área o en distintas áreas. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre el origen de los vertidos en el río Aragón a su paso por Cáseda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hogeigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Aragoi ibaiaren Kasedako tartean izandako isurketen jatorriari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak eginen du. Aznal andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Arratsalde on, Gómez andrea. Como usted sabe, hace ya más de un año y medio que en el río Aragón en su paso por Cáseda, concretamente en junio del 2020, empezó a aparecer una espuma blanca sobre el río. Desde este verano un hecho que se pensaba que iba a ser algo puntual se convirtió en una situación sostenida en el tiempo, y los episodios de aparición de estas espumas cada vez fueron más frecuentes y con mayor intensidad. Y este hecho, como todos podemos entender, suscitó una gran preocupación en las vecinas y vecinos de la zona, porque estamos hablando de una zona que ha sido un sitio tradicional para el baño en periodo estival, y porque además estamos hablando de un espacio protegido por la Red europea Natura 2000.

Como bien digo, los vecinos y vecinas se han movido mucho, y los concejales y concejalas también. De hecho, el grupo Kasedako Langileak presentó una moción en el Ayuntamiento, que se aprobó por unanimidad, en la que se instaba al Ayuntamiento a que comunicara este hecho anormal a todas las instancias competentes para que se pusieran manos a la obra e intentar acabar con ello. En definitiva, se avisó tanto al guarderío forestal como a la Confederación Hidrográfica del Ebro, como al Sprona, como a la Policía Foral.

Por eso nuestro grupo quiere saber qué es lo que ha hecho el Gobierno de Navarra hasta la fecha, qué pasos ha dado y en qué fecha tiene previsto solucionar de forma definitiva este problema. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gómez andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Arratsalde on, Aznal andrea. Efectivamente, como usted dice, en el departamento llevamos ya más de un año trabajando en esta cuestión. Desde enero del 2021 se han realizado requerimientos de mejora por parte del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático a todas las empresas de la zona. Se han realizado también

visitas de inspección de oficio y muestreo de inspección, se han realizado reuniones de personal técnico y de guarderío, se han realizado muestreos de Policía Foral y solicitudes a la Confederación Hidrográfica del Ebro de los requerimientos realizados a las empresas.

Lo cierto es que hasta el momento no se ha podido identificar el origen directo de las espumas. De nuestros análisis ya podemos decir que se desprende que posiblemente sean los tensoactivos presentes en pequeñas concentraciones en el río, en ocasiones también por debajo de los límites de detección, y que estos pueden venir tanto de actividad industrial como de actividad urbana, ya que son los que se usan para la limpieza en los domicilios. Bueno, en este punto me gustaría aclarar, eso sí, que, aparte de lo aparatoso de la espuma, los indicadores químicos y biológicos indican que la vida en el río es buena, que no hay afección a la fauna y que tampoco hay indicio de toxicidad.

Pero dicho esto, por supuesto que seguimos investigando y seguimos buscando el origen de la presencia de espumas, y, sobre todo, de sus posibles causas naturales o antrópicas. La CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, es la competente para establecer los valores límite en los vertidos directos a los ríos y ya le hemos solicitado también todos los informes necesarios para esclarecer esta situación. En cuanto nos los facilite, los analizaremos detenidamente para coordinar todas las posibles actuaciones a llevar adelante.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ihardespen txandarako, Aznal andrea, hiru minutu eta hogeita zortzi segundo.

SRA. AZNAL SAGASTI. Ba, eskerrik asko, Gómez andrea. Eskerrik asko, muchas gracias por la explicación de ahora y también por toda la remisión de todos los informes, porque en su día hicimos una petición de información y, efectivamente, su departamento puso a nuestra disposición todos los informes de todas las intervenciones de todas las instituciones que han tomado parte en este proceso, y se lo agradecemos que nos lo haya remitido en tiempo y forma. ¿Qué ocurre? Que, tras el análisis de toda esta documentación, pues vemos importantes contradicciones. Lo más importante es que no se ha logrado definir el origen de estas espumas. Eso para empezar. Pero se incurre en contradicciones, porque por parte del departamento, por una parte, se descarta que estas espumas estén provocadas por una sustancia tóxica, pero sí apuntan a un vertido. El departamento dice que los vertidos de las empresas, en este caso Viscofan, Smurfit Kappa, cumplen con los valores límite, pero también dice que no puede poner la mano en el fuego ni por empresas ni por entidades. Se dice que en principio la causa no se encuentra en los vertidos de las

empresas, pero el departamento no descarta irregularidades en algunos vertidos. Y lo más importante es que lo que sí que reconoce el departamento es una situación totalmente anormal, que en cualquier caso debe desaparecer. Y, como digo, medioambientalmente aún no se han conseguido identificar las causas.

En lo que a mí me consta, la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene responsabilidad en cuanto a la calidad del agua, pero el Gobierno de Navarra es el que ostenta la competencia y tiene responsabilidad en los vertidos. Esto me gustaría que me lo ratificara. La Confederación Hidrográfica del Ebro, efectivamente, hizo sendos requerimientos a diferentes empresas y entidades, y, claro, si entramos a leer en detalle el informe que emite la Confederación Hidrográfica del Ebro, pues hay muchas cosas interesantes. Se habla de incumplimientos de determinados parámetros por parte de la empresa Viscofan, por ejemplo. Se habla de incumplimientos en el límite de sulfatos y, como digo, de otros parámetros en los que se superan en los límites: aceites, grasas. Y también dice la CHE: «Si bien no se puede establecer una relación directa entre el vertido de Viscofan y la presencia de esta espuma, sí que se deduce que el vertido de esta empresa puede contribuir definitivamente a ello por su alto contenido en tensoactivos». Que parece ser, en definitiva, la causa de esta espuma. En diciembre se requirió a la empresa Viscofan a que de forma inmediata adoptara medidas encaminadas a reducir este tipo de concentraciones.

Y para mí la pregunta clave es la siguiente: ¿El Gobierno de Navarra tienen sistemas fiables, herramientas eficaces para controlar los vertidos, en este caso de las empresas? Porque nosotros sí que pensamos que hay que poner el foco en este tema de forma muy rigurosa para evitar la contaminación de las aguas de nuestros ríos. Y a mí, señora Gómez, sí que me gustaría preguntarle si usted aquí se puede comprometer públicamente a darnos un plazo concreto para identificar las causas de estas espumas, determinar las responsabilidades correspondientes y solucionar el tema de forma definitiva. Hasta ahora es cierto que no ha habido mortandad en la fauna, ...

SR. PRESIDENTE: Aznal andrea, bukatu mesedez.

SRA. AZNAL SAGASTI: ... pero ¿tenemos que esperar a que la haya? ¿Tenemos que esperar a llegar a una situación como la que tuvo lugar en 2016 cuando ya, por motivos de los vertidos de Viscofan, la situación de contaminación de esta parte del río era gravísima? Desde luego, Euskal Herria Bildu ahí va a estar para impedir que esto

ocurra y vamos a hacer todo lo posible para que el tema se solucione cuanto antes. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, para concluir el debate tiene dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Es verdad, señora Aznal, que la situación es anómala y nos ha llevado a estar un año trabajando detrás de esa situación para controlarla, no solamente para controlar los vertidos, sino para analizar y llegar a una conclusión clara. En un año, lo he dicho, no hemos sido capaces, con lo cual no me voy a comprometer a aquello que no puedo conseguir.

Le repito que la Administración competente para establecer esos valores límite en los vertidos directos a los ríos es la CHE. Le digo que es quien ha realizado esos requerimientos a las diferentes empresas de la zona y, además, ha hecho un requerimiento de un análisis mensual de tensoactivos durante todo un año.

Por nuestra parte, y para reforzar ese control, desde Medio Ambiente se han hecho avisos tanto por parte de los guardas como de oficio, diferentes muestreos en las empresas, que usted señalaba, en diferentes zonas del río con resultados hasta el momento bajos de tensoactivos, en ocasiones por debajo del límite de detección.

Los indicadores químicos y biológicos, que es lo que le podemos decir, indican que la vida del río es buena y que no hay indicios de toxicidad, pero eso no me lleva a decir que no hacemos nada. Yo creo que he dicho que esa es la situación en el día de hoy, pero no por ello cejamos en el intento y, desde luego, en el control y el seguimiento para analizar y llegar a saber cuál es el origen. De los resultados de nuestros muestreos se desprende también que puede ser que el origen de las espumas posiblemente esté en los tensoactivos presentes en pequeñas concentraciones en el río, es una de las causas, y también le he dicho que esos pueden venir tanto de actividad industrial como urbana.

En cualquier caso, vuelvo a repetirle y ese es mi compromiso, seguimos vigilantes, seguimos trabajando en esta cuestión y el personal técnico del departamento y de guarderío están siguiendo la presencia de esas espumas y de sus posibles causas naturales o no. Y, además, le repito, hemos requerido a la CHE los informes necesarios para coordinarnos en las actuaciones posibles a llevar adelante. O sea, el compromiso de control y de seguimiento sobre el tema es claro.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Gómez andrea.

Pregunta sobre el Tratado de la Carta de la Energía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre el Tratado de la Carta de la Energía, que presenta la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Arratsalde on guztioi. El Tratado de la Carta de la Energía en cifras: 1994, año en que el Estado español ratifica el tratado, eso sí, sin ningún tipo de debate público y a espaldas a la ciudadanía, algo muy usual en esos años en este país, 52.000 millones de dólares es la cantidad que los 53 Estados miembros se han visto obligados a pagar a corporaciones e inversores del sector eléctrico y 47 son las demandas que acumula el Estado español bajo el tratado. Es el país más demandado con una condena a pagar de 1.036 millones por los inversores extranjeros. Ojo, que nos reclaman 8.000 millones sin tener en cuenta los costes jurídicos.

Ahora bien, según reconoció el propio Gobierno de España, el Tratado de la Carta de la Energía no es actualmente compatible con el Acuerdo de París, que se firmó en 2015, ni con el reciente Pacto Verde Europeo, ni con el objetivo de neutralidad climática antes de 2050. Es más, la propia Ministra de Transición Ecológica declaró que si el actual proceso de modernización del tratado fracasa a la hora de alinearlo con el Acuerdo de París, la única alternativa será la salida del tratado. Y estamos de acuerdo porque el tratado es un acuerdo que blindo los intereses de la industria fósil y que hace peligrar la acción climática.

También hemos conocido que España participa en ese proceso de modernización del tratado con el objetivo de alinearlo con su ambición de descarbonización y ese Acuerdo de París. Entre las reformas centrales está la definición de actividad económica en el sector energético, en la que se contempla excluir la protección de las futuras inversiones en combustibles fósiles de las actividades protegidas en el tratado. Sin embargo, este punto, y aquí está lo central, no se ha incluido en ninguna de las tres rondas de negociación transcurridas en 2020, debido a la oposición de algunos países, y el proceso se ha extendido en cuatro rondas más el año pasado, 2021, sin una fecha clara de finalización. Además, todo apunta a que la Comisión Europea no tiene intención de revisar su última propuesta —recordemos, octubre de 2020— para modificar la definición de actividad económica en el sector energético, lo que podría significar que la Comisión Europea ignorara las aportaciones realizadas por algunos Estados miembros de la Unión Europea, incluido el Estado espa-

ñol, como excluir el gas de la protección de inversiones del tratado o reducir los niveles de emisión de 500 a 100 gramos de CO₂ por kilovatio hora de electricidad.

Por eso nuestra pregunta al Gobierno de Navarra, en este caso al Consejero Irujo Amezaga, es saber qué opinión tiene sobre la posibilidad de que el Gobierno de España se retire del Tratado de la Carta de la Energía si no se toman en consideración las propuestas de España de excluir el gas, el petróleo y el carbón de la definición de actividad económica en el sector energético, de forma que esté alineada con ese Acuerdo de París. Y saber también si el Gobierno de Navarra, una vez aprobada la ley foral de cambio climático y transición energética, cree que podrá ser objeto de demandas bajo el tratado, sabedoras, como he dicho, de que el Estado español tiene 47 demandas, el país con más demandas acumuladas bajo el tratado, con esa condena a pagar de 1.036 millones de euros. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Efectivamente, responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, Aznárez anderea. Kontestuan ipintzeko, nire erantzunaren lehenengo zati honetan esango dut klima aldaketari aurre egitea premiazkoa dela, erronka dela guretzat, gero eta eragin larriagoa baitu ingurune eta sektore guztietan, ekosistemetan, biodibertsitatean, azpiegituretan eta ekoizpen-sistemetan, bai eta gure osasun- eta elikadura-sistemetan ere. Argi dago Europar Batasunak bere gain hartu duen lan egiteko konpromisoa, haren ondorioak arindu eta energia-eredu berrirako trantsizioa prestatzekoa, eskura dauden baliabideak eraginkortasun handiagoz aprobetxatzeko gai izango dena.

[Muchas gracias, señora Aznárez. En esta primera parte de mi intervención, y para situarnos en contexto, diré que resulta urgente enfrentarnos al cambio climático y para nosotros supone un reto, porque su influencia es cada vez mayor en el medio ambiente y en todos los sectores, en el ecosistema, en la biodiversidad, en las infraestructuras y en los sistemas productivos, así como en nuestros sistemas sanitarios y nutricionales. Está claro que la Unión Europea ha asumido el compromiso de trabajar para minimizar sus efectos y de preparar la transición hacia un nuevo modelo energético, que sea capaz de aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles].

Testuinguru horretan sartzen dira zuk jada aipatu dituzun Europar Batasunean garatzen, bultza-

tzen eta ezartzen ari diren arintze politikak. Esate baterako, aipatu duzun Parisko 2015eko Akordioa, Europako Itun Berdea onartu eta hazkunde estrategia berri bat ezarri zuena, 2050erako neutraltasun klimatikoa helburu duena eta, berotegi efektua eragiten duten gasen igorpen garbirik gabe eta hazkunde ekonomikoa baliabideen erabileratik bananduta, eraldaketa teknologiko, ekonomiko eta sozial bidezkoetan oinarrituta, non ikerketa eta berrikuntza funtsezkoak diren.

[En ese contexto se incluyen las políticas de mitigación ya mencionadas por usted, que se están desarrollando, impulsando e implantando en la Unión Europea. Por ejemplo, el Acuerdo de París de 2015 –ya mencionado por usted–, que aprobó el Pacto Verde Europeo e impuso una nueva estrategia de crecimiento cuyo objetivo es la neutralidad climática para 2050 y, sin emisiones netas de gases de efecto invernadero y sin que crecimiento económico y uso de recursos vayan unidos, esté basada en una transformación tecnológica, económica y social justa, en la que la investigación y la innovación sean fundamentales].

Estatuari dagokionez, baita ere aipatu behar da joan zen urtean klima aldaketa eta energia trantsiziozko legea onartu zela Madrilen. Eta esparru horretan, aipatu duzun bezala baita ere, Nafarroako klima aldaketari eta energia trantsizioari buruzko Foru Lege proiektua eztatibadaten ari da momentu honetan Parlamentuan.

[En lo que respecta al Estado, hay que mencionar también que el año pasado se aprobó en Madrid la ley de cambio climático y transición energética. Y en ese ámbito, tal y como usted también ha mencionado, actualmente se está debatiendo en el Parlamento el proyecto de Ley Foral de cambio climático y transición energética de Navarra].

Bakarrik bigarren txandarako prestatzeko, erantzun ahal dizut Garapen Ekonomikoko Departamentuari dagokionez Parisko akordioetan finkatutako helburuen kontra doan edozein neurri baztertu egingo dela.

[Solo por ir preparando el segundo turno, le puedo responder que, en lo que concierne al Departamento de Desarrollo Económico, se va a rechazar cualquier medida que vaya en contra de los objetivos fijados en los acuerdos de París].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Irujo jauna. Señora Aznárez, tiene un minuto para la réplica.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Primeran, lehen-dakari jauna. Horrekin, nahiko. Mila esker, kontseilari jauna zure azalpenengatik.

Queremos decirle desde Podemos Ahal Dugu que insistimos en que este tratado nos endeuda, ya ha puesto las cifras, horizonte 8.000 millones de euros. Impide la lucha contra el cambio climático. Estamos en plena negociación de esa ley fundamental y central que va a ser la ley del cambio climático, de la mano del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y el acceso a una energía asequible para toda la población porque solo protege a los inversores y no protege ni a Estados ni a la ciudadanía. Y recordemos, ¿se acuerdan ustedes del caso Castor? Se acordarán, ¿verdad?, aquel proyecto fallido por el que el Gobierno de M. Rajoy intentó rescatar a las empresas incrementando el coste de la factura del gas. ¿Se acuerdan de que tuvo que ser una iniciativa de desobediencia civil, aquella plataforma ciudadana «No en mi factura»...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... la que hizo paralizar el proyecto? Bueno, esperemos que con estos 8.000 millones de euros que nos reclaman los inversores no tengamos que incrementar tampoco ninguna otra factura para poder pagarles. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Irujo kontseilaria, hiru minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Esan bezala, Europar Batasunaren helburua da 2050erako munduko lehen eremu klimatiko neutroa bihurtzea: beste kontinente bat ere ez da hain anbizio handikoa. Horren ondorioz, ekonomiaren eta sektore guztiak goitik behera eraldatzen ari dira. Gu horrekin geratzen gara. Hori da posible, baita ere –azpimarratu behar da– kontinentean dagoen adostasun politikoari esker eta Europan gure politika guztiek jasangarritasuna barneratzen dutelako.

[Como he dicho, el objetivo de la Unión Europea es convertirse para 2050 en el primer espacio climático neutro del mundo: ningún otro continente es tan ambicioso. Como consecuencia de ello, se están transformando todos los sectores de arriba abajo. nosotros nos quedamos con eso. Eso es posible también –hay que subrayarlo– gracias al consenso político que existe en el continente y a que en Europa todas nuestras políticas tienen interiorizada la sostenibilidad].

2019ko Europako Itun Berdeak azpimarratzen du garrantzitsua dela Europar Batasuna politika klimatikoan munduko lider bihurtzea. Helburu geopolitikoa munduko klimaren gobernantza eratzeko lidergoa izatea da, klima aldaketaren aurkako mundu mailako finantziario publikoaren herena

Europar Batasunetik eta estatu kideetatik baitator. 2016 eta 2020 bitartean Europako Inbertsio Bankuak 2.700 milioi euroren truke finantzatu zituen ekonomia zirkularrarekin lotutako eragiketak, eta ekonomia zirkularrari buruzko ekimen bateratua abiarazi du Europar Batasuneko banku eta sustapen erakunde handienekin batera, 2023rako ekonomia zirkularrean gutxienez 10.000 milioi euro inbertitzeko.

[El Pacto Verde Europeo de 2019 destaca que es importante que la Unión Europea se convierta en líder mundial en políticas climáticas. El objetivo geopolítico es ser líderes en el establecimiento de la gobernanza climática mundial, ya que a nivel mundial la tercera parte de la financiación pública contra el cambio climático proviene de la Unión Europea y de sus estados miembros. Entre 2016 y 2020 el Banco de Inversión Europeo financió operaciones relacionadas con la economía circular por valor de 2.700 millones de euros, y, junto a los mayores bancos y entidades de promoción de la Unión Europea, ha puesto en marcha una acción conjunta sobre economía circular; para invertir al menos 10.000 millones de euros en economía circular para 2023].

Nafarroako Espezializazio Adimentsuko Estrategia onartu berriak sektore berri bat sartu du 2016 urtearekin alderatuta, jasangarritasuna, eta S3tik S4ra pasatu da. Estrategia berrian, S4n ezartzen dugun ikuspegiaren helburua da Nafarroa erreferentziazko eskualde bat izatea Europan ekonomia iraunkor eta digitalerako trantsizioan. Gure ekoizpen sistema iraunkortasunerantz eta bioekonomian eta zirkulartasunean oinarritutako baliabide-erabilera eraginkorrerantz bideratu behar dugu. Helburu hau hurrengo hilabeteetan garatu beharreko puntu zehatzez hornitzen da.

[La recientemente aprobada Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra ha incluido un nuevo vector respecto a la de 2016, la sostenibilidad, y se ha pasado del S3 al S4. En la nueva estrategia, el objetivo del enfoque que ponemos en el S4 es que Navarra sea una zona de referencia en Europa en lo que se refiere a economía sostenible y transición digital. Tenemos que dirigir nuestro sistema productivo hacia la sostenibilidad y hacia un uso eficiente de los recursos basado en la bioeconomía y la circularidad. Este objetivo se surte de puntos concretos a desarrollar en los próximos meses].

Berrio diot: iraunkortasunarekiko konpromisoa irmoa da, argi eta garbi ikusten da gure arau esparruan eta gure esparru estrategikoan. Beraz, ez dugu onartuko, ez dugu partekatzen itun honek sartu ahal duen dikotomia bat 2015etik adostutako Europar Batasuneko hainbat politikarekin. Beraz,

2015eko Parisko Akordioetan eta Europako Itun Berdean ezarritako helburuak lortzearen kontra doan edozein politika edo neurriren kontra egongo gara beti. Eskerrik asko.

[Repito: el compromiso con la sostenibilidad es firme, es algo que se advierte claramente en nuestro marco normativo y estratégico. Por tanto, no aceptaremos, no compartimos la dicotomía que este pacto pudiera introducir con algunas políticas de la Unión Europea acordadas desde 2015. Así pues, siempre nos opondremos a cualquier política o medida que vaya en contra de conseguir los objetivos marcados en los Acuerdos de París de 2015 y en el Pacto Verde Europeo. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la puesta en marcha de un Plan que asegure una calidad óptima del aire en Navarra, y en particular en la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre la puesta en marcha de un plan que asegure una calidad óptima del aire en Navarra, y en particular en la Ribera, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Arakama Urriaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Eguerdi on, konseilari andrea. Nuestro grupo registró esta pregunta a raíz de tener conocimiento de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en la que establecía que entre 2011 y 2015 se superaron en la zona de la Ribera de Navarra los niveles objetivos aceptables para la protección de la salud y la vegetación establecidos en la normativa vigente. Es cierto que posteriormente la situación mejoró, como reconoce el propio tribunal, algo de lo que nos congratulamos, pero también el TSJN ha instado al Gobierno de Navarra a aprobar, en el plazo de un año, un plan de calidad del aire que permita reducir sustancialmente los niveles de contaminación por ozono en nuestra tierra. Por ello, y dada la preocupación social generada en torno a este tema y la importancia del mismo, le preguntamos, señora Consejera, por los pasos que ha dado y tiene previsto dar su departamento para aprobar y poner en marcha un plan que asegure una calidad óptima del aire en toda Navarra, en general, y, en particular, en la Ribera. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arakama Urriaga jauna. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez, durante cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Eguerdion, Arakama jauna. Efectivamente, este mes el Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha resuelto una cuestión que venía discutiéndose desde hace años sobre la necesidad o no de elaborar un plan para la mejora de la calidad del aire y ha instado, como usted ha dicho, al Gobierno a elaborarlo con la mayor brevedad.

A este respecto debo decir que la sentencia coincide plenamente con la acción del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y, de hecho, nos adelantamos porque hace casi un año que encargamos la elaboración de dicho plan. En febrero del año pasado presentamos públicamente un estudio encargado por la Dirección General de Medio Ambiente sobre la calidad del aire en Navarra y, en concreto, además, sobre la contaminación por ozono. El objeto de aquel estudio era tener un conocimiento mayor de los mecanismos que tienen lugar en el nivel regional en la formación y en el traslado contaminante de ozono, como complemento a las acciones que realiza la Administración General del Estado. La principal conclusión que obtuvimos es que la contribución de las emisiones locales es relativamente baja, no supera el 10 por ciento de la contaminación total de ozono, mientras que el 90 por ciento restante se debe al nivel de fondo regional en que nos situamos y a emisiones procedentes del exterior de la Comunidad Foral.

Respecto a ese 10 por ciento generado en Navarra, el estudio señalaba que la principal responsabilidad recae en el tráfico rodado de la comarca de Pamplona y alrededores, así como en las emisiones propias del núcleo urbano. Además, se concluía que esa contribución relativamente baja, no superando el 10 por ciento de las emisiones locales, pone de manifiesto la necesidad de medidas y estrategias a escala nacional e internacional para reducir las emisiones de precursores de ozono.

En cualquier caso, y aunque el impacto de las medidas locales sea limitado, no es una cuestión menor y en febrero anunciamos también la elaboración de un plan de mejora de la calidad del aire. Con la elaboración de ese plan queremos optimizar los recursos que podemos implementar para minimizar esta contaminación y sus perjudiciales consecuencias para las personas y el medio ambiente, teniendo en consideración que las medidas de reducción de emisiones para mejorar la calidad del aire tienen en gran medida el efecto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que es uno de los pilares fundamentales en la lucha frente al cambio climático. Le puedo anunciar que ya tenemos elaborado un primer borrador de ese

plan que encargamos el año pasado, que vamos a poder presentarlo en el plazo de un mes, aproximadamente, para iniciar un proceso de participación pública que nos permita recabar todas las aportaciones posibles para mejorarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Arakama, para la réplica tiene cuatro minutos y treinta y nueve segundos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Eskerrik asko, kontseilari andrea, zure erantzunagatik eta zure azalpenengatik. Explicaciones que nos satisfacen puesto que indican una apuesta clara de su departamento por la sostenibilidad, por la calidad medioambiental y por la garantía de un aire de calidad en toda Navarra, en el tema que nos ocupa, el del ozono troposférico, en especial en la zona más perjudicada por el mismo como es la de la Ribera. Y a pesar de que, como nos ha dicho, la contribución de Navarra a estas concentraciones de ozono sea relativamente baja, estamos hablando de un 10 por ciento, aproximadamente, nos alegra escucharle que van a poner en marcha actuaciones para limitarla y para reducirlo todavía más, sobre todo teniendo en cuenta la relación entre los agentes emisores de ozono troposférico y también los gases de efecto invernadero.

Desde luego, es evidente que, ante problemas como el del cambio climático o el de la contaminación de nuestra naturaleza, son imprescindibles estrategias y respuestas a escala global, pero también debe partir de realizar nuestra tarea convenientemente en el nivel local. Es algo que Navarra viene realizando en los últimos años, pero también es evidente que debemos incidir en las políticas de prevención en todos los ámbitos. Y por eso nos satisface especialmente escucharle que la elaboración y aprobación de este plan de calidad del aire no va a ser una mera respuesta de trámite, no va a ser una respuesta obligada a requerimiento del tribunal, sino que ya se venía trabajando en ello con anterioridad como parte sustancial de la estrategia de su departamento para luchar contra el cambio climático, al menos, como usted ha señalado, desde febrero de 2021. Porque, ciertamente, no es lo mismo preparar este tipo de planes por obligación legal, de manera reactiva, que integrarlos desde el convencimiento dentro de una estrategia más amplia que incluya información pública, evaluación ambiental, un diagnóstico ajustado de la situación, de sus causas, objetivos de reducción de emisiones, medidas concretas, detalladas y presupuestadas, etcétera. Esperamos que se haga así. Estamos seguros de que así será, y, desde luego, le apoyaremos para ello.

Por tanto, nos congratulamos de que su departamento ya tuviera prevista esta línea de actuación, más todavía después de escucharle que podrán presentar este importante plan en las próximas sema-

nas, ha hablado usted de un mes aproximadamente. Desde luego, le animamos a continuar por este camino como mejor garantía de que toda la ciudadanía, pero no solo la ciudadanía, también la flora y la fauna navarras podrán seguir respirando un aire de la mejor calidad posible. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Consejera, para concluir tiene dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pues muy brevemente, simplemente para señalar que en el departamento, como bien he dicho, pusimos en marcha la elaboración de este plan de calidad del aire por convicción, con compromiso y acción, pero por convicción, convencidos, además, de la importancia de tener una herramienta de este tipo, que en breve lo vamos a poder presentar, y que, además, lo vamos a someter a participación pública para poder mejorarlo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en la feria del libro de Frankfurt, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Último punto del orden del día, vigésimo tercero: Pregunta sobre la participación de la Comunidad Foral de Navarra en la Feria del Libro de Frankfurt, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezker. Para su formulación, señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Esta pregunta viene justificada porque la Feria del Libro de Frankfurt, que es la mayor feria del libro del mundo, este año tiene como foco de interés la literatura española. De hecho, el Estado español es un invitado de honor a la misma. Cada año desde el año 1976 se produce esta feria y hace treinta años, en 1991, también la literatura española ocupó un espacio de honor. Esta vez *Spain Frankfurt* tiene como objeto promover el conocimiento de la literatura española, que en estos momentos yo creo que vive una situación de auge y una situación de una rica producción.

Para Izquierda-Ezker esta es una oportunidad para presentar al mundo la literatura de todas las comunidades autónomas de España en todas sus lenguas, además, y del sector del libro en particular en Navarra. En nuestra opinión, el Departamento de Cultura podría aprovechar esta edición para acudir por primera vez, y digo por primera vez, porque nunca ha estado el Gobierno de Navarra presente en esta feria. Sí que es verdad que el Ministerio de Cultura acude a esta feria y sí que es verdad que en años anteriores algunas editoriales y

algunos autores y autoras han participado en la misma en el *stand* del Gobierno Vasco. nosotros creemos que es un buen momento para que el Gobierno de Navarra, la agencia literaria que tenemos, editoriales, autores y autoras de nuestra Comunidad Foral, pues puedan participar de manera que se difunda el conocimiento de Navarra y de la literatura navarra en el mundo a través de nuestra cultura y, en particular, de nuestra producción literaria.

Por eso le hacemos la pregunta, señora Consejera, porque además nos consta que usted se ha interesado por este tema, y nos consta que escritores y escritoras y editoriales se han dirigido a usted, para ver qué intención tiene el Gobierno al respecto, porque hasta octubre que esta feria tendrá lugar aún tenemos tiempo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente y buenas tardes. Arratsalde on edo eguerdi on. Gracias, señora De Simón, porque con esta pregunta me permite poner en valor el trabajo de la Dirección General de Cultura a través de los servicios en el acompañamiento y visibilización en el exterior de los diferentes sectores culturales. En este caso hablamos del libro y, en este sentido, sí que le puedo confirmar, como decía usted, que, efectivamente, venimos trabajando para que Navarra tenga la mejor presencia posible en la Feria de Frankfurt. Se han celebrado ya encuentros con profesionales del sector, tanto con escritores y escritoras como con las empresas de edición. También contactos con el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España para consensuar el formato en el que Navarra se hará visible en esta feria tan importante a nivel mundial.

Desde el departamento entendemos que hay que explorar la posibilidad que tiene para el sector del libro en Navarra una feria de estas características aprovechando el papel relevante que le van a dar a España como país invitado. Por eso esperamos que toda la cadena de valor que se agrupa en torno al libro, las editoriales, escritores, escritoras, las Administraciones autonómicas y estatales, podamos cerrar de forma conjunta esta presencia en la feria.

El apoyo público a las ferias profesionales son una herramienta que entendemos muy útil para cumplir con los objetivos del sector. También las ferias gremiales son una parte importante, y, por eso, nuestros presupuestos recogen el apoyo tanto a la feria de la edición como a la de las librerías. Impulsamos su celebración, si recuerda, durante

el año 2020 y el año pasado favorecimos el Encuentro internacional de editores independientes. Yo creo que hemos dejado claro en esta legislatura esta consideración estratégica, el impulso y apoyo a los agentes vinculados al libro, y estamos a la espera de recibir la propuesta conjunta de los diferentes agentes del sector, tras las reuniones y conversaciones que mantuvimos con ellos en las últimas semanas, concretamente la última semana de diciembre. Como digo, a la espera de lo que nos trasladen para ir en una estrategia conjunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora De Simón Caballero, tiene dos minutos y diez segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, Consejera, por su respuesta. Yo creo que ha mostrado usted en la respuesta una sensibilidad hacia el sector del libro en Navarra y espero que sea el Departamento de Cultura quien lidere esta cuestión, porque si bien es cierto, ya que estamos hablando de esta cuestión, que desde mi punto de vista habría otra forma de organizar esto, que sería mucho más positiva y es que el Ministerio de Cultura y Deporte, que tiene un espacio específico, fuera quien liderara y quien organizara la participación de las diferentes comunidades autónomas cediendo espacios en su *stand*. Pero, claro, ojalá usted pudiera o yo pudiera también, pero creo que eso no está en nuestra mano. Entonces, mientras esto no se produzca, en mi opinión, el Gobierno de Navarra tiene que estar presente en esta feria, aunque sea por primera vez, pero siempre tiene que haber una primera vez.

Y luego le sugiero, seguramente que lo tendrán ustedes en cuenta, pero yo creo que sería estupendo, porque todo el mundo no puede ir a Frankfurt, que paralelamente se organizaran actividades en Navarra con las librerías y otros agentes y profesionales relacionados con el libro para apoyar todas estas actividades literarias, apoyar a nuestras editoriales, a los escritores y escritoras.

Nada más. Muchas gracias y espero que tengan éxito sus gestiones y esta vez la Comunidad Foral de Navarra pueda estar presente institucionalmente también en esta Feria del Libro de Frankfurt de 2022. Muchas gracias, señora Consejera.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Consejera, para concluir con la pregunta tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Agradezco el interés. Las sugerencias, sin duda, las atenderemos, porque lo que yo creo que es importante y nos interesa como comunidad y como sector es tener una estrategia clara y dónde queremos incidir. Habrá que valorar los pros y contras de todas las cuestiones que nos traiga el sector. Me consta que están trabajando en estas semanas de diciembre y enero para escoger bien o decidir cuestiones sobre si *stand* sí o no, cómo, visibilización, propuesta editorial, las publicaciones susceptibles de llevar allí, a Frankfurt, participación en actividades que organiza el propio Ministerio y, por qué no, generar aquí también quizá un programa paralelo a actividades como usted se refería. A partir de ese punto de partida, trabajaremos y, como digo, en consenso con el sector, también en contacto con el Ministerio para trazar una hoja de ruta común, como ya veníamos haciéndolo.

Recuerdo lo que ya hemos hecho con el sector del libro, también lo que en 2021 hicimos con otros sectores, como el de las artes escénicas, en ferias referentes como San Sebastián, Valladolid y Tárrega, y que replicaremos este año. Pero, como le digo, creemos firmemente que es el consenso de todos los agentes, como usted también trasladaba, lo que nos va a dar la estrategia más adecuada para llegar a Frankfurt y visibilizar toda la cadena del valor en torno al libro de los agentes navarros, facilitar la toma de decisiones y el análisis de todos estos escenarios para escoger la más adecuada al sector y a Navarra. Le mantendremos informada, sin duda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Pues, hablando de libros hemos agotado el orden del día. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Gracias también a los miembros del Gobierno presentes. Gai-ordena agortu egin denez, muy buenas tardes a todos y todas. Amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 49 MINUTOS).

